ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1974

Precio: 150 Pesetas

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1974

TOMO LVII
NÚM. 176

SEVILLA, 1974

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1974	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Número 176

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ. JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA. JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA. FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS

GARNICA SILVA, Antonio.— *Blanco White en Cádiz* 1

ANTÓN SOLÉ, Pablo.—*Bibliotecas y bibliófilos gaditanos.* 41

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel.—*Notas sobre el coste de la vida y la alimentación en Marchena a fines de siglo.* 59

HERNÁNDEZ DÍAZ, José.—*Estudio iconográfico-artístico de la Virgen del Pino, patrona de Gran Canaria* 67

SANZ, M.ª Jesús, y DABRIO, M.ª Teresa.—*Inventarios artísticos sevillanos del siglo XVIII. Relación de obras artísticas* 89

MISCELANEA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. — *Dos documentos sobre la economía sevillana en el reinado de Felipe V* 151

HEREDIA HERRERA, Antonia.—*La pragmática de los "Tratamientos y Cortesías": fuente legal para el estudio de la Diplomática moderna* 155

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1974).

REAL DÍAZ, Isabel 165

Crítica de libros.

ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX.*—Antonio Domínguez Ortiz 173

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Estudios sobre la Sevilla liberal (1812-1814).*—Mariano Peset 174

HEREDIA MORENO, M.ª del Carmen: *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII.*—Jorge Bernales Ballesteros 177

JAVIERRE, J. M.: *El arzobispo mendigo. Biografía de Marcelo Spínola.*—J. M. Cuenca 179

JAVIERRE, J. M.: *Sor Angela de la Cruz. Escritos íntimos.* J. M. Cuenca 179

BLANCO WHITE EN CADIZ

En los últimos años se ha suscitado especial interés en torno a la vida y obras de un sevillano ilustre, si no completamente ignorado al menos prácticamente desconocido para muchos. Se trata de José María Blanco y Crespo, *Blanco-White,* como él mismo quiso llamarse durante su voluntario destierro en Inglaterra (1). No es la primera vez que *Archivo Hispalense* se ocupa de este distinguido hijo de Sevilla (2). Lógico, pues, parece que en estos momentos de lo que podríamos llamar el redescubrimiento, o simplemente el descubrimiento de Blanco White, y también ante la próxima celebración en 1975 del segundo centenario de su nacimiento en la calle Jamerdana del barrio de Santa Cruz, las páginas de la primera revista intelectual de Sevilla contribuyan de alguna manera a ilustrar algún aspecto de la vida de Blanco (3). Cierto es que Blanco fue para nuestra ciudad, que abandonó voluntariamente, un hijo perdido, un ejemplo claro de aquellas tensiones ideológicas críticamente vividas en la segunda mitad del siglo XVIII, a las que se refería López Lozano en reciente artículo (4). Creo también que muchos sevillanos, tal vez por esta misma razón, no llegarán a comprender,

---

(1) Blanco era nieto de un irlandés, don Guillermo White, establecido en Sevilla a principios del XVIII. La familia españolizó su nombre haciéndolo Blanco, y es nuestro autor quien a poco de llegar a Inglaterra, como podemos ver en el primer número de *El Español* (Londres 1812), se llama J. Blanco White, para manifestar su insobornable condición de español, pero al propio tiempo de no extranjero en Inglaterra, a la que Irlanda estaba entonces unida.

(2) En *Archivo Hispalense* se encuentran los siguientes artículos sobre Blanco:

Carta del presbítero Blanco White a D. Alberto Lista, tomo I (1886), pp. 44-46.

Historia de la Academia privada de Letras Humanas de Sevilla, desde su establecimiento hasta el 10 de mayo de 1799, por D. Félix José Reinoso, académico y secretario de la misma, tomo II (1886), pp. 25-175.

Sánchez Castañer, Francisco, *José María Blanco White y Alberto Lista en las Escuelas de Cristo hispalenses,* tomo XLVII (1965), pp. 229-247.

Reseña de *Cartas de España,* por J. M. Cuenca, tomo LV (1972), pp. 229 ss.

(3) Blanco nació en Sevilla, en la calle Jamerdana, como ha identificado el profesor Llorens, muy cerca de la casa de su amigo Reinoso, el 11 de julio de 1775, y fue bautizado en la desaparecida iglesia parroquial de Santa Cruz al día siguiente. La partida de bautismo se conserva en el archivo parroquial, libro 8 (1725-1778), folio 226 vto. En contra de lo sucedido con sus compañeros, Blanco no ha tenido calle dedicada en Sevilla hasta muy recientemente, en que se le ha dado su nombre a una humildísima y brevísima en el barrio de Bellavista, llamada José María Blanco y Crespo.

(4) J. C. López Lozano, *Apasionada Semana de Pasión Hispalense,* "ABC", 6 abril 1974.

aunque lo intenten seriamente, la complejidad de su vida y se sentirán muy alejados de su pensamiento. Pero, a pesar de todo, se puede decir con toda verdad que Blanco nunca ha sido completamente olvidado en su ciudad natal: lo muestran las páginas de esta misma revista, a que antes aludíamos, también la biografía del sevillano Mario Méndez Bejarano, que es el primer intento de hacer comprender y estimar a Blanco y aliviarle su sambenito de heterodoxo (5), y especialmente la colección de retratos suyos expuestos en los centros intelectuales más importantes de Sevilla, entre los que destaca el magnífico cuadro, de autor desconocido, que se encuentra en la galería superior de la Facultad de Filosofía y Letras, junto a otros hijos ilustres de esta Universidad (6).

El reciente descubrimiento de Blanco.

No hay duda de que el larguísimo capítulo IV del libro VII de la *Historia de los heterodoxos españoles* marcó, por lo menos hasta que en 1920 apareció la biografía de Méndez Bejarano, con un carácter específico antiespañol y anticatólico la personalidad de nuestro autor sevillano y lo convirtió en "maldito", indigno de ser contado entre los mejores escritores e intelectuales del país. Tal vez más por la interpretación de los que después se limitarían a leer de prisa y copiar las definiciones de Menéndez Pelayo que por expreso designio suyo, porque lo cierto es que, a pesar del juicio francamente desfavorable que Blanco le merece, evidencia no sólo un conocimiento directo y lectura de parte de sus escritos, sino una valoración positiva de algunos aspectos de ellos, y en todo caso un sincero respeto, digno de un intelectual auténtico y escrupuloso.

Después de Menéndez Pelayo, la biografía de Méndez Bejarano tiene el valor de ser otro acercamiento textual directo a Blanco, esta vez a base de un material inédito como su correspondencia privada (7). Una vez más el acceso directo a las per-

---

(5) MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Vida y obras de D. José María Blanco y Crespo*, Madrid 1920.

(6) Los otros dos están en la Biblioteca Universitaria y en la Academia de Buenas Letras, de la que fue miembro.

(7) El profesor Llorens enjuicia así la obra de Méndez Bejarano: "Libro perfectamente desorganizado, del que podría decirse lo que Menéndez Pelayo dijo de otro de Amador de los Ríos: tan inútil como indispensable. Su valor se reduce casi exclusivamente a los abundantes textos españoles de Blanco que dio a conocer por primera vez; pero aun éstos los reprodujo malamente y a la buena de Dios." (Cfr. JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE, *Antilogía*, Edición de V. Llorens, Barcelona 1971, p. 66).

sonas se muestra fecundo a la hora de rectificar prejuicios y aclarar ideas. En este sentido el libro de Mario Méndez Bejarano, escrito con no disimulado afecto, a pesar de sus notables deficiencias es un hito importante en el camino hacia el mejor conocimiento de Blanco.

Pero el verdadero descubridor de Blanco White es el profesor Vicente Llorens, de Princeton University (8). El profesor Llorens ha recopilado durante muchos años una completísima colección de documentos, escritos y cartas de Blanco, que constituyen hoy el fondo conocido como *Papeles de Blanco White* en la biblioteca de aquella universidad norteamericana. Sobre ellos ha podido reconstruir, con objetividad y escrupulosidad, los momentos más importantes de la vida de Blanco, hasta ahora muy imperfectamente conocidos, si es que lo eran del todo. Mientras llega el momento de la publicación de la biografía completa se pueden encontrar los estudios del profesor Llorens en sus libros *Liberales y románticos* (9), *Literatura, historia y política* (10) y, sobre todo todo, en *Antología de obras en español de José María Blanco White,* este último libro publicado en 1971 (11). Tanto la introducción biográfica como la biografía que preceden a la antología propiamente dicha son útiles inapreciables para todo estudioso o admirador de Blanco. En cuanto a la antología hay que decir que por primera vez hizo accesible al lector español las obras que en ella se incluyen, muchas de las cuales además estaban completamente inéditas.

Dos años antes de la publicación de esta Antología, el autor del presente artículo había presentado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla su tesis de Licenciatura, con el título de *Sevilla en las Cartas de España de Blanco White* (12), preparada bajo la dirección del profesor López Estrada, en cuyo Departamento de Literatura española se habían iniciado diversos trabajos sobre el siglo XVIII español, a los

---

(8) Vicente Llorens nació en Valencia en 1906 y abandonó voluntariamente España en 1939. Actualmente es profesor *emeritus* de la Universidad de Princeton, pero pasa los veranos en su casa de Alcarroya, en su provincia natal, donde recibe con cordial hospitalidad a sus amigos y discípulos.

(9) LLORENS, Vicente, *Liberales y románticos*, El Colegio de México 1954. Segunda edición, Madrid, Castalia, 1968.

(10) LLORENS, Vicente, *Literatura, Historia, Política*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, que recoge una serie de artículos sobre Blanco y otros temas, algunos de ellos aparecidos con anterioridad en varias revistas, y a veces completados con nuevos datos en esta edición. Otros artículos de Llorens sobre Blanco pueden encontrarse en la bibliografía del libro que citamos en la nota 11.

(11) BLANCO WHITE, José María, *Antología de obras en español*, Barcelona, Labor, 1971.

(12) Fue leída el 13 de septiembre de 1969, en la Facultad de Letras de Sevilla.

que había animado a sus alumnos de sus clases de Literatura española en la nueva especialidad de Filología Moderna. Desde el punto de vista del naciente Departamento de Lengua y Literatura inglesas, originados como los demás de lenguas modernas en el del profesor López Estrada, la misteriosa y controvertida figura de Blanco, a caballo entre España e Inglaterra así como entre los siglos XVIII y XIX, aparecía como espléndido reto para un trabajo de investigación. El proyecto, limitado lógicamente en un principio a un aspecto particular de la obra central de Blanco, se extendió más tarde a la publicación de la edición española del libro completo, que apareció en 1972, al siglo y medio exacto de su original publicación en Londres, con el título de *Cartas de España* (13). El libro fue en general muy bien aceptado, a pesar de las encontradas reacciones que podía suscitar, y figuró entre los "best sellers" de la Feria del Libro de Madrid de aquel mismo año. Sobre él han aparecido comentarios y recensiones en todas las revistas intelectuales del país relacionadas con el tema, así como en las de más largo alcance (14).

Cuando este artículo estaba prácticamente terminado, acaba de llegar a España el anunciado libro de Goytisolo, publicado en Buenos Aires también en 1972, y que consiste en una traducción, al español, de parte de la *Autobiografía* y de las *Cartas de España,* o *desde España,* como prefiere llamarlas, así como material vario, precedido todo ello de un largo prólogo titulado *Presentación crítica de J. M. Blanco White,* de gran interés, y que contrasta con las introducciones de Vicente Llorens a su *Antología* y a las *Cartas de España* por su evidente carácter personal y "comprometido", e incluso apasionado (15).

Por consiguiente, en el momento presente el sambenito que pesaba sobre las obras de Blanco se puede decir que ha desaparecido y todo español que lo desee se encuentra con tres magníficos libros que le harán conocer de primera mano quién era y qué pensaba José Blanco White, hoy ya menos desconocido

---

(13) BLANCO WHITE, José, *Cartas de España.* Introducción de Vicente Llorens. Traducción y notas de Antonio Garnica. Madrid, Alianza, 1972. El proyecto fue completado en las universidades norteamericanas de Duke e Indiana, donde el autor de este artículo estaba preparando su tesis doctoral, y donde por otro lado las posibilidades bibliográficas eran mucho más amplias que en España. La ayuda del profesor Llorens en la realización del proyecto fue en todo momento inapreciable y desinteresada.

(14) Será interesante hacer una revisión general de las reacciones suscitadas tal como se desprende de los diversos comentarios aparecidos, y es un proyecto que pretendemos llevar a cabo.

(15) BLANCO WHITE, José María, *Obra inglesa.* Preparada y con un prólogo de D. Juan Goytisolo. Buenos Aires, Formentor, 1972.

en su patria, a la que "a pesar de sus defectos" siempre amó. Además de estos libros tenemos noticias de que se están preparando varias tesis doctorales y de licenciatura sobre Blanco tanto en universidades españolas como extranjeras, que servirán para conocerlo mejor. En Inglaterra ha aparecido recientemente la edición facsímil de su *Autobiografía,* lo cual demuestra que el interés que suscitó cuando se publicó en 1845 en el mundo intelectual de aquel país, sigue todavía vivo.

Cádiz y Blanco.

El lector de Blanco comprobará que hubo tres ciudades que influyeron notablemente en él durante su estancia en España: Sevilla, su ciudad natal, donde vivió ininterrumpidamente desde su nacimiento en 1775 hasta su marcha a Madrid a finales de 1805, y a la cual volvió desde 1809 a 1810 en que se marcha a Inglaterra; Madrid, donde reside de 1805 a 1809, y Cádiz, donde nunca llegó a vivir pero que visitó en varias ocasiones. Sevilla era entonces una ciudad tradicional, muy religiosa sin poder ser llamada puritana en sentido anglosajón porque tanto en el comercio como en la industria vive años de marcada decadencia: en Sevilla se educa Blanco y se hace sacerdote. Cádiz, la ciudad alegre, abierta, liberal, comercial y mundana, le descubre a Blanco lo que hoy se llama el sentido laico de la vida y de hecho sus crisis espirituales y religiosas dentro de la Iglesia Católica están en relación con sus contactos con Cádiz. Y Madrid, donde Blanco descubre su nueva vocación de político y periodista.

En este artículo vamos a examinar las visitas de Blanco a Cádiz usando como fuentes sus propios escritos así como documentos de la época (16). Por el interés que tienen los relatos de Blanco, así como para facilitar el contacto directo con él, los incluimos en el texto de este artículo, aun corriendo el riesgo de hacerlo un poco largo. No nos vamos a encontrar con una guía turística del Cádiz de aquellos años, como tampoco lo son con respecto al país las *Cartas de España,* sino con una visión interior y personal del autor que nos dará a conocer la vida y costumbres de la ciudad. Al propio tiempo veremos sus reac-

(16) En la localización de estos documentos en Cádiz, así como de los grabados que ilustran este artículo, el autor está en deuda de gratitud con su buen amigo D. Pablo Antón, canónigo archivero de Cádiz y firma conocida de los lectores de Archivo Hispalense.

ciones ante el estilo de vida gaditano. Todo ello terminará el 23 de febrero de 1810, cuando Blanco sale de España para siempre por el puerto de Cádiz. Por tanto prescindimos de la otra presencia de Blanco en las Cortes a través de sus artículos en "El Español", y las reacciones que provocó, tema digno de detenida investigación.

Blanco tenía parientes cercanos en Cádiz, que por cierto seguían conservando el apellido original White, en contra de los Blanco sevillanos (17). Los irlandeses White habían emigrado a España a principios del siglo XVIII, después de la promulgación de las *Penal Laws* que consumaron jurídica y socialmente la derrota militar de los Estuardos católicos imponiendo duras condiciones a sus partidarios. A consecuencia de ellas muchos jóvenes católicos irlandeses abandonaron su país para encontrar una nueva patria en España. Vinieron juntos tres hermanos White: William, Thomas y Paul, los tres naturales de Waterford. Thomas y Paul establecieron en Cádiz una casa comercial, en tanto que William, el mayor, abuelo paterno de nuestro Blanco, hizo lo mismo en Sevilla. Los White gaditanos y los Blanco sevillanos mantenían cordiales relaciones familiares, aunque no parece que se visitaran con frecuencia.

Primer viaje: verano de 1791.

Es difícil precisar la fecha del primer contacto de Blanco con Cádiz, y como más probable podemos aventurar la del verano de 1791, a los dieciséis años de edad (18). Es un momento importante en su vida porque es la primera vez que sale de su Sevilla natal y se aleja de sus padres. Como podemos leer tanto en la *Autobiografía* como en las *Cartas de España,* don Guillermo Blanco, su padre, hombre de costumbres muy ascéticas, había educado a su hijo mayor de la forma más estricta para mante-

(17) En la *Guía del comercio de Cádiz para el año 1808,* Imprenta Casa de la Misericordia, encontramos los nombres de los comerciantes D. Juan White, domiciliado en calle San Germán, 116, y D. Roberto White e hijos, en Consulado Viejo, 45.

(18) No es posible fijar la fecha exacta porque el mismo Blanco no la recuerda bien. Por un lado, el orden cronológico de la *Autobiografía* parece situar este viaje en el verano de 1794, pero por otro, tanto en la *Autobiografía* como en las *Cartas de España* hay datos para retrasarlo al verano de 1790 ó 1791. En efecto, Blanco resolvió la crisis vocacional originada por este viaje con los ejercicios espirituales que hizo con el P. Vega. El único dato seguro que tenemos para determinar la fecha de los ejercicios es el incidente con su confesor sobre el libro de Muratori que le había prestado su amigo Mármol y que no aparece incluido en el Indice hasta la edición de 1790. Por tanto los ejercicios tienen que ser posteriores a esta fecha. (Cfr. *Cartas de España,* pp. 97 ss., y *Life,* pp. 44 ss.).

nerlo alejado de toda influencia exterior y de todo contacto mundano que pudiera poner en peligro su formación moral. De hecho, hasta los doce años Blanco no había tenido otro trato más que con los miembros de su familia, todos ellos personas mayores —sus dos hermanas y su único hermano eran más pequeños que él— y con los oficinistas del escritorio paterno a donde él acudía diariamente con objeto de prepararse al ejercicio del comercio para el que, como hijo mayor, estaba predestinado.

La declaración de su deseo de ser sacerdote cuando tenía doce años hizo que cambiara el ritmo de su vida. Aunque ha de seguir acudiendo al escritorio todas las mañanas hasta tanto no se compruebe la firmeza de su vocación, sus padres lo envían por las tardes a una escuela de latinidad donde por primera vez en su vida se reúne con muchachos de su misma edad. Sin embargo no puede trabar amistad con ellos: un criado se encarga de llevarlo de su casa a la escuela y de recogerlo allí al final de las clases. El aislamiento social de Blanco se prolonga hasta los catorce años, edad en que los teólogos consultados al efecto confirman la firmeza de su vocación sacerdotal y sus padres lo mandan al Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino para comenzar la formación eclesiástica con los estudios de filosofía.

No parece que el joven estudiante de Santo Tomás se hiciera de muchos amigos entre sus compañeros de colegio. Sus memorias nos lo presentan como un muchacho ansioso de saber y devorador de libros. En este año se leyó los trece volúmenes del *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* de Feijoo, que tenía en su reducida pero selecta biblioteca su tía Ana Gabriela Blanco, hermana mayor de su padre (19). La influencia del espíritu crítico del benedictino será grande en su vida. De momento dará lugar a un enfrentamiento en plena clase con su profesor de Lógica, a consecuencia del cual sus compañeros estuvieron a punto de obsequiarle con un manteamiento colegial (20). Sin embargo, todo terminó felizmente para Blanco porque si bien no pudo acabar el curso en Santo Tomás, en el siguiente, o sea, 1790-1791, era admitido como alumno de Artes en la Universidad de Sevilla, instalada ya en la antigua casa profesa de los jesuitas. En aquel edificio y en aquellas aulas irá cono-

(19) Cfr. *Cartas de España*, pp. 100-102.
(20) Cfr. *Life*, I, pp. 13 ss.

ciendo a Manuel María del Mármol, Manuel María de Arjona, Félix Reinoso, Alberto Lista, y a los demás jóvenes universitarios que más tarde fundarán la Academia particular de Letras Humanas, y que forman una de las generaciones más interesantes de la vida universitaria de Sevilla. Ellos serán además los primeros amigos de su vida (21).

Por estos años tiene lugar su primera visita a Cádiz, bien inmediatamente antes de ingresar en la Universidad o más probablemente al terminar su primer curso en ella, como dijimos más arriba. Así nos lo cuenta en su *Autobiografía* (22):

> "Entre los catorce y veintún años, edad ésta en que recibiría el orden del subdiaconado que me ataría a la Iglesia para siempre, en dos ocasiones distintas sentí la tentación de abandonar la profesión clerical (23).
>
> Una artificial separación del mundo y una vida limitada en sus relaciones sociales a un escaso número de personas, todas ellas de costumbres retiradas y ascéticas, me obligaban a caminar día tras día según el camino que señalaban las ideas de mis padres. Pero desde muy joven se había desarrollado en mí una ardiente imaginación, unida a la más decidida inclinación a toda clase de diversiones que la alimentaran. Como pocas ocasiones tenía de pasarlo bien, la menor oportunidad de trato social me llenaba de alegría. Creo que por esta razón me ganaba fácilmente la simpatía de los más jóvenes, como de hecho sucedió con una familia sudamericana, compuesta de una viuda y sus cuatro hijos, que aquélla había traído a Es-

---

(21) Cfr. Alberto LISTA, *De la moderna escuela sevillana de literatura*, en *Revista de Madrid*, I (1838), pp. 251-276, e *Historia de la Academia privada de Letras Humanas*, en *Archivo Hispalense*, II (1886), pp. 25 ss.

(22) La autobiografía a que hacemos referencia fue escrita y editada en inglés con el título de *The Life of the Reverend Joseph Blanco White written by himself with portions of his correspondence*. Edited by John Hamilton Thom. London 1845, 3 vols. No hay edición española, aunque tanto la antología de Goytisolo como este trabajo ofrecen traducciones parciales de lugares relevantes. La autobiogragía es una obra miscelánea preparada por el último amigo y confidente de Blanco, y unitario también, John H. Thom. En ella se encuentra en primer lugar la autobiografía propiamente dicha, en la que recuerda su vida en España e Inglaterra, escrita por Blanco entre los años 1830 y 1832; sigue una colección de escritos de carácter literario y religioso, y acaba con parte de su epistolario inglés. El profesor Llorens señala el defecto fundamental de la obra: su carencia absoluta de escritos y correspondencia en español, lengua que desconocía el editor.

(23) La primera de estas dos ocasiones es la que cuenta seguidamente. Aunque no lo menciona Blanco, en Sanlúcar parece que no sólco sintió la atracción del mar, sino también la de una joven sevillana que veraneaba allí y cuyo recuerdo perdurará durante varios años. (Cfr. *Cartas*, pp. 365 ss.). La segunda ocasión, de dudas más serias, es en 1795, con motivo de su segundo viaje a Cádiz, como veremos más adelante.

paña para su educación. Todos ellos eran excelentes muchachos y hubieran llegado a ser hombres útiles a la sociedad si la tuberculosis no los hubiera arrebatado precozmente antes de cumplir los veinticinco años. Esta familia acostumbraba a pasar el verano en la ciudad costera de Sanlúcar, situada a unas treinta millas de Cádiz. Venciendo no pocas dificultades, los Pastoriza —que así se llamaban— consiguieron permiso de mis padres para que pasara con ellos cuatro semanas junto al mar, el mar, esa maravillosa criatura con que tantas veces había soñado pero que nunca habían podido contemplar mis ojos.

Apenas podía comprender que fuera a gozar de tal ventura: ninguna condición me parecía demasiado dura, ningún precio demasiado alto con tal de satisfacer mis deseos. Si mis padres me hubieran exigido un año entero de ayuno y penitencia a cambio de esta felicidad, no hubiera puesto la menor objeción. Pero la verdad es que sus exigencias fueron muy suaves: ir a misa diariamente y confesarme todas las semanas, condiciones no difíciles de cumplir porque mis amigos observaban escrupulosamente estas mismas prácticas, y como no eran tan inquietos como yo, no había duda de que me ayudarían a cumplir con la rutina de estas devociones.

Pero en el protocolo convenido había un artículo que implicaba exigencias más duras. Mi padre tenía de Cádiz la misma opinión que de la pagana Babilonia. Nuestra ciudad se encontraba libre por aquel tiempo de la abominación del teatro, que el partido *piadoso* —lamento verme obligado a inventar nombres— había logrado mantener cerrado durante muchos años (24). Sin embargo, en Cádiz ir al teatro era diversión acostumbrada entre las clases mejores, algo así como dar un paseo por las murallas —recuerden que la ciudad está casi completamente rodeada por el mar— después del trabajo del día (25). Así que

(24) La suspensión de las representaciones teatrales en Sevilla sucedió con motivo de la epidemia de 1649. Por razones de tipo religioso y moral, al igual que en otros países y ciudades, los teatros estuvieron cerrados hasta 1767, año en que el Conde de Aranda autorizó de nuevo las funciones teatrales dentro de los muros de la ciudad a pesar de la oposición del arzobispo y cabildo municipal. De nuevo se volvieron a cerrar los teatros sevillanos con motivo de la fiebre amarilla de 1800, pero esta vez por poco tiempo. (Cfr. GUICHOT, *Historia de Sevilla*, tomo IV, p. 459.

(25) Tres teatros tenía Cádiz por aquellos años cuando en la capital del reino había solamente dos. En el Teatro Principal, obra del arquitecto Benjumeda, se representaban obras en español, y en los otros dos obras francesas e italianas respectivamente. (Cfr. Ramón SOLÍS, *El Cádiz de las Cortes*, pp. 377-379).

mientras mis amigos pasarían casi una semana en Cádiz yo tendría que quedarme en Sanlúcar con la vieja señora. A decir verdad ellos eran más tranquilos que yo y se les podía dar confianza, puesto que serían capaces de pasar por la puerta de un teatro sin sentir la menor tentación. En cambio a mí el canto de las sirenas me obligaría a volver la cabeza. Por tanto, el único procedimiento seguro para no caer en la tentación era mantenerme a distancia, aunque también estoy convencido de que si me hubieran exigido esta condición la hubiera cumplido. Pero, en fin, como mis padres me habían confiado a la tutela de aquella buena señora, era ella la que habría de decidir cualquier problema de conciencia que surgiera durante nuestras vacaciones.

Con mi corazón latiendo con no menos fuerza que el de Colón al salir a descubrir el nuevo mundo, y con un espíritu no menos inflamado por el espíritu de aventura que el del inmortal navegante, me entregué en unión de mis amigos a la mansa corriente del Guadalquivir, cerca de cuya desembocadura se encuentra la aburrida ciudad de Sanlúcar. En aquel lugar el río se convierte en ancho estuario que se pierde en el próximo océano. Jamás había gozado de la contemplación de espectáculo más extraordinario, aunque el verdadero mar, el inmenso océano, se abría a varias millas de distancia y para desgracia mía no podía acercarme a él. Esta circunstancia me llenaba de pesadumbre, aunque en verdad no debía tener motivo alguno de tristeza si consideraba la dicha de que disfrutaba todos los días. La misa, que no dejaba de ser penosa obligación, no me ocupaba más de media hora. La confesión, otra contrariedad más seria, era sólo una vez a la semana y por otro lado mi vida era demasiado feliz y estaba tan llena de diversiones inocentes como para exponerme a algo de lo que tuviera que acusarme penosamente (26). Al amanecer nos íbamos a la playa para dis-

(26) La confesión fue siempre ejercicio muy duro para Blanco, que sentía irresistible vergüenza en manifestar sus faltas, a lo que se unía el miedo por la amenaza del sacrilegio que se cometía al no decir todos y cada uno de los pecados. En las *Cartas de España* cuenta su agonía de cuatro años por haber callado una falta infantil que él interpretó como pecado mortal. (Cfr. pp. 85-87). Por otro lado, Blanco veía en el carácter de su padre, hombre incapaz de tomar una decisión personal y sometido en todo a la voluntad de su confesor, las consecuencias lógicas de la práctica seria de la confesión. (Cfr. *o. c.*, pp. 80-83). No hay duda de que detrás de lo que dice en este lugar a que nos referimos está presente el recuerdo de su padre.

frutar de la suave brisa que sopla desde tierra en las mañanas de verano. Muchas veces nos llevábamos las escopetas y disparábamos con ellas durante un par de horas en un bosque cercano a la ciudad. En las horas del calor leíamos o nos divertíamos de cualquier manera dentro de la casa. De esta manera el tiempo pasaba volando y se acercaba el final de las vacaciones y con ello la visita que mis amigos tenían que hacer a la ciudad de Cádiz.

Creo que la buena señora se dio cuenta de lo inhumano que era retenerme en Sanlúcar como un prisionero y separarme de sus propios hijos, que no se alejarían fácilmente del amigo que organizaba todos sus juegos. Pero, ¿era lícito mandarme a Cádiz a escondidas y en contra de la expresa voluntad de mis padres? Cuestión espinosa en verdad. Ahora bien, en un país donde la conciencia de cada individuo está en poder de una persona distinta, y así sucesivamente en interminable cadena de rendiciones morales, no es la inmutable disciplina de la determinación personal la que decide el deber, sino que todo lo que se hace es por obediencia a las opiniones de otro, y aun esa misma obediencia no se impone de manera absoluta ya que se encuentra inseparablemente relacionada con la idea de un supremo poder dispensador. Por tanto, si se puede conseguir una opinión favorable a los deseos propios, toda la responsabilidad moral de la acción recae sobre el consejero, y el individuo tiene plena libertad de hacer su voluntad. El consejero, por su parte, al no tener conciencia personal de la acción, tampoco puede tener remordimiento y como lógica consecuencia del sistema, la moralidad del país, salvo el caso de personas excepcionales, carece del firme fundamento de la responsabilidad personal.

Aunque lo que acabo de decir es demasiado serio como para ilustrarlo con el pequeño problema de mi ida o no ida a Cádiz, no hay duda de que se puede aplicar a casos y circunstancias de más trascendencia. Mi padre no podría quejarse de que no se hubieran cumplido sus instrucciones si la señora consultaba a su confesor y éste decidía a favor mío, no aplicando el rigor de la ley sino siguiendo la más suave regla de la equidad o *epiqueya* del caso, como los manuales de teología moral —que no abundan en palabras griegas— designan esta clase de deci-

siones. Para mi ventura el sacerdote se manifestó a favor de una interpretación benigna y se me permitió ir a Cádiz, aunque como si fuera un paquete de contrabando. Mi padre no debería ser informado y, para evitar todo peligro de que llegara a sus oídos, se convino en que no iría a visitar a algunos parientes que tenía en la ciudad. Como ellos no me conocían, el simple hecho de no visitarlos era suficiente para que no se enteraran. Pero había algo que, en opinión de mi gentil guardiana, serviría para redimir cualquier sombra de culpabilidad que pudiera haber en el engaño: no iríamos al teatro. Así lo prometimos solemnemente y la promesa fue cumplida.

Cádiz es una ciudad extraordinaria, capaz de cautivar a cualquier viajero más maduro y experimentado que yo en aquellos años. Mi estancia en ella, aunque corta, fue del todo feliz y estuvo completamente exenta de cualquier falta. Regresé a mi casa muy consciente de mi propia importancia, pero obligado a guardarla celosamente en mi interior, porque ingenuamente creía que el haber navegado unas cuantas millas por el mar, haber visto de cerca un barco de guerra y haber pasado una semana en Cádiz me había elevado a un supremo grado de cultura y conocimiento del mundo, mucho mayor que el de mis menos afortunados amigos.

Sin embargo, aunque mi excursión veraniega estuvo libre de todo pecado, lo cierto es que después de ella empecé a sentirme menos dispuesto hacia el estado eclesiástico. Este creciente disgusto hubiera alterado radicalmente el rumbo de mi vida de no ser por el oportuno remedio de los llamados Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, cuya descripción se encuentra en las Cartas de Doblado." (27).

No sólo los ejercicios espirituales con el Padre Teodomiro de Vega en la casa de ejercicios de San Felpie Neri, sino el mismo ritmo de su vida hicieron sin duda que Blanco volviera a encontrar la paz de espíritu al regresar a Sevilla. En efecto, superada esta primera crisis, Blanco vive los años más felices

(27) *Life*, I, pp. 30-35. De estos ejercicios trata ciertamente en las *Cartas* (pp. 95-98), pero también y más extensamente en la *Autobiografía*, en las páginas siguientes a las que hemos reproducido (pp. 35-49).

y llenos de su vida, en los que, entusiasmado por su insaciable deseo de saber, parece como si no tuviera tiempo para ocuparse de problemas espirituales o de su próximo y definitivo compromiso con la Iglesia. Mármol, estudiante de Teología en la Universidad, se convierte en su preceptor privado, que le enseña matemáticas, astronomía y física. Más tarde será Arjona, con quien se pasa las grandes horas en Santa María de Jesús, quien lo pone al corriente de los *filósofos* franceses. Con Reinoso, Lista, Vácquer y otros más trabaja en la Academia particular en 1793, y como ellos escribe poesías y disertaciones que leen en sus reuniones. En 1795 publica la traducción en verso castellano del poema latino *Alexis* del padre jesuita Andrés Triz.

Sin embargo, toda esta feliz actividad del joven universitario vuelve a tropezar con la dura realidad de una nueva crisis en 1795, con motivo de su segundo viaje a Cádiz.

Segundo viaje: 1795.

Blanco ya no es un adolescente: ha cumplido veinte años y dentro de pocos meses tiene que dar el paso decisivo de su carrera eclesiástica con la ordenación de subdiácono. Aunque por haber recibido la tonsura y órdenes menores a los catorce o quince años, según la costumbre del tiempo, era ya técnicamente miembro del clero, su verdadera y definitiva unión con la Iglesia empezaría al recibir la primera de la órdenes mayores que, entre otras cosas, le obligaría al celibato de por vida, y cuya dispensa era entonces imposible de obtener.

Aunque no nos dice nada de lo que sucedió en Cádiz, lo cierto es que, al volver a Sevilla, influido nuevamente por el ambiente liberal y secularizado de aquella ciudad y sin duda también por el carácter más abierto y optimista de los White gaditanos, se decide a confesar a su madre sus temores de no ser feliz como eclesiástico. No podemos, sin embargo, olvidar que el impacto de Cádiz caía como lluvia sobre tierra mojada, como podemos comprobar con la lectura de la tercera de las *Cartas de España* (28). En ella nos dice cómo su espíritu se había ido separando del ambiente tradicional y religioso de su

(28) Cfr. especialmente pp. 98-114.

ciudad natal para acercarse al mundo de ideas nuevas que se respiraba en Cádiz. Primero es el despertar de su espíritu crítico que se inició con la temprana lectura de Feijoo, y se confirmará con la de los libros franceses que le presta Arjona. A consecuencia de ello llegará poco a poco a una actitud intelectual que choca de frente con la teología de la época, celosamente impuesta y custodiada por la Santa Inquisición. Hay que sumar su repugnancia instintiva por las prácticas ascéticas, tan frecuentes en aquel tiempo y contrarias a su idea de la religión no como represión sino como fuerza bienhechora y animadora de los buenos sentimientos naturales del hombre, como había podido leer en Rousseau.

Pero volvamos de nuevo a la narración de Blanco:

> "El año antes de recibir el subdiaconado fui a visitar a mis parientes de Cádiz. Este viaje contaba con el consentimiento de mis padres, pero creo que debieron lamentar el habérmelo dado, según el estado de ánimo con que volví a mi casa. Mis temores de no ser feliz en la Iglesia habían aumentado de tal manera que, aun sintiéndolo hondamente, me atreví a expresar con toda franqueza el estado de mi espíritu. Mi madre me escuchó con las muestras de dolor que una mujer de temperamento ardiente, inflamado además por sus sentimientos religiosos, manifiesta lógicamente al ver que alguien se opone a su voluntad decidida. Desde aquel momento siempre que me miraba se le arrasaban los ojos de lágrimas.
>
> No es para alabanza mía —al contrario, considero éste uno de los rasgos débiles de mi carácter— por lo que menciono mi total anonadamiento, mi absoluta debilidad cuando veo que hago sufrir a un ser humano, especialmente a los que quiero con amor singular. Creo que el sentimiento del deber me ha mantenido firme en muchas situaciones difíciles, como sucedió cuando la intolerable sensación de mi esclavitud espiritual me llevó a separarme con dolor de mi familia y mi patria. Pero estoy convencido de que la mayor parte de las acciones de las que me arrepiento ahora y que quisiera poder rehacer son fruto de esta debilidad mía. Pero ¿qué cabe esperar de un joven de veinte años con menos experiencia de la vida que un escolar inglés de doce? Sin embargo, a pesar de la debilidad de mi cora-

zón, tuve coraje suficiente para perseverar en mi resolución cerca de un mes.

Mi padre me hubiera ayudado porque era hombre juicioso y consideraba las cosas con calma y además nunca tomaba sus deseos personales por deberes religiosos, pero le faltaba resolución, más aún, puedo decir que había renunciado completamente a tomar decisiones: la regla de todos sus actos era el juicio y determinación de su confesor. Sin embargo creo que en esta ocasión mi madre lo tuvo todo en secreto para ser ella la única que decidiera. La apariencia seca y reservada de mi padre no concordaba con la ternura de su corazón, y yo mismo no llegué a conocerlo bien hasta que no me esforcé en descrifrar su carácter. Recuerdo perfectamente que el día antes de atarme de forma irrevocable a la Iglesia y a la ley del celíbato, me llevó aparte para decirme que todavía estaba a tiempo de tomar otra determinación, y que si no me gustaba la profesión para la que había sido educado, él se comprometía a buscarme otra. Si me hubiera dicho esto mismo uno o dos años antes, entonces sí que hubiera tenido libertar para escoger, pero entonces era ya demasiado tarde. En aquel momento estaba completamente sometido y conquistado por el amor de mi madre y convencido de que hacerla feliz a ella era la única manera de asegurar mi propia felicidad. Además ella había sabido ganar a su favor a todos los que, jóvenes o mayores, tenían alguna influencia sobre mí. Arjona fue su más poderoso auxiliar (29). Creo que cuando me iba a ordenar de subdiácono él ya era sacerdote y además de confesor mío, autoridad que ejerció sobre mi conciencia alrededor de dos años.

Ciertamente todos los comprometidos en la confabulación —creo que realmente lo era— de conquistarme para la Iglesia, actuaban movidos por razones que no puedo condenar; todos me querían y todos eran sinceros. La providencia ha convertido en bien mío lo que hicieron pero,

(29) La influencia de Manuel María de Arjona (1771-1820) sobre Blanco fue considerable. Su amistad empezó en 1791, poco después de llegar Arjona a Sevilla para disfrutar de una plaza de colegial en Santa María de Jesús. A pesar de la sincera amistad que los unía no pueden encontrarse caracteres más opuestos: Arjona no tuvo escrúpulos en contemporizar con una sociedad que vivía en contra de las ideas que profesaba y de armonizar una vida frívola, si no disipada, con la fama de sacerdote piadoso. Blanco no fue capaz de este compromiso.

a pesar de todo, ¡qué amargura no emponzoñaría el corazón de mi madre a partir del día en que mi intolerable agonía espiritual me hizo abandonar mi casa por primera vez y buscar en Madrid una leve sombra de libertad! (30). ¡Cuál no sería su angustia al verme salir camino de Inglaterra sospechando claramente que nunca más habría de volver! Con todo, mi desgracia no era más que la consecuencia directa de sus planes. Mi cabeza me da vueltas cuando vuelvo a recordar todos estos tristes sucesos, y me doy cuenta de que la mención del tardío ofrecimiento de mi padre de procurarme otra profesión me ha hecho romper la narración de mis esfuerzos por dejar la Iglesia, sobre los cuales prevaleció al final la voluntad de mi madre. Terminaré en breves palabras: propuse que me dejaran ingresar en la Armada, porque en aquel tiempo los marinos recibían una esmerada educación científica y yo no era capaz de resignarme a una vida de ignorancia. Mi madre se daba buena cuenta de ello y, probablemente con la aprobación de los teólogos que consultó al respecto, no me dejó ninguna alternativa: tendría que volver al odiado escritorio del cual me había escapado para buscar refugio en la Iglesia (31). No tuve más remedio que ceder y al hacerlo así, con la alegría de secar las lágrimas de mi madre me pareció que renovaba mi vocación por la profesión eclesiástica" (32).

---

(30) Se refiere a su marcha a Madrid a finales de 1805, a la que se refiere la décima de las *Cartas de España*.

(31) Cfr. *Cartas de España*, p. 89: "...me daban muy poco tiempo para mis estudios, no fuera que mi afición a los libros me hiciera aborrecer los negocios mercantiles. Pero mi espíritu había tomado una inclinación decisiva: odiaba el escritorio y amaba mis libros. Como la cultura y la Iglesia eran entonces para mí dos ideas inseparables, muy pronto le declaré a mi madre que no quería ser otra cosa que sacerdote."

(32) *Life*, I, pp. 49-52. También habla de esta crisis en las *Cartas de España*, y aunque sus observaciones se refieren al celibato eclesiástico en general, es evidente que está hablando de él mismo: "En verdad que la ley del celibato no ata al clero secular hasta que el candidato cumple los veintiún años, pero esto no es más que una mofa del sentido común para los que conocen prácticamente la inutilidad de esta supuesta condescendencia. Un hombre tiene pocas oportunidades de conseguir y ejercer una profesión para la que no haya sido educado desde sus años más jóvenes. Es absurdo y cruel pretender que un joven que ha gastado los diez o doce años mejores de su vida preparándose para las órdenes sagradas, tiene plena libertad de apartarse de la Iglesia cuando llega a los veintiún años. Cierto que puede conseguir su libertad, pero para esto tiene que olvidarse de que la mayor parte de su patrimonio se ha gastado ya en su educación, de que es demasiado mayor para ingresar como cadete en el ejército, demasiado pobre para dedicarse al comercio y demasiado orgulloso para convertirse en un pequeño tendero. Tiene además que soportar inconmovible las lágrimas de sus padres y mientras busca un medio de vida en una nación en la que la industria no ofrece ninguna oportunidad, el amor, la principal causa de esta lucha, tiene que contentarse con la más absoluta legalidad y despedirse de toda esperanza de posesión." (pp. 90 ss.).

Blanco recibió, en efecto, la ordenación de subdiácono en 1796. Pasada la segunda crisis, los años que siguen parece que vuelven a ser felices: sigue sus estudios de Teología en la Universidad y trabaja activamente con sus compañeros de la Academia particular, con los que en 1797 publica el volumen titulado *Poesías de una Academia de Letras Humanas,* en el cual las hay suyas, de Lista y de Reinoso.

A principios de 1798 es admitido como colegial en Santa María de Jesús, hito importante en su carrera eclesiástica que lo confirma como aspirante cualificado a dignidades dentro de la Iglesia, y al propio tiempo le abre las puertas de la mejor sociedad de Sevilla. En todas sus memorias Blanco se complace en sus recuerdos de colegial y guardará siempre gran cariño a Santa María de Jesús (33).

Nuevos viajes a Cádiz: 1798.

Su nueva condición de colegial cambia el ritmo de su vida: decae considerablemente su actividad literaria y sus trabajos en la Academia particular, y dedica la mayor parte de su tiempo a relaciones sociales de carácter más bien frívolo y superficial. Por tercera vez siente la gran tentación de Cádiz, a donde se escapa en más de una ocasión en el transcurso de 1798, ganándose las reprimendas de su padre. Seguramente lo que dice de las tertulias gaditanas en las *Cartas de España* recoge sus recuerdos de aquellos viajes:

> "La gente de Cádiz es hospitalaria y agradable, y las mujeres, sin ser unas beldades, son verdaderamente encantadoras. Algunas tertulias, a las que se puede asistir con una simple presentación a la señora de la casa, son muy alegres y animadas. Nada de tiesura y etiqueta reina en ellas: se puede entrar cuando se quiere y salir cuando viene bien. Pero las damas jóvenes adivinan muy pronto la casa y compañía preferida por usted, y una semana de relación

(33) No hay más que repasar las páginas que dedica al Colegio tanto en las *Cartas* como en la *Autobiografía,* donde se hace evidente su noble orgullo de colegial, que sin embargo no le impide darse cuenta de las injusticias inherentes al sistema de selección. Todavía en 1826 Blanco le escribe al Rector del Colegio, desde Oxford, mandándole una colección de libros griegos para la biblioteca. (Cfr. J. M. BLANCO WHITE, *Antología de obras en español,* pp. 356 ss.).

es suficiente para que abunden las bromas de mejor intención sobre la causa de sus cortas visitas. El recurso más socorrido en estas reuniones es cantar acompañado de la guitarra o el piano. Pero la formación musical de las damas españolas no admite ni remota comparación con la de las damas aficionadas londinenses. Sin embargo, las gaditanas tiene la gran ventaja de que al cantar abren la boca, lo que las *misses* inglesas parecen considerar grave incorrección" (34).

Más adelante veremos cómo Blanco, al hablar de sus oposiciones a la canonjía gaditana, recuerda estas mismas visitas de 1798, en las que iba a Cádiz con el más decidido ánimo de pasarlo bien en compañía de sus primos y otros amigos (35).

De nuevo, al acercarse la fecha de su ordenación sacerdotal, tras esta etapa de vida frívola, Blanco vuelve a sentir grandes tentaciones de abandonar el estado eclesiástico. Pero la gran decisión estaba ya tomada al haber recibido la ordenación de subdiácono, compromiso entonces irrevocable, y por otro lado con el paso de los años se había eliminado toda posibilidad de una digna carrera civil, en tanto que en la Iglesia tenía abiertas las perspectivas de un brillante porvenir. Cualquier escrúpulo de carácter espiritual que le quedara se lo resolvió una vez más su confesor, amigo y protector Arjona, recién llegado de Roma, y de esta manera, el 21 de diciembre de 1799 es ordenado sacerdote.

Los dos primeros años de vida sacerdotal son muy fervorosos. A los seis meses de la ordenación, mientras era Rector del Colegio Mayor, contrae unas fiebres infecciosas, a consecuencia de la riada del Guadalquivir de aquella primavera, que lo dejan muy debilitado. Blanco se va a Alcalá de Guadaira, donde a la sazón residen sus padres, y allí se repone de la enfermedad al propio tiempo que se libra de la epidemia de fiebre amarilla que ha empezado a hacer estragos en la ciudad.

Oposiciones a la canonjía gaditana: 1801.

El año siguiente, es decir, 1801, es año de oposiciones. Blanco se estrena de opositor precisamente en Cádiz, donde la misma

(34) *Cartas de España*, pp. 45 ss.
(35) Cfr. *Life*, I, pp. 71-74, y la sexta de las *Cartas de España*.

epidemia de fiebre amarilla había dejado vacante la canonjía magistral. Oposiciones muy importantes porque son las que gana el conocido magistral Cabrera. Pero volvamos a la narración de Blanco, que las cuenta con todo detalle, y que completaremos con informaciones adicionales:

> "Al comienzo de la primavera se hizo público el anuncio de una canonjía vacante en la catedral de Cádiz, que había de proveerse por medio de un certamen público que en España recibe el nombre de *concurso,* aunque se usa con más frecuencia el de *oposiciones,* en alusión a los argumentos que los competidores oponen unos a otros. Pero en realidad el nombre completo de estos ejercicios es *concurso de oposiciones* (36).
>
> Mis amigos me aconsejaron que me presentara a estas justas literarias y con mucho gusto les hice caso inscribiendo mi nombre en la lista de participantes (37). Por tanto tenía que volver a Cádiz con unas disposiciones muy distintas de las que habían hecho de esta ciudad el lugar de mis diversiones y escarceos juveniles. Habría de ir armado contra los encantos de una ciudad disipada y, como no tenía más remedio que hospedarme en casa de un pariente mío, con quien había pasado muchas horas alegres, sabía muy bien que mis sentimientos de devoción iban a sufrir severa prueba. Pero pocas veces he carecido de resolución para cumplir lo que he creído mi deber, y mis errores de conducta han procedido generalmente de errores de juicio.
>
> Al llegar a Cádiz y reunirme con mis viejos amigos proclamé resueltamente los principios según los cuales había determinado vivir, y para hacer justicia a aquellas

(36) Blanco, lógicamente, no recuerda bien las fechas. Las oposiciones no se anunciaron en la primavera de 1801, sino en el otoño anterior. La vacante se había producido por defunción del joven canónigo gaditano D. Francisco Melitón de Memije, víctima de la fiebre amarilla. El 30 de octubre de 1800 el cabildo conoció oficialmente la muerte del canónigo, declaró la vacante y mandó que se imprimieran seguidamente los edictos de la convocatoria para su provisión, que se enviaron, según costumbre, a todas las iglesias y universidades del reino. La diócesis estaba también vacante por defunción del obispo Martínez de la Plaza, otra víctima del cólera. Las oposiciones comenzaron el 26 de enero y duraron hasta el 8 de marzo. Blanco hizo su presentación al cabildo el 15 de febrero. (Cfr. *Libro IV de Acuerdos Capitulares (desde 1766),* folios 182-211, en el Archivo de la Catedral de Cádiz).

(37) El primero de ellos sería indudablemente su mentor Arjona. Blanco hacía el opositor número 17 —por error figura en el Libro de Acuerdos con el 16, detrás de otro 16—, de los dieciocho que se presentaron.

buenas personas he de confesar que, pasando por alto algunas bromas de la mejor intención, no me molestaron en absoluto.

Para los habitantes de cualquier ciudad española que tenga catedral son un verdadero espectáculo la celebración de las pruebas y ejercicios públicos con que se provee una alta prebenda eclesiástica. Puesto que he tomado parte en ellas más de una vez, me parece conveniente describir la naturaleza de unos actos tan estrechamente relacionados con los momentos más importantes de mi vida (38).

Estos concursos públicos se anuncian a toda la nación por medio de carteles colocados a las puertas de todas las catedrales, colegiatas y colegios mayores. Para tomar parte en ellos hay que estar en posesión del grado de Licenciado —es decir, haber pasado el examen previo al grado de Doctor— o del de Doctor, bien en Teología o en Derecho Canónico según opte a una silla coral teológica o canónica. Los opositores se presentan al cabildo catedral en cuestión y allí son agrupados en lo que en español llamamos *trincas,* o grupos de tres personas que han de mostrar su pericia contendiendo unos con otros (39). Los que forman las trincas reciben el apropiado nombre de *contrincantes* con respecto a sus compañeros.

A las diez de la mañana del día señalado para el comienzo de las oposiciones, el candidato de graduación universitaria más antigua se presenta en la Sala Capitular y allí, en presencia del Deán y del Secretario del Cabildo, introduce un cuchillo de plata en tres lugares distintos de un libro cerrado, que en las oposiciones a las sillas teológicas suele ser el del *Maestro de las Sentencias,* Pedro Lombardo, aunque alguna que otra vez también se utiliza

---

(38) Además de estas oposiciones Blanco se presentó poco después a las de magistral de la Capilla Real de Sevilla, que había dejado vacante Arjona al ganar una canonjía en la catedral de Córdoba. En la *Autobiografía* se cuenta la historia de estas otras oposiciones (cfr. I, pp. 92-105), no exentas de dificultades, pero que ganó brillantemente, tomando posesión el 15 de agosto de 1801.

(39) Nota del autor a pie de página: "Se me ha ocurrido a veces que la palabra TRIPOS que usan en Cambridge puede tener el mismo origen". El *Oxford English Dictionary* no corrobora la opinión de Blanco, ya que TRIPOS, designación popular del examen final del grado de Bachiller en Artes *cum laude* por Cambridge, se originó en un acto festivo estudiantil de final de curso, en el cual un bachiller veterano, sentado magistralmente en una banqueta de tres patas, argumentaba satíricamente contra los graduados. Estos versos se imprimían en un papel, en cuyo reverso aparecía el nombre de los nuevos bachilleres *cum laude,* y que recibió el nombre popular de TRIPOS. De aquí se extendió a designar el mismo examen.

la Sagrada Escritura. Se toman por escrito los lugares así señalados, de los que el candidato escoge uno como tema de su disertación. De vuelta a casa escribe en latín varias proposiciones o tesis sobre la suerte o punto escogido, que envía al Cabildo, anunciando de esta manera su propósito de defenderlas en público a la mañana siguiente. Las tesis se comunican seguidamente a sus contrincantes y se imprimen sin más demora.

Como el opositor tiene que disertar en latín y de memoria durante una hora seguida, las veinticuatro que median son de duro e intenso trabajo. El mayor inconveniente surge de la costumbre de no poder usar notas escritas, porque en caso contrario cualquier persona de inteligencia normal sería capaz de hacer su disertación sin grandes dificultades. En efecto, no hay más que recordar el plan de trabajo que ha seguido cualquiera de los candidatos en los cinco años de sus estudios teológicos. Durante ellos ha tenido que asistir a dos clases diarias desarrolladas en latín y con libros de texto también en latín. En clase los profesores le han pedido, sin previo aviso, que exponga públicamente un resumen de la lección señalada para el día y con frecuencia ha tenido que contradecir o defender, según el caso, las doctrinas del texto, por medio de silogismos en latín. Quien tras haber sido probado por medio de tan prolongada disciplina no es capaz de expresarse con cierta fluencia en la lengua de sus libros de teología dará muestras de una reconocida torpeza o de una pereza incurable. En todo caso, la costumbre manda que en estos ejercicios públicos se prepare por escrito una disertación elegante y bien ordenada que el opositor se aprende de memoria en las veinticuatro horas previas a su presentación. Para este trabajo cuenta con la ayuda de un amanuense que lo espera en casa cuando viene de sacar las suertes en la catedral. Puede sospecharse que el amanuense en cuestión sea algo más que un simple secretario, es decir, una persona capaz de prestar eficaz ayuda al opositor e incluso escribirle la disertación entera, pero en cualquier caso, quien sea capaz de aprenderse de memoria en tan reducido espacio de tiempo una lección compuesta por otro y de defenderla contra los argumentos de sus contrincantes, ha de ser persona versada en la materia. Por otro lado, el engaño no tardaría en ser descubierto. No me atreveré a asegurar

que no se hagan trampas como éstas en las oposiciones, pero sólo son capaces de ello los que se presentan en público con el único propósito de aparentar, y de hecho, alguna que otra vez sucede que un zopenco redomado se deja vencer por la tentación de añadir a sus *testimoniales* el título de opositor a una canonjía sin que por ello aumenten en lo más mínimo sus posibilidades de conseguirla, que seguirán siendo las mismas que si no se hubiera presentado jamás. Más aún, si vuelve a caer en la tentación, lo más probable es que se convierta en el hazmerreir del público asistente que se encuentra de vez en cuando con un buen día de diversión a costa de algún confiado imbécil.

Pasadas las veinticuatro horas, en las que el opositor sólo ha descansado brevemente durante tres o cuatro, éste comparece de nuevo ante el cabildo en pleno, reunido en la catedral. A tal efecto, en la nave central de la iglesia se ha formado una especie de anfiteatro de forma oblonga, cerrado por bancos, en uno de cuyos extremos se encuentra la mesa del presidente con una campanilla de plata, y en el otro un púlpito muy parecido al de los colegios de Oxford. El lugar cerrado por los bancos no suele destinarse al público, pero en Cádiz la galantería de los canónigos lo ha reservado para las señoras que, a pesar de que los ejercicios se desarrollan en latín, asisten en muy buen número.

Una vez en el púlpito el opositor de turno, y colocados a los pies de aquél sus contrincantes, da comienzo a su disertación hasta que la campanilla del presidente anuncia la expiración de los sesenta minutos. Tras breve pausa, la campanilla suena de nuevo para que el primer contrincante se presente en medio del anfiteatro. Un tercer golpe de campanilla señala el comienzo de la media hora que aquél ha de emplear en presentar sus argumentos contra las tesis defendidas. Una vez repetida la proposición que se va a objetar, se lanza el primer silogismo contra ella. El disertante ha de contestar a cada uno de ellos repitiéndolos en primer lugar dos veces, la primera para reflexionar sobre él y la segunda para conceder, negar o distinguir su contenido, por todo lo cual el proceso argumentativo produce un sorprendente efecto de exactitud y rapidez. Toda proposición negada ha de ser probada por su presentador por medio de un nuevo silogismo, y así sucesivamente hasta que se consume la media hora. Una vez que el segundo opo-

nente ha consumido su turno de la misma manera, se da por terminado el ejercicio del día. Si durante la argumentación se estima necesario dar alguna explicación complementaria se usa la lengua vulgar, pero de todas formas desmerece una intervención en este sentido que rompa materialmente el encadenamiento de los silogismos.

Cuando todos los candidatos han tenido la oportunidad de cumplir su turno como disertantes y oponentes, empieza la segunda serie de pruebas, que consiste en la predicación de un sermón en lengua vulgar, también durante el espacio de una hora, con las correspondientes veinticuatro para su preparación. En los países católicos no se acostumbra a predicar con la ayuda de notas escritas y esta misma norma se sigue en el sermón de las oposiciones. Se sacan puntos de manera semejante a los de la primera prueba, con la única diferencia de que en esta ocasión el libro usado es el *Evangeliario*, es decir, la colección de epístolas y evangelios que se leen a lo largo del año litúrgico.

No hablaría de mis oposiciones en Cádiz de no ser por algo que me sucedió que me puso increíblemente nervioso el día en que había de hacer la primera prueba. Había dictado la disertación a mi amanuense sin ninguna dificultad, pero cuando llegó el momento de aprendérmela de memoria me encontré con que mi capacidad retentiva estaba completamente perturbada, bien por mi reciente enfermedad, bien por falta de práctica durante algún tiempo (40). Mi estado de ánimo vino lógicamente a agravar el mal y una hora antes de mi presentación en la catedral no era capaz de repetir ni siquiera el primer párrafo de mi ejercicio. Retirarme de la prueba en aquel momento significaba el mayor descrédito para mi formación intelectual y la ruina de mi futuro, y, por otro lado, tener que callarme una vez ante el público sería un golpe capaz de hacerme perder la razón.

Mis parientes y amigos, a quienes no podía ocultar mi estado de ánimo, estaban muy angustiados pero me exhortaban a que tuviera confianza en mi anterior pre-

(40) Blanco acababa de recuperarse de las tercianas que había cogido en el Colegio en mayo del año anterior, tras la riada del Guadalquivir. (Cfr. *Life*, I, pp. 73 ss.).

paración en la materia y en el estímulo que las circunstancias del caso darían a mi espíritu. Por mi parte, y a pesar de todo, estaba resuelto a no retirarme y la única posibilidad que tenía de salir airoso de la prueba era renunciar por completo a la idea de repetir de memoria el texto preparado y dedicarme a improvisar (41). Mientras esperaba el momento en la sacristía de la catedral me temblaban las rodillas y el cuerpo entero, extenuado por el trabajo y la mala noche pasada, parecía a punto de desplomarse. Sin embargo, en cuanto empecé a pasar entre el público camino de la cátedra mi miedo desapareció. El Deán dio la señal convenida y empecé mi exposición no exento de temor, pero antes de que hubieran pasado los primeros cinco minutos, me había recuperado totalmente y tenía presente con toda claridad y orden la materia de mi discurso. Verdad es que no podía usar las palabras y frases que había escrito, pero conforme me daba cuenta de la facilidad con que encontraba otras nuevas, mi miedo se trocó en confianza. En cuanto a responder a los argumentos que siguieron, la costumbre me había dado la suficiente destreza como para estar seguro de vencer limpiamente a mis oponentes y en realidad creo que salí bastante bien parado aquel día.

El sermón no me dio mucho trabajo y me fue suficiente escribir un esquema de las ideas que habría de desarrollar desde el púlpito (42). Con respecto al resultado de las oposiciones, como el cabildo había hecho ya su elección antes de convocarlas, según sabía muy bien el candidato triunfador, me recompensaron con la usual gratificación del nombramiento de examinador sinodal de la diócesis y sobre todo con la satisfacción personal de haberme dado a conocer públicamente como sacerdote bien calificado

(41) Blanco tomó *puntos para leer* el 16 de febrero en la Sala Capitular de la catedral vieja de Cádiz, sacando los siguientes: 1.°, Dist. 15 del Libro I de las Sentencias; 2.°, Dist. 41 del mismo libro, y 3.°, Dist. 11 del mismo, punto este último que escogió para su disertación, y que consta de los dos capítulos siguientes: Cap. 1.°, *Quod Spiritus Sanctus procedit a Patre et Filio, quem tamen Graeci a Filio proceder diffitentur*. Cap. 2.°, *De convenientia Latinorum et Graecorum in sensu, et differentia in verbis*. Sus contrincantes fueron los Dres. José Manuel de Badillo, gaditano, clérigo de menores y graduado de Osuna, y Pedro José Carazo, todavía no tonsurado, pero a quien el Cabildo hizo la gracia de admitir.

(42) Blanco predicó su sermón el 21 de febrero. El Libro de Acuerdos Capitulares no recoge los puntos que sacó sino sólo el que eligió como tema de la predicación, que fue el evangelio de la feria quinta de la segunda semana de Cuaresma: la parábola del rico Epulón y Lázaro (Luc. 16, 19-31).

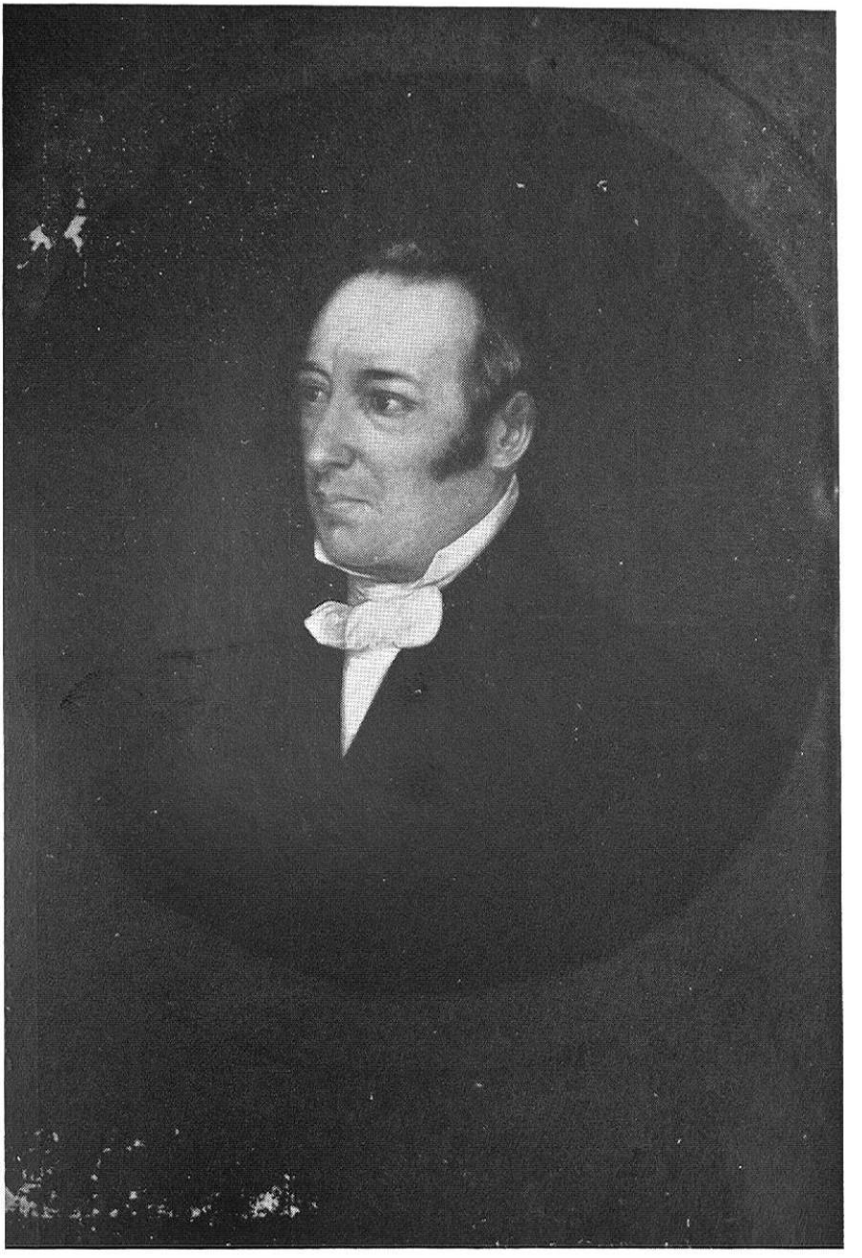

José María Blanco y Crespo, *Blanco-White* (Sevilla 1775 - Liverpool 1841)
Retrato de autor desconocido. Facultad de Filosofía y Letras. Sevilla.

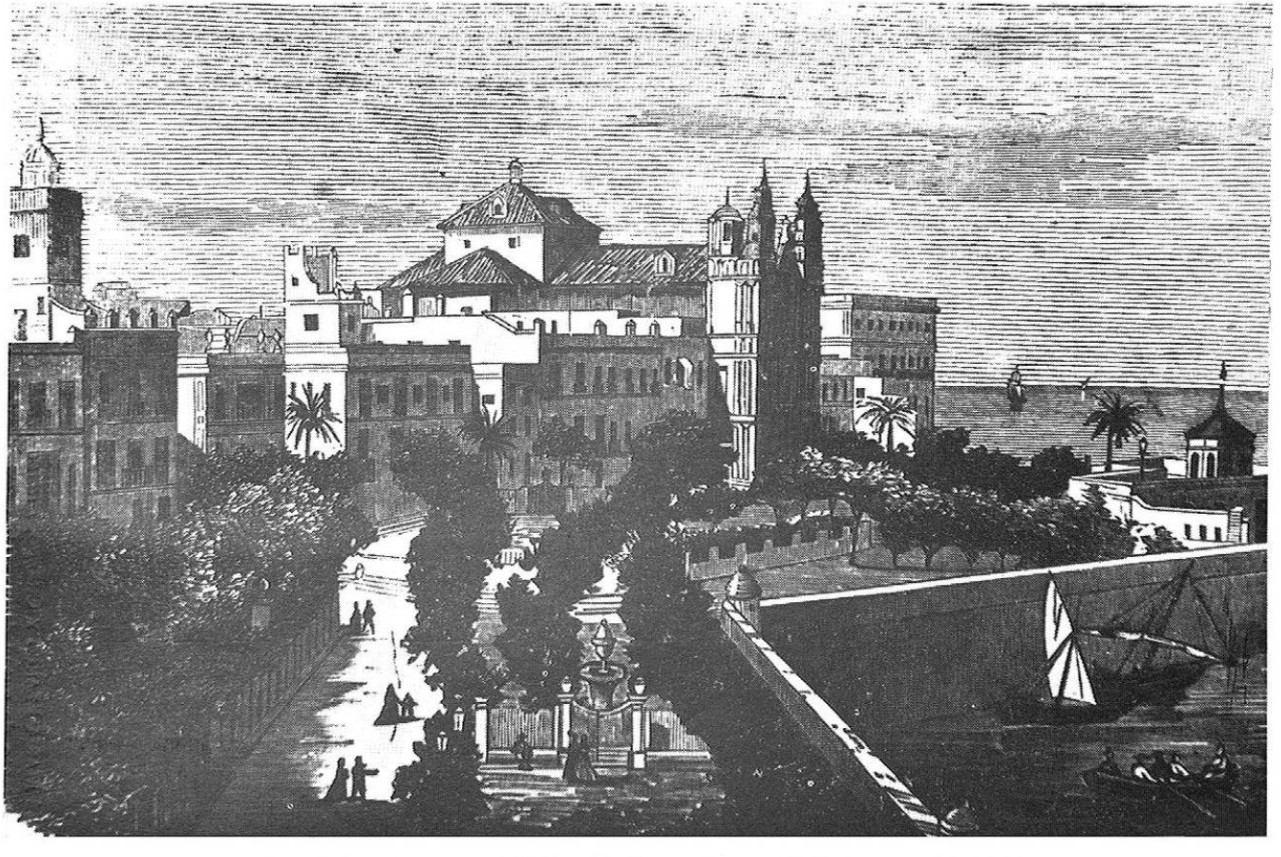

Paseo de la Alameda e Iglesia del Carmen. Cádiz. Grabado del siglo XIX.

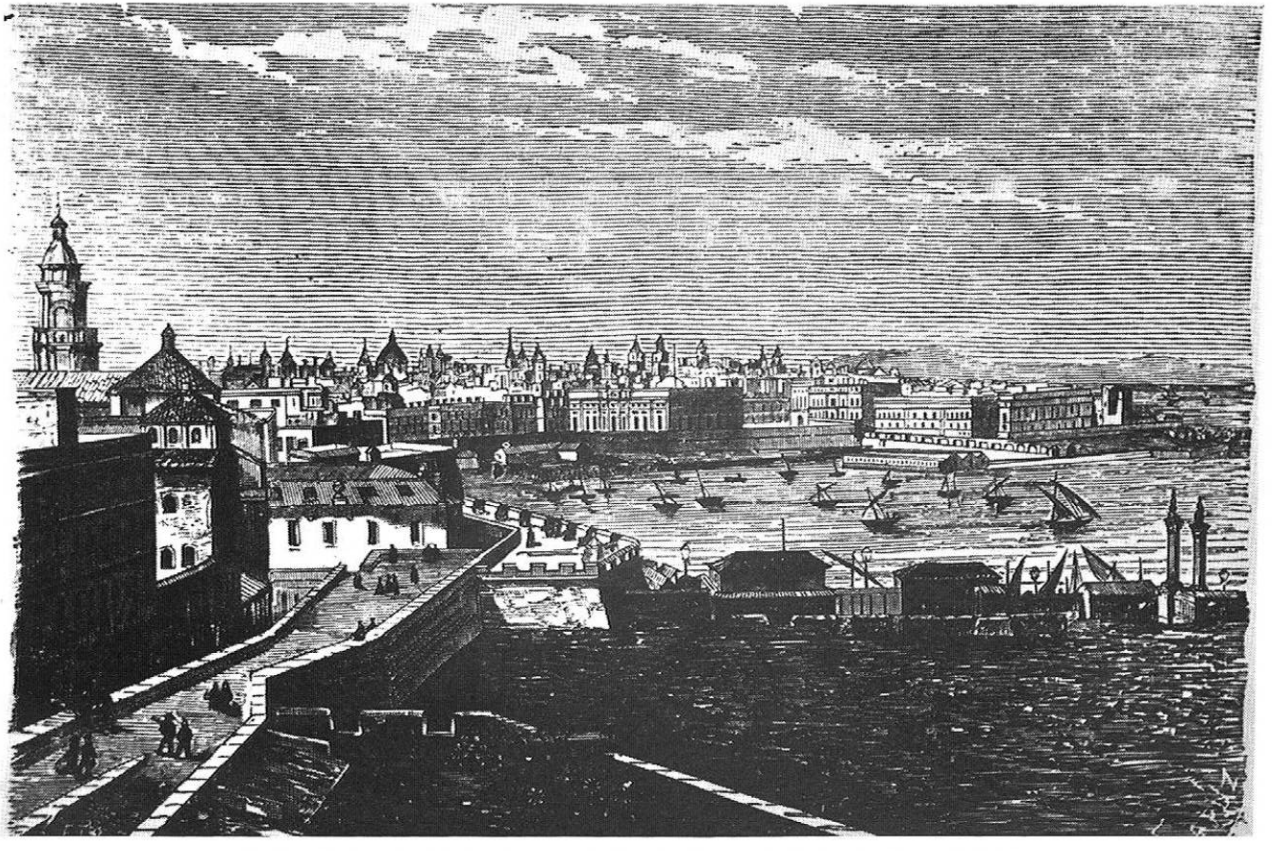

Cádiz. Vista general del puerto y Puerta del Mar. Grabado del siglo XIX.

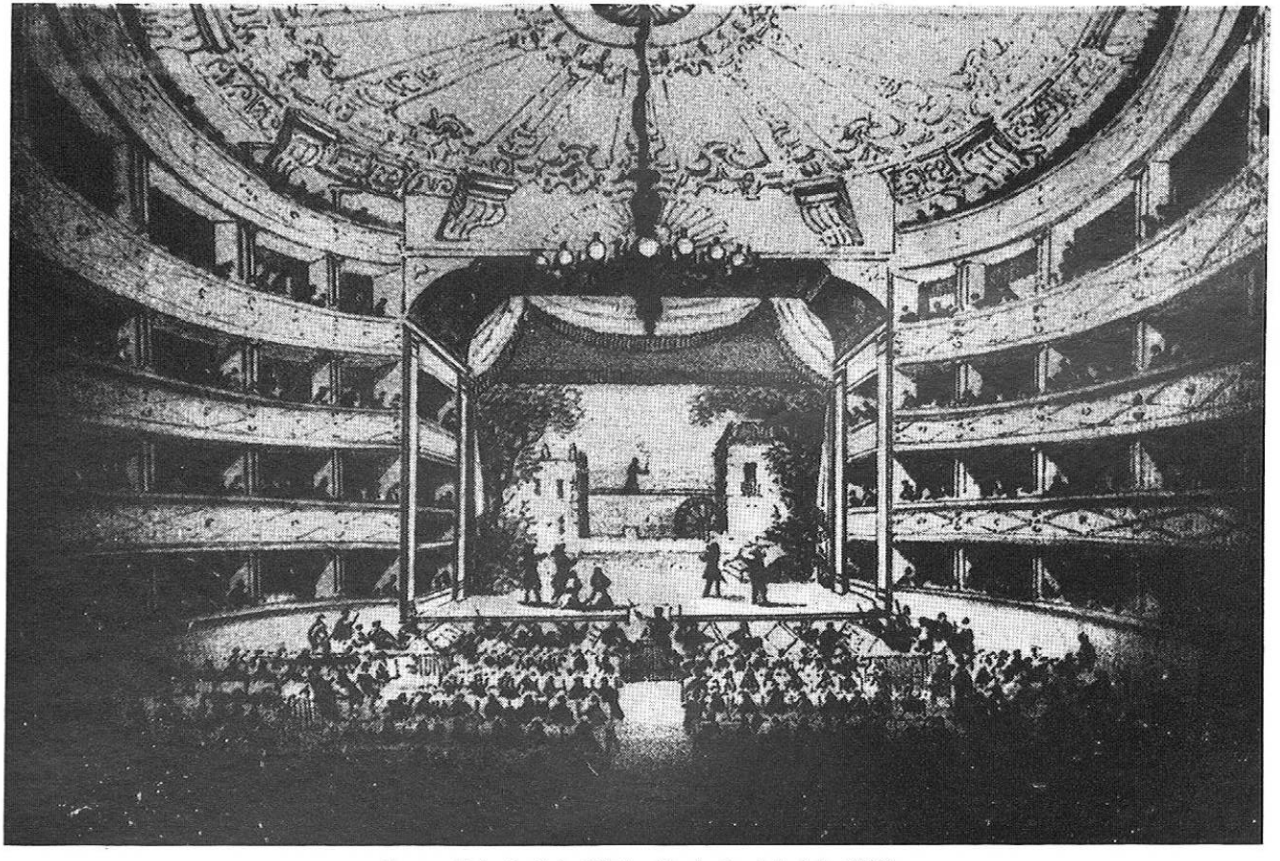

Teatro Principal de Cádiz. Grabado del siglo XIX.

para ocupar un puesto distinguido en la Iglesia por medio de estos certámenes literarios" (43).

La canonjía, en efecto, fue para D. Antonio Cabrera, que llegaría a ser conocido por los gaditanos como el *magistral Cabrera*. Su elección no fue sin embargo por unanimidad, ya que obtuvo sólo cinco de los siete votos en liza —los dos restantes fueron para el Dr. Joaquín Cánovas, magistral de la colegiata de Jerez—. La elección de Cabrera, que tuvo lugar el 13 de marzo, fue recibida con gran júbilo por el pueblo de Cádiz, y en su honor repicaron las campanas de todas las iglesias de la ciudad. El Padre Cabrera se había hecho querer de los gaditanos en su anterior destino de cura del Sagrario de la Catedral, y su nueva condición de magistral no alteró en lo más mínimo su fama de sacerdote desprendido y amigo de las clases populares (44).

La Santa Cueva.

Mientras está en Cádiz realizando sus oposiciones, Blanco tiene ocasión de visitar la Santa Cueva, movimiento espiritual dirigido por el Padre Santamaría y que ejercía gran influencia en la vida de la ciudad durante aquellos años. En Sevilla Blanco frecuentaba el Oratorio de San Felipe Neri, dirigido a su vez por el filipense Teodomiro de Vega, muy amigo de su familia. El Padre Vega seguía las prácticas religiosas de la entonces extinguida Compañía de Jesús, especialmente la práctica de los Ejercicios Espirituales, y había hecho construir junto a la desaparecida iglesia de San Felipe una célebre casa de Ejercicios (45). El Padre Vega era amigo del Padre Santamaría,

(43) *Life*, I, pp. 78-85.

(44) D. Antonio Cabrera había nacido en Chiclana, de familia humilde, el 4 de enero de 1763. Ordenado en 1792, el mismo año se graduó de doctor por Osuna. Cuando se presentó a las oposiciones era cura del Sagrario de la Catedral de Santa Cruz, de Cádiz. Fue hombre muy desprendido y estimado por todas las clases sociales de la ciudad, especialmente los humildes, y a la vez de ideas liberales y preocupaciones científicas, como digno hijo de su ciudad y de su época. Falleció en Cádiz en 1827. (Cfr. José María León Domínguez, *Recuerdos gaditanos*, Cádiz 1897, pp. 28-49, y Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, pp. 303-307).

(45) Tanto en la *Autobiografía* (cfr. I, pp. 34-49) como en las *Cartas de España* (pp. 94-98), da cuenta Blanco del movimiento espiritual del P. Teodomiro de Vega (1736-1805), el dirigente espiritual más cualificado de Sevilla por aquellos años. Blanco empezó a frecuentar el Oratorio a finales de 1790, es decir, a raíz de su ingreso en la Universidad, y confirmó así su paso de la influencia intelectual y espiritual de los dominicos a la de los filipenses, continuadores de los jesuitas.

de quien había recibido ayuda económica para la construcción de la casa de ejercicios: especiales donativos habían sido el rico altar y la imagen del crucificado. Parece que el sacerdote gaditano se sentía discípulo del sevillano, hombre de relevantes cualidades intelectuales y gran personalidad, y de hecho en dos ocasiones se desplazó a Sevilla para hacer ejercicios bajo su dirección. A su vez el Padre Vega había dado ejercicios espirituales a los devotos de la Cueva en dos solemnes ocasiones: en 1783, con motivo de la inauguración de la capilla subterránea, y en 1796, con ocasión de la bendición de la capilla alta (46). No es extraño, por tanto, que durante su permanencia en Cádiz con motivo de las oposiciones, Blanco fuera invitado a predicar en uno de los actos de culto de la Cueva, no como persona extraña, sino como hermano espiritual de la congregación.

Blanco nos cuenta con todo detalle esta visita y a través de sus páginas podemos observar la lucha entre sus deseos de ser un sacerdote fervoroso y aceptar las prácticas piadosas de aquel tiempo, y por otro lado su repugnancia ante una religión de carácter marcadamente penitencial, muy distinta de la religión natural y humanística defendida por Rousseau. He aquí lo que dice Blanco:

> "Ni el retrato de mi propio carácter ni el del país cuyos contrapuestos aspectos religiosos quedaron perfectamente reflejados en mi espíritu en dos ocasiones distintas, quedaría completo sin una breve noticia del partido piadoso que por entonces había en Cádiz y que, como estaba en estrecho contacto con el del Padre Vega en Sevilla, me recibió como a un hermano.
>
> La cabeza visible de los devotos gaditanos era un sacerdote llamado Padre Santa María. Debo advertir que el apelativo de *Padre* que en toda España se confiere a monjes y frailes, también se usa en Cádiz para con los sacerdotes seculares que por oficio o decisión personal se dedican a la cura de almas, es decir, a la predicación y al confesonario. El padre del Padre Santa María había sido un rico comerciante, elevado por el rey a un rango semejante al de los *baronets* ingleses, confiriéndole el

(46) Sobre las relaciones entre San Felipe Neri de Sevilla y la Cueva de Cádiz, cfr. *Carta edificante o relación sumaria de la vida del P. Santamaria*, Cádiz 1807.

título de Marqués de las Torres (47). Debo añadir que el título de marqués, conde o vizconde no implica el rango de Par o Grande de España, aunque los Grandes de España usan algunos de estos títulos con preferencia al de duque —exclusivo de ellos— cuando este último es relativamente reciente en la familia. El P. Santa María había heredado la fortuna y el título nobiliario de su padre, dedicó toda la influencia y poder de su posición a promover el movimiento piadoso de su ciudad natal. Con este motivo había comprado una capilla subterránea que por su situación se llamaba la *Cueva* (48). Creo que en otras ciudades españolas hay criptas parecidas que, como sucedía en Cádiz, ofrecen un marco adecuado para las prácticas ascéticas. A las mujeres les estaba vedado el acceso pero el número de varones que frecuentaban la de Cádiz ascendía a varios centenares.

Cuando conocí al P. Santa María hacía ya varios años que estaba al frente de aquella congregación. Era hombre muy amable y trataba con suma cortesía a todos los que iban a visitarlo, pero su extrema corpulencia le ofrecía una buena excusa para no devolver visitas. Junto a la capilla subterránea había edificado una casa para morada suya y, como disponía de cuantiosos bienes de fortuna, compró poco después las casas edificadas sobre la Cueva y en su lugar construyó una de las capillas más hermosas

(47) De nuevo le falla la memoria a Blanco: el marquesado no era *de las Torres* sino *de Valde-Iñigo*. El nombre completo del sacerdote era José Sáenz de Santamaría (Veracruz, Méjico 1738-Cádiz 1804), hijo de un rico comerciante riojano. Como Blanco, trabajó en el escritorio comercial de su padre hasta que a los dieciocho años decidió hacerse sacerdote, ordenándose en 1761. Tras breve estancia en Madrid con su padre, residió ininterrumpidamente en Cádiz desde 1766 hasta su muerte, dedicándose a la cura de almas, especialmente la confesión, en la parroquia del Rosario y después en la Cueva. Sobre él pueden consultarse: José María LEÓN DOMÍNGUEZ, *Recuerdos gaditanos*, Cádiz 1897, pp. 261-280, y el elogio del P. José Gandulfo, su sucesor en la dirección de la Cueva, citado en la nota precedente. En la Cueva se conservan varios retratos del fundador. Cuando lo conoció Blanco poco tiempo le quedaba de vida, ya que murió tres años después tras una larga etapa de enfermedades y padecimientos, de los cuales ya estaba aquejado.

(48) La historia de la Cueva es lógicamente más compleja. Según cuenta Gandulfo, antes del P. Santamaría había en Cádiz un grupo de hombres devotos que se reunían para hacer los ejercicios de la Pasión del Señor de la Madre Antigua, práctica común a muchas ciudades españolas. Ultimamente utilizaban una pequeña capilla subterránea que había sido descubierta bajo la parroquia del Rosario. Cinco años llevaba el P. Santamaría en Cádiz cuando los devotos de la Cueva le pidieron que fuera su director espiritual, lo que aquél aceptó complacido. El P. Santamaría reformó y añadió nuevas prácticas religiosas, como retiros y ejercicios espirituales ignacianos, y sobre todo, en vista del creciente número de asiduos a la Cueva, hizo construir a sus expensas un nuevo templo subterráneo de tres naves y capaz para cuatrocientas personas, bajo la dirección de los arquitectos Cayón y Benjumeda. La nueva Cueva se inauguró el 17 de abril de 1783, Jueves Santo, con ejercicios espirituales del P. Vega.

que he tenido ocasión de visitar (49). Era una especie de pequeña rotonda labrada con los más ricos mármoles. La iluminación procedía de la cúpula y su acceso desde la calle estaba dispuesto de forma que mostraba claramente que el edificio no era completamente público. En efecto, las mujeres, las grandes enemigas de la paz de los santos católicos, tenían prohibida la entrada, y aunque cualquier varón sin distinción de clase social tenía libre acceso al templo, pocos eran los que movidos por la curiosidad entraban allí más de una vez, a excepción, claro está, de los asistentes habituales. Sólo las personas profundamente religiosas eran capaces de soportar el profundo silencio de aquel lugar y la monotonía de las ceremonias religiosas que en él se celebraban. Aunque los católicos están acostumbrados al acompañamiento de la música en sus iglesias, en la Cueva no la había. La capilla servía exclusivamente para administrar la confesión y para decir misas que se celebraban en murmullos apenas perceptibles para el mismo sacerdote. Estas prácticas tenían lugar todos los días desde las seis o siete de la mañana hasta las diez. Cuatro sacerdotes ocupaban otros tantos confesonarios, dispuestos a escuchar los pecados de los que querían prepararse para la comunión que, en contra de la costumbre, pero más de acuerdo con la práctica primitiva de la Iglesia, era administrada inmediatamente después que el celebrante hubiera consumido las especies sacramentales.

Todo aquel lugar, desde la misma puerta de entrada hasta la sacristía, situada detrás del altar, estaba inmerso en tal ambiente de paz que apartaba irresistiblemente al alma de las tormentas del mundo. Al propio tiempo los objetos visibles parecían dispuestos como para anular la tendencia del pietismo hacia el miedo y la tristeza. En lo alto del segundo tramo de la escalera que conducía desde el porche a la entrada de la capilla se alzaba entre dos puertas laterales de bella forma helénica

(49) Se trata de la capilla alta, que Blanco describe a continuación y que el P. Santamaría hizo edificar poco después de la muerte de su padre y hermano, al quedar heredero universal de los bienes de la familia. También se la encargó a Benjumeda y fue inaugurada el 31 de marzo de 1796, es decir, cinco años antes de la visita de Blanco. El P. Santamaría la dotó espléndidamente con riquísimos vasos y ornamentos sagrados para honra del Santísimo Sacramento a la que fue dedicada.

una hermosa imagen en tamaño natural de Jesús como Buen Pastor llevando sobre sus hombros la oveja perdida y mirando dulcemente a los que se acercaban (50). Los mármoles del interior del templo y las columnas del mismo material que lo sostenían combinaban armoniosamente la riqueza con la elegancia y constituían la mejor decoración para las reducidas dimensiones del lugar. Los ornamentos sacerdotales eran también riquísimos y los vasos sagrados estaban incrustrados con las más bellas gemas. Los asistentes permanecían de rodillas en el suelo marmóreo en actitud de profunda devoción y meditación. No había predicación en la capilla y cada cual podía entrar y salir a su discreción. El munificente fundador había dispuesto este refugio espiritual como si hubiera querido imitar los ritos de los antiguos misterios paganos, porque era en esta capilla superior donde los que habían pasado previamente por los sufrimientos de la Cueva podían gozar del reposo contemplativo para el que habían sido preparados mediante una severa disciplina de miedo y terror. Pero en cualquier caso esta semejanza estaba lejos de ser premeditada: el Padre Santa María era hombre sin estudios que seguramente nunca había oído hablar de los misterios de la antigüedad. Lo que sucede es que siempre se encuentra un mayor o menor parecido entre las expresiones de las mismas tendencias del espíritu humano, que sencillamente asume formas distintas bajo circunstancias distintas. Las devociones modernas no son más que una de las variadas muestras de esa múltiple combinación de fenómenos espirituales que los *frenólogos* —sin duda muy oportunamente desde el punto de vista filológico, pero probablemente sin sólido fundamento científico— atribuyen al "órgano de la veneración".

La Cueva era el auténtico reverso de la medalla del edificio que acabo de describir. Tras bajar unos veinte escalones bajo el nivel de la calle, se entraba en una nave

(50) Este pasaje confirma una vez más que es sencillamente inexacto considerar a Blanco como hombre incrédulo y antirreligioso: el distinto impacto que en él producen las dos capillas de la Santa Cueva nos hace ver su idea de la religión. El se identifica con una religión como la que ve en la capilla alta, a cuya entrada está la amable figura del Buen Pastor cargado con la oveja descarriada, y donde todo habla de armonía y belleza, y de estímulo de los buenos sentimientos naturales del hombre. Por el contrario, la capilla subterránea con su ambiente tétrico y sus prácticas penitenciales, incluso sangrientas, le muestran una religión de temor y coacción que no es capaz de aceptar.

de regulares dimensiones sostenida a todo lo largo por dos hileras de columnas de escasa altura. A un extremo de la nave se encontraba el altar y en él un gran crucifijo. El espacio del altar estaba cercado y también al extremo opuesto de la nave había otro espacio cercado donde se hallaba una gran silla o cátedra de madera con el pupitre del director. Había tan pocas lámparas en aquel lugar que desde el asiento del director apenas se podían distinguir las caras de los oyentes más cercanos (51). Las reuniones se celebraban tres veces a la semana, siempre después de ponerse el sol. Los ejercicios piadosos eran los mismo de San Felipe Neri de Sevilla: meditación, sermón y autoflagelación, esta última la más absurda y repugnante de las prácticas católicas. Dos sacerdotes se encontraban en sendos confesonarios ofreciendo a los asistentes la oportunidad de confesar los pecados que tendrían vergüenza de decir en otras iglesias donde pudieran ser conocidos por el sacerdote.

A pesar de que por aquel entonces estaba totalmente determinado a vencer mi natural aversión por las prácticas ascéticas, no fui capaz de sobreponerme a mis prejuicios naturales como para convertirme en asiduo de la Cueva. Solamente fui en una ocasión y con el propósito de predicar. El Padre Santa María me había pedido que me encargara de aquella parte del servicio y no pude rechazar la invitación. Una vez transcurrido el tiempo dedicado a la meditación privada, durante el cual él lanzaba de vez en cuando estas cortas imprecaciones llamadas *jaculatorias,* me senté en su cátedra. La desacostumbrada circunstancia de predicar sentado y dirigirme durante cerca de hora y media, y sin notas escritas, a una audiencia invisible, es como soñar en voz alta, y en realidad creo que no agradé demasiado a los devotos asistentes. Pero fuera cual fuera el soporífero tema de mi discurso, de cuya duración no soy responsable ya que me limité a seguir la costumbre del lugar, lo cierto es que aquella buena gente conocía un método muy eficaz de despabilarse después del

(51) No sólo por falta de luz sino porque la cátedra estaba al extremo de la capilla mirando de frente al altar, es decir, orientada de la misma manera que los asientos de los asistentes, con lo cual el predicador sólo podía ver las espaldas de sus oyentes.

sermón. Es decir, en la medida que me sea posible, voy a contar lo que es la flagelación.

Inmediatamente después de mi sermón, dos sacerdotes con sendos manojos de disciplinas hechas de cuerda y dotadas de gruesos nudos, empezaron a recorrer la capilla en toda su longitud suministrando a los asistentes estos instrumentos de penitencia. Terminado el reparto se apagaron todas las luces con la única excepción de una pequeña vela encerrada dentro de una linterna sorda. Al hacerse la oscuridad uno de los sacerdotes comenzó a cantar con voz quejumbrosa una corta narración de los sufrimientos de Cristo en su pasión, en tanto que los devotos asistentes se apresuraban a despojarse de la ropa que les cubría el lugar del cuerpo que iban a azotar. Pero antes de tomar cumplida venganza de la carne pecadora los piadosos verdugos de sus propios cuerpos interrumpieron su invisible despojo para darse en el rostro una sonora bofetada en el momento en que el sacerdote cantor mencionaba la que recibió Cristo de manos del criado del sumo sacerdote. Terminado el canto de la Pasión se entonó el Miserere, que bien pronto tuvo el acompañamiento de los golpes de las disciplinas que castigaban nerviosamente la dura carne y formaban el tono bajo más extraño que pueda imaginarse. El celo de los flagelantes crecía a medida que la operación seguía su curso y puedo atestiguar que he visto las paredes manchadas de sangre en las iglesias donde tenía lugar una práctica semejante. Contra lo que pudiera suponerse, el ruido y la violencia de los azotes no disminuye cuando los versículos del salmo, cantado alternativamente por el sacerdote y la congregación, van llegando al final. He de confesar que cada vez que recuerdo el final de aquella ceremonia se me agolpan en el pecho sentimientos mezclados de indignación, compasión y desprecio. Los gritos frenéticos que lanzaban al unísono aquellas doscientas o trescientas personas, con acentos parecidos a los que las almas condenadas lanzarían al contemplar por vez primera el insondable abismo del infierno que las había de devorar, la creciente violencia de los azotes, los suspiros y gemidos en alta voz y los gritos pidiendo perdón, todo este salvaje concierto que resonaba en miles y miles de ecos por los muros y bóvedas de la capilla en medio de la más completa oscuridad, sobrepasa en horror

todo lo que los novelistas hayan podido imaginar para impresionar a sus lectores. La flagelación terminó al dar el sacerdote director la consabida señal de unas palmadas, y tras una nueva pausa de cinco minutos para que los penitentes pudieran vestirse, se abrió la linterna y se volvieron a encender las lámparas.

He descrito sin la menor exageración una práctica desagradable y repugnante, pero de ninguna manera desacostumbrada. Los pietistas —que vienen a ser como los evangélicos ingleses, o quizás mejor como los anglocatólicos de Oxford— de todas las ciudades españolas la consideran una práctica ascética indispensable, los confesores la mandan y la Iglesia la sanciona al alabar a los santos que usaron las disciplinas de la forma más inmoderada. Pero ya es hora de terminar con este episodio y proseguir la narración de mi vida." (52).

El último viaje: 1810.

Nueve años pasarán entre esta visita a Cádiz y la siguiente y última en 1810. Durante estos años tendrá lugar su segunda crisis espiritual que le hará abandonar Sevilla primero y más tarde España y la religión católica. Para situar en su debido contexto las circunstancias de este último viaje es necesario recordar los momentos más importantes de esta crisis (53).

Empezó en 1802 cuando aparentemente todo le sonreía y tenía delante de sí una prometedora carrera eclesiástica. El 15 de agosto de 1801, a los veintiséis años, había tomado posesión de la silla magistral de la Capilla Real de la catedral de Sevilla, ganada en brillantes oposiciones (54). Algunas de las causas de esta crisis han ido quedando al descubierto a lo largo de este trabajo. Mencionemos nuevamente su concepción humanística y rousseauniana de la religión en abierta oposición a las prácticas ascéticas comúnmente aceptadas en aquel tiempo; la confesión que él consideraba como una anulación de la personalidad y el sentido del deber y una humillante rendición del propio juicio; las privaciones materiales y espirituales de los

(52) *Life*, I, pp. 85-92.
(53) Cfr. *Cartas de España*, pp. 79-124 y notas correspondientes, y *Life*, I, pp. 110-159.
(54) *Life*, I, pp. 92-107.

conventos de clausura. De hecho, de sus dos únicas hermanas, Teresa María muere en el de las Dueñas en ese mismo año, en plena juventud y sin la debida asistencia médica. Su otra hermana, María Fernanda, abandona a su madre enferma para entrar en otro convento (55). Por otro lado las lecturas de los filósofos franceses lo llevan a una oculta pero apasionada rebeldía contra la teología oficial católica (56). Su espíritu crítico y liberal se rebela contra el poder de la Inquisición que aunque ya no produce autos de fe sangrientos sigue controlando eficazmente la vida intelectual del país (57).

Ante estas circunstancias la única solución que ve es irse de España y de hecho piensa en emigrar a los Estados Unidos pero desiste de ello para no hacer sufrir a sus padres, especialmente a su madre, siempre enferma y llena de achaques. Sin embargo a finales de 1805 su situación espiritual es tan tensa e insoportable que se va a Madrid en busca de libertad (58). En la capital de España permanece hasta junio de 1808 en que se escapa de la ciudad ocupada por los franceses con dirección a Sevilla (59). Los dos años y medio de su vida madrileña son muy importantes porque en ellos descubre su vocación política y conoce a los españoles de tendencia patriótica —frente a la afrancesada— de su generación: Quintana, Capmany, Antillón, Juan Nicasio Gallego y otros. En las *Cartas de España* dejó constancia de sus recuerdos en estos años trascendentales de la vida de Madrid (60).

Al regresar a Sevilla tiene que incorporarse a la Capilla Real, pero también actúa políticamente, especialmente cuando a finales de 1808 se instala la Junta Central en la capital andaluza y con ella vienen sus amigos de Madrid. En nombre de la Universidad redacta el dictamen del alto cuerpo docente sobre la convocatoria de las Cortes, y Quintana lo encarga de la sección política del Semanario Patriótico (61). Mientras tanto, a pesar del optimismo oficial del gobierno, las tropas francesas de José Bonaparte atraviesan toda Andalucía sin resistencia y

(55) *Life*, I, pp. 110 y 120-125, y la octava de las *Cartas de España*.
(56) *Cartas de España*, pp. 122-124, y *Life*, I, pp. 111, 114-117.
(57) *Cartas de España*, pp. 41 ss.
(58) *Life*, I, pp. 127-131, y *Cartas de España*, p. 253.
(59) La huida a Madrid es el tema principal de la decimotercera de las *Cartas de España*.
(60) Cfr. especialmente *Cartas de España*, pp. 253-313.
(61) Cfr. V. LLORENS, *Jovellanos y Blanco. En torno al Semanario Patriótico de 1809*, en *Literatura, Historia, Política*, Madrid 1967.

llegan a las puertas de Sevilla. Blanco no quiere aceptar el compromiso de los afrancesados, entre los que tenía muy buenos amigos, y el 29 de enero de 1809, ante la inminente ocupación de la ciudad por los franceses, sale de su ciudad natal, para nunca más volver, con la intención de emigrar a Inglaterra. La primera etapa en el camino de su voluntaria expatriación es Cádiz, como él mismo cuenta:

> "Cuando los componentes del gobierno español se vieron obligados a buscar su salvación en la huida y no pudieron ocultar por más tiempo la noticia de que las tropas francesas avanzaban hacia Sevilla sin el menor obstáculo, el pueblo entró en tal estado de consternación que una abulia general dominó a todos y nadie era capaz de tomar decisiones con respecto a lo que se debía hacer, circunstancia evidentemente propicia para que los audaces se hagan dueños de la situación. Pero yo estaba convencido de que la paralización producida por el terror no podía durar mucho tiempo, y que el pueblo se despertaría muy pronto de su inercia dispuesto a hacer que los dirigentes corrieran la misma suerte de la ciudad.
>
> En los tres días que precedieron a la tormenta popular, tomé la determinación, y la cumplí, de abandonar España. Durante varios años había fraguado en mi interior el proyecto de irme de mi patria y de tal manera lo había hecho mío que apenas tenía pensamiento o deseo que de una manera u otra no estuviera relacionado con mi deseo de salir de España, pero siempre se me presentaba revestido con el ropaje del desaliento y cual raíz ponzoñosa sus innumerables ramificaciones ahogaban con intolerable hastío todos mis sentimientos. Sin embargo este triste panorama cambió de repente cuando con explosión incontenida de posibilidad inmediata la luz de la esperanza brilló sobre mis deseos. Ante las circunstancias del momento, aquellos que me amaban y que hasta entonces me habían cerrado todas las posibilidades de salida, dejaron de mostrar su dolor y de oponerse a mi proyecto. Mis padres en particular temían que los partidarios de José Bonaparte me ganaran para su partido. Todavía me alegro, a pesar del tiempo transcurrido, cuando recuerdo que sus fuertes sentimientos antifranceses aliviaron el dolor de nuestra separación. Tampoco sabían ellos que mi deter-

minación era no volver más a España, y estoy convencido de que los habituales recelos de mi madre con respecto a mis opiniones religiosas, y el peligro cierto en que me veía de caer en manos de la Inquisición, debió haberle suavizado de alguna manera la angustia de mi ausencia.

Su temor de que el partido afrancesado trataría de conquistarme no era de ningún modo imaginario. La noche antes de salir de Sevilla uno de mis amigos más íntimos me instó con lágrimas en los ojos a que no me fuera del país (62). Cierta persona, cuyo nombre no me reveló, le había manifestado que estaba en comunicación directa con el gobierno del rey José, y en nombre de ella mi amigo no sólo me ofreció protección, sino la concesión de especiales favores. El estaba convencido de que la campaña militar no tardaría en terminar y de que el deber de todos los hombres honrados era contribuir al establecimiento de una nueva dinastía que, puesto que contaba con el apoyo de un buen número de los españoles más ilustrados, sería capaz de levantar al país de su postración moral y librarlo del yugo clerical. Pero yo permanecí sordo a estas razones. Conocía demasiado bien la firmeza con que la superstición estaba enraizada en mi país y sabía muy bien que no era el amor a la independencia y a la libertad el que había levantado al pueblo contra Bonaparte, sino el temor que la gran masa de españoles sentía ante la pretendida reforma de los abusos religiosos. Para desgracia mía yo pertenecía a la clase culpable de la ignorancia y los incurables males morales de España: el título de sacerdote me irritaba y deprimía y, a pesar de ello, no podía quitarme esa odiosa mancha aunque intentara borrarla con mi propia sangre.

Si permanecía en España tenía que seguir siendo sacerdote y hubiera tenido que vivir en contradicción con mis propias ideas hasta el momento de mi muerte. La libertad intelectual me atraía de forma irresistible y ahora que la veía a mi alcance no había nada en el mundo que pudiera apartarme de ella.

El socio de mi padre, un irlandés llamado Beck, y su mujer, prima hermana mía, junto con otro pariente nues-

(62) Probablemente Alberto Lista o tal vez Reinoso.

tro, un fraile dominico que había vivido fuera de la Orden en un puesto del gobierno, habían decidido tomar el camino del Guadalquivir y esperar en Cádiz el curso de los acontecimientos (63). Yo me uní a la partida y a eso de las nueve de la mañana subimos a uno de los barcos sin cubierta que van hacia Sanlúcar. En aquel preciso momento nos informamos que el populacho se había alzado al otro lado de la ciudad y se acercaba en dirección al río. Tuvimos que navegar río abajo durante un buen trecho siguiendo la sinuosa corriente del Guadalquivir antes de llegar a una batería que a una milla de la ciudad dominaba parte del río. Era precisamente a esta batería a donde se dirigía a toda prisa el populacho, determinado a impedir la emigración de Sevilla. Al pasar junto a ella pudimos oir con toda claridad el batir de sus tambores pero, para fortuna nuestra, cuando llegaron a apoderarse de ella ya estábamos lejos de su alcance. No íbamos a más de cinco o seis millas por hora, a pesar de navegar en favor de la marea, y hasta el tercer día no llegamos a la desembocadura del río donde nos esperaba un barco inglés consignado a nuestra casa comercial y que venía a por un cargamento de lana. El socio de mi padre, aunque ansioso de huir de los franceses, cuyas avanzadillas podían aparecer en cualquier momento, no lo estaba menos de ver el cargamento de lana, que también venía río abajo, embarcado a salvo en el navío inglés anclado en Sanlúcar. Por esta razón nos vimos obligados a permanecer en el barco otras veinticuatro horas más sufriendo los más graves inconvenientes antes de atrevernos a pernoctar en Sanlúcar donde también parecía que en cualquier momento habría un levantamiento popular, especialmente en cuanto llegaran las noticias de la ocupación de Sevilla por los franceses, como venía sucediendo a cada avance del enemigo.

Humillar la habitual arrogancia de los españoles con el mero hecho de mostrarles que los franceses habían conseguido lo que los naturales del país, sin hacer nada para impedirlo, les habían desafiado a que lo hicieran, era una

(63) Era Lucas Beck, casado con su prima María Cahill Blanco, hija de la hermana menor de su padre, María Fernanda, y de Tomás Cahill, también irlandés, socio de D. Guillermo Blanco, y primer profesor de violín de Blanco. (Cfr. *Life*, I, p. 17).

ofensa demasiado grave para su temperamento irascible y su estúpida arrogancia. ¡Ay del desgraciado mensajero de tan malas nuevas! Un oficial español estuvo a punto de ser asesinado en Sevilla el mismo día en que, según sabía yo de buena fuente, la Junta Central había recibido la noticia de la rendición de Madrid ante Napoleón, porque sin saber que el gobierno había decidido tener engañado al pueblo el mayor tiempo posible, se había atrevido a mencionar en un café público el triunfo de los franceses. En toda Andalucía era un artículo de fe patriótica la inexpugnabilidad de Sevilla. Cuando nuestra llegada a Sanlúcar arrojó la primera sombra de duda contra tal creencia, no tardamos en darnos cuenta que no se podía perturbar impunemente la confianza de nuestros compatriotas. Por fortuna nuestra pudimos afirmar con toda verdad que los franceses no habían llegado a Sevilla cuando nosotros salimos de la ciudad, y encontramos buena excusa para nuestra huida en el ejemplo del gobierno que nos había precedido camino de Cádiz. Sin embargo no puedo dejar de acordarme de la expresión homicida de un marinero que en nuestro propio barco nos contestó que tanto el gobierno como los que seguían su ejemplo merecían ser ahorcados como traidores.

Afortunadamente a la mañana siguiente el río apareció lleno de barcas de fugitivos, y a la arrogancia del día anterior había sucedido un pánico general, por lo que pudimos embarcar en el navío inglés sin ningún inconveniente. No pude ocultar mi alegría al ver la bandera inglesa en lo alto del mástil cuando empezamos a navegar rumbo a Cádiz. Mi alegría hubiera sido completa si nuestro destino inmediato hubiera sido Inglaterra, pero, a pesar de todo, mi satisfacción era tan grande que no la hubiera cambiado por el mejor obispado de España. Levamos anclas al atardecer, en medio de violentas explosiones que se podían oir a cierta distancia, y en cuanto se hizo de noche vimos con toda claridad los fogonazos que las precedían. El espectáculo duró toda la noche. El capitán del barco nos aseguró que eran descargas de artillería, por lo que dedujimos que estarían destruyendo algunas torres que había en el litoral, antes de que llegaran los franceses.

Cuando a la mañana siguiente anclamos en la bahía

de Cádiz encontramos el puerto y la ciudad en un estado de total confusión. El gobierno local había dispuesto que no se permitiera la entrada a los forasteros con la única excepción de los ciudadanos británicos. Como el capitán de nuestro barco y mi pariente irlandés iban a hacer uso de este privilegio decidí hacerme pasar también como inglés. Me prestaron una casaca de brillantes colores y adoptando el aire menos clerical de que era capaz seguí al capitán en dirección a la puerta de la ciudad. El capitán pasó primero y un fraile gordinflón que estaba allí de guardia para hacer cumplir las disposiciones del gobernador me miró y preguntó: ¿Inglis? Mi respuesta, aunque no en un inglés muy refinado, fue perfectamente idiomática, con lo que el fraile me saludó y me dejó pasar.

Una vez dentro de Cádiz estaba seguro de poder permanecer en la ciudad sin ser molestado, porque sabía muy bien de qué manera se cumplen en España las órdenes de las autoridades. Sin embargo, para no comprometer a mis huéspedes gaditanos, me presenté a uno de los magistrados que no objetó nada en contra de mi permanencia en la ciudad en cuanto le aseguré que mi intención era seguir viaje a Inglaterra en el primer paquebote.

Mi impaciencia por salir del territorio español se acrecentaba de día en día por temor de encontrar alguna dificultad que me impidiera marchar. Mis muchos amigos de Cádiz quisieron convencerme para que me quedara en España, pero todo fue inútil. Tres semanas interminables pasaron antes de que zarpara el paquebote y cuando ya estaba todo dispuesto para salir tuvimos que esperar la valija diplomática del embajador inglés, Mr. Frere, que después de haber conseguido, tras arduas conversaciones con las autoridades españolas, el permiso para que entrara en Cádiz una división de tropas inglesas, que estaban a punto de llegar, quería comunicar a su gobierno la entrada efectiva de las mismas en la ciudad.

Durante este tiempo de espera, la monja española cuya desgraciada historia he contado con todo detalle en mi libro *Evidence Against Catholicism,* vino a verme antes de mi partida para rogarme que la llevara conmigo y la salvara de ese modo de las manos de sus crueles tiranos.

Jamás podré olvidar el triste destino de esta desgraciada víctima de la superstición (64).

Tuve ocasión de ver cómo la división inglesa entraba en Cádiz por la Puerta de la Mar al mismo tiempo que las tropas francesas ocupaban la costa al otro lado de la bahía, y poco después del desembarco de los ingleses entré en mi destartalado camarote del *Lord Howard,* como creo recordar se llamaba el barco que me trajo a Inglaterra.

Si en aquellos momentos mi espíritu me hubiera permitido ocuparme de cualquier cosa que no fuera el objeto de mis ardientes deseos, tantos veces pospuestos y que ahora, por fin, había alcanzado, las condiciones del barco me hubieran suministrado suficiente material para probar mi paciencia, pero la idea de que iba a ser libre era bastante compensación para mis incomodidades. Estaba en alta mar bajo la protección del pabellón inglés, cuando al mismo tiempo que el sol empezaba a levantarse sobre el horizonte, la hermosa ciudad de Cádiz se iba hundiendo lentamente en las aguas. Una sombra de melancolía pasó por mi espíritu al pensar que nunca más volvería a ver sus altos edificios blancos, y traté de consolarme contemplando la sublime extensión del océano que se abría en inmensa soledad delante de mis ojos." (65).

En efecto, Blanco no volverá a Cádiz ni pisará nunca más tierra española. La última imagen de la patria estará unida a esta última y entrañable visión de Cádiz. Nada tiene, pues, de extraño que cuando en las *Cartas de España* el imaginario caballero español regresa a su patria tras largos años de estancia en Inglaterra, lo haga precisamente por Cádiz, y siga el camino inverso del desterrado Blanco: Sanlúcar, el río Guadalquivir y Sevilla.

Pero aunque Blanco no volverá más a Cádiz, en Cádiz durante las sesiones de las Cortes se hablará muchos veces de él siempre con apasionamiento, como si fuera piedra de escándalo. Los diputados de las Cortes no entendieron, o no quisieron o pudieron entender, las ideas políticas de *El Español,* y sobre

(64) También habla de ella, María Francisca Barreiro, en las *Cartas de España* (cfr. pp. 199-202). Prudentemente Blanco no accedió a la petición de la joven, para no dar pie a la historia del cura que se escapaba con la monja.
(65) *Life,* I, pp. 156-164.

las cuales después la historia ha dado un veredicto más justo. Pero no hay lugar en este trabajo para hablar de este otro tema, que merece detenido estudio. Con lo que hemos expuesto en éste hemos querido presentar con las mismas palabras suyas el Cádiz que Blanco vio y que tanto influyó en su vida. Creemos también que a través de sus palabras, sin olvidar que nadie es perfectamente lúcido cuando habla de sí mismo, nadie es perfectamente objetivo cuando analiza situaciones en las que se encuentra envuelto, a través de sus palabras, repito, se tiene la oportunidad de encontrar a un hombre sincero, consecuente, inteligente, cuya tragedia fue tal vez la de muchos otros intelectuales, haber nacido antes de tiempo.

Antonio GARNICA
Universidad de Sevilla.

BIBLIOTECAS Y BIBLIÓFILOS GADITANOS (*)

Al Dr. Cortés Sabariego y señora, por su amor a los libros y por haber sido promotores de este esbozo.

En este trabajo tratamos de recoger una serie de noticias históricas y de reflexiones sobre el origen y formación de las bibliotecas y sobre los bibliófilos gaditanos, para iniciar así la investigación sobre la imprenta y su producto, el libro, en Cádiz (1).

Hablar de bibliotecas y de bibliófilos gaditanos es adentrarse en el ámbito íntimo de la burguesía de Cádiz, que podía permitirse el lujo de formar colecciones del vehículo de cultura que es el libro, en la España del siglo XVIII. Pues la ciudad, entregada intensamente al comercio durante siglos como única o casi exclusiva actividad de sus moradores, no fue un centro famoso de cultura universitaria, excepto en Cirugía con su célebre Colegio, pero estuvo siempre abierta a todas las corrientes ideológicas por su contacto con Europa a través de su monopolio comercial con América.

El dominio de los idiomas, sobre todo del inglés, francés e italiano, y los viajes al extranjero de los gaditanos hicieron posible la formación de bibliotecas verdaderamente interesantes y que merecen nuestra atención.

(*) El texto casi íntegro de este trabajo fue objeto de una conferencia en la Cátedra Municipal de Cultura "Adolfo de Castro", del Ayuntamiento de Cádiz, el día 5 de mayo de 1973, con motivo del "Acto en Homenaje al Libro".

(1) Sobre las bibliotecas gaditanas no se ha realizado estudio por separado, aunque este aspecto se ha tocado accidentalmente en algunas obras de carácter más general, de las que citaremos más abajo, por su importancia, la de Ramón Solís y Alfonso de Arámburu. Son útiles para el conocimiento de la bibliografía y de la imprenta gaditanas los siguientes libros: CAMBIASO Y VERDES, NICOLÁS M.ª: *Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz*, 2 tomos. Madrid, 1829-1830. León Amarita; PÉREZ, DIONISIO: *Las Cortes de Cádiz. Ensayo de la bibliografía gaditana*. Madrid, 1904. Mendizábal; RIAÑO DE LA IGLESIA, PEDRO: *Los Impresores. Reseña histórica de la Imprenta en Cádiz*. Madrid, 1916 (separata de la R. de Archivos, Bibliotecas y Museos).

Constituye un hecho muy significativo que las Cortes de Cádiz decretaran en 10 de noviembre de 1810 la libertad de imprenta, introduciéndola legalmente por primera vez en España y definiéndola así: "la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es, no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública" (2).

Si, por un supuesto, se cometiese el atentado de lesa cultura humana de hacer desaparecer de pronto, en una irreparable hecatombe, todos los libros del mundo, trataríamos de salvar por todos los medios a nuestro alcance las obras siguientes, dado que se produjese el indulto de sólo tres libros:

A fuer de buen cristiano salvaría de la quema la SAGRADA BIBLIA.

Como español arrancaría del trance fatal EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, el libro más representativo del genio hispánico.

Y como gaditano, ¿qué obra elegiría entre las que tratan de Cádiz o escribieron sus hijos?

No conozco ciudad en España ni en el mundo que haya coronado un monumento con un libro, como ocurre en Cádiz. Todos conocen el monumento que se alza en la plaza de España como homenaje a las Cortes, las de Cádiz, que han hecho famosa mundialmente a nuestra ciudad. Pues bien, el Código de la Constitución de 1812, superada toda pasión y como testigo de los hechos históricos, sería el libro que salvaría para Cádiz, por ser el máximo exponente del espíritu liberal que identifica a los gaditanos y que sólo pudo escribirse en esta ciudad de la burguesía mercantil, heredera de una larga andadura histórica de la mano de las buenas relaciones humanas, que tantos horizontes de riquezas materiales y espirituales le abrieron a lo largo de su historia trimilenaria.

Ya Estrabón escribió: "Los antiguos andaluces fueron los más sabios de España; las gaditanos, los más cultos de los andaluces" (3).

---

(2) *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811.* Cádiz, Imprenta Real, 1811, p. 14.

(3) MOHEDANO: *Historia Literaria de España,* tomo IV, p. 6.

Mientras Cádiz fue emporio de riqueza, pudo mantener su fama de culta. Vinieron los siglos de las vacas flacas y se hundió casi en el olvido, del que no empezó a recuperarse hasta la reconquista alfonsina. El siglo XV trajo a Cádiz las rutas del Africa, de la que se convirtió en la puerta. Sin embargo, la buena estrella de Cristóbal Colón le abrió el temible, ignoto y tenebroso Océano, uniendo al Nuevo Mundo sus destinos para siempre, ya que, no en balde, la cruz de los vientos y de los continentes tiene su centro en Cádiz.

Poco a poco, como toda empresa que necesita hondos cimientos, comenzó a despertar de su inercia. Con la riqueza, que la fortuna volcaba a manos llenas, llegó la cultura y vinieron los libros, su base insustituible.

¿Cuál era el ambiente en el Cádiz de nuestro primer historiador, Agustín de Horozco, a caballo entre los siglos XVI y XVII?

No cabe duda de que existían una cultura y una élite intelectual, que le sirvieron de marco y explican, con su aliento favorable, su obra historiográfica.

Se recuerda la permanencia en la ciudad, en el segundo tercio del siglo XVI, del gramático y erasmista Francisco de Támara ocupando la cátedra de Latinidad del Cabildo catedralicio; publicó algunas obras de su especialidad y varias traducciones castellanas de Erasmo de Rotterdam. Le sucedió en el cargo, años más tarde, el doctor Bartolomé Lozano de Quirós, que renunció después en favor de la Compañía de Jesús, cuando ésta fundó en Cádiz, en 1566, el Colegio de Santiago.

Los jesuitas se encargaron, desde entonces, de los estudios humanísticos, manteniéndolos, durante más de dos siglos, hasta su expulsión por Carlos III. Los diálogos representados y las fiestas literarias sirvieron de contrapunto, con su tono intelectual, a aquella sociedad gaditana, compuesta, en gran parte, de comerciantes y marineros.

Hay que incluir en este período los nombres de Martín Cortés, autor de un *Breve Tratado de la Esfera y Arte de navegar,* de Luis de Cardona, músico de la catedral gaditana y autor de la obra *Pronóstico a lo natural del año 1579,* de Cristóbal de Rojas, ingeniero y arquitecto militar de Felipe II, que preparaba sus grandes obras sobre fortificación y trazó los planos de la Catedral Vieja, único monumento renacentista de la ciudad de Hércules junto con el crucero de Santa María de Vandelvira, y

el nombre del P. Pedro de Abreu, escriturista y cronista del *Saqueo del Conde de Essex en 1596.*

La imprenta hace su aparición en Cádiz, después del desastre, con el *Manuale judicum,* de Bartolomé Rodrigo Calderón, impreso por Rodrigo Cabrera en 1598. Suárez de Salazar y el mencionado fray Pedro de Abreu publican en esta ciudad, bien entrado el siglo XVII, obras bien presentadas, mejor las del segundo. El doctor Diego Arias, médico y astrólogo, y Gabriel de Ayrolo Calar, capellán del Cabildo secular, distinguido poeta y amigo de Lope de Vega, escriben y publican también por aquellos años.

No debe quedar en el olvido el Colegio de San Bartolomé, fundado en 1592 por el, entonces, obispo Zapata, luego cardenal, para la formación, en las Humanidades, de los futuros sacerdotes de Cádiz y su diócesis. No tenemos noticia de los libros que constituirían, sin duda alguna, una parte importante del patrimonio intelectual del recién fundado colegio gaditano, si no colocados y custodiados en un local aparte, al menos puestos a disposición de los profesores y alumnos. De una regla general de las *Constituciones* de Zapata podemos deducir que los colegiales tenían, en aquella época primera, libros propios y pudo ocurrir no ser todos muy piadosos:

"Dentro de sus aposentos tengan piletas de agua bendita, cruz y las imágenes que pudieren y libros de devoción, y a ninguno se le permita tener los profanos o lacibos; y porque esto mejor se guarde, mandamos que ninguno tenga libros, si no estuvieren rubricados de mano del Rector" (4).

Dejemos por ahora el Seminario de San Bartolomé y hablemos del Colegio de la Compañía de Jesús. Los orígenes de su biblioteca, la más antigua conocida de Cádiz y existente hoy por su incorporación al mencionado centro diocesano, pueden remontarse a los años de la fundación: es lógico suponer el natural deseo del primer rector P. Diego López y del prefecto de estudios P. Ambrosio de Castilla de facilitar a los padres y maestros los libros necesarios para el estudio y la preparación de su doble actividad apostólica y docente.

Puede dar alguna luz, para el conocimiento del posible

(4) ZAPATA, ANTONIO DE: *Constituciones y Reglas del Colegio de San Bartolomé de la Ciudad de Cádiz.* Dadas en Cádiz a 31 de marzo de 1596 y publicadas por el obispo D. Maximiliano de Austria el 19 de julio de 1601.

bagaje bibliográfico de la nueva fundación, la carta del P. Martínez, misionero y protomártir jesuita de América, al General Francisco de Borja el 1 de julio de 1566. Estaba a punto de partir para La Florida, en la primera expedición de jesuitas al Nuevo Mundo. Esta expedición se había conseguido merced a la insistencia y prestigio de un gran amigo de la Compañía, el adelantado D. Pedro Menéndez de Avilés, fundador de San Agustín y otras ciudades, las más antiguas de los Estados Unidos, y amigo de los gaditanos, que le apoyaron grandemente en sus empresas, que, por cierto, se prepararon y salieron de Cádiz.

Decía así: "Aquí, en Cádiz, tiene [D. Pedro Menéndez de Avilés] un lugarteniente llamado Pedro del Castillo, que es un caballero de Cádiz, que en muchos renglones no podría decir lo que nos ama y lo que ha gastado, y la diligencia que ha puesto en este negocio... Vamos muy bien proveídos de libros, porque llevamos cerca de 100 ducados de ellos, que dio el señor Pedro del Castillo: Teólogos positivos y escolásticos, y contra herejes y contra gentes y contra judeos y contra sarracenos y sumas y los demás. Llevamos ornamentos muy cumplidos y todo lo necesario para la administración de los Santos sacramentos y conversión de la gentilidad" (5).

Todo lo cual nos da una idea aproximada de lo que pudo ser el núcleo primitivo de la biblioteca de la nueva fundación del Colegio de Cádiz, tan querida y apoyada por el mismo Pedro del Castillo, que no olvidaría esta necesidad.

En 1596 tenían ya los jesuitas una librería o biblioteca muy buena, según Pedro de Abreu, testigo presencial de los perjuicios y desmanes causados al Colegio de la Compañía por los ingleses del Conde de Essex, que saquearon y quemaron la ciudad aquel año: "Rompieron y dehicieron la librería, que la tenían muy buena, quemándola y sembrándola hecha pedazos por toda la casa, templo y calles. Quemaron la sacristía después de haberla robado, y la pieza de la librería con los libros que quedaron" (6).

No todos los volúmenes fueron pasto de las llamas. Pues la comisión encargada de publicar los *Documentos inéditos de la Historia de Cádiz* nos dice, en unas notas al primero y único

(5) Carta del P. Martínez al General Francisco de Borja, en *Monumenta Historica Floridae*, Roma, Archivum S. J., documento 3, 1-VI-1566.

6. ABREU, PEDRO DE: *Historia del Saqueo de Cádiz por los Ingleses en 1596*. Cádiz, 1866, p. 136.

tomo publicado, que pudo averiguar que la Armada del Conde de Essex llevó un arca de libros impresos, cogidos en Cádiz al Colegio de los Jesuitas, y que, de éstos, 17 se encuentran hoy en la Biblioteca de la Catedral de Hereford. Y añade a continuación: "En la Bodleian Library de la Universidad de Oxford, donde se custodian los libros robados por dicha armada al obispo de Faro, D. Fernando Martín de Cascarenhas, y que sirvieron para avivir la enconada controversia religiosa, hay sólo un libro procedente de Cádiz, el Didacus Stella, *In Lucam enarrationes*, 1577, en 8.º" (7).

Pero los estragos causados por los ingleses en la biblioteca de la Compañía de Jesús se vieron compensados con creces por el legado de la librería, muy selecta y numerosa, del canónigo Juan Bta. Suárez de Salazar, gaditano insigne de compleja personalidad, bibliófilo eminente, que está siendo estudiado por el profesor del Colegio Universitario de Cádiz, don Manuel Ravina Martín.

Este jurista, latinista, sicólogo, anticuario e historiador de Cádiz tuvo, durante su vida, una gran pasión a los libros. Hasta su muerte estuvo en contacto con los libreros e impresores venecianos Pedro y Juan Turini, que le remitían a nuestra ciudad regularmente las novedades editoriales de Europa y las ediciones de viejo que pueden verse en la biblioteca del Seminario de San Bartolomé con su firma autógrafa.

Es curioso comprobar el sistema de pago que utilizaba a veces, siendo el más llamativo el envío, a cuenta, de algunas arrobas de grana, producto que entonces se beneficiaba en nuestra provincia. Y no falta el envío de un lote de libros para la venta en Cádiz por el canónigo.

Una carta de los Turini está llena de referencias a los sistemas y circunstancias del comercio de libros de la época y de consejos para la publicación de una obra que preparaba para su impresión el prebendado gaditano.

En las listas de los libros remitidos por los Turini aparecen raras ediciones de clásicos y de juristas, y ricas e ilustradas impresiones de anticuarios e historiadores de la época.

¿Cómo pasó la biblioteca de Suárez de Salazar al Colegio de la Compañía de Jesús en Cádiz? Otorgó su testamento el

---

(7) Ayuntamiento de Cádiz: *Documentos inéditos para la Historia de Cádiz*. Cádiz, Salvador Repeto, 1929, p. 6.

3 de octubre de 1644 y, por una cláusula del mismo, mandó toda su librería al Colegio; por vía de codicilo, que otorgó dicho día, pidió a los padres rectores y comunidad, y a su provincial que eran o fuesen, que, además de los sufragios que se hubieren de hacer por razón de la manda, en reconocimiento y recompensa de ella, enviaran por este obispado de Cádiz dos padres a misión, predicar y oir confesiones, y enseñar la doctrina cristiana todos los años, desde el día de su fallecimiento en adelante para siempre jamás, cumpliendo con andar un año la mitad de los lugares de la diócesis y luego, en el siguiente año, la otra mitad, de tal manera que cada dos años sucesivos se hubiere andado el obispado enteramente, haciendo la dicha misión conforme a su instituto. El padre rector Diego de Ribera aceptó la biblioteca con esta obligación, con licencia del provincial (8).

El obispo Don Fray Francisco Guerra, principal albacea del canónigo, entregó toda la librería al Colegio de la Compañía. De esta manera, los libros, tan buscados y acariciados por el historiador gaditano, sirvieron para un doble fin: uno espiritual, lanzando por obligación a recorrer la diócesis a los misioneros jesuitas; otro cultural, ya que la juventud de Cádiz, que pasó durante dos siglos por las aulas del Colegio de Santiago ocupando los bancos de leer, escribir y contar, los de Gramática, cátedras de Matemáticas y Náutica, y Filosofía y Teología, pudo aprovecharse de su acervo bibliográfico.

Esta biblioteca no se quedó anticuada, sino que fue incrementándose con nuevos fondos, los que fue exigiendo en Cádiz la firme tradición humanística establecida por los jesuitas, que se mantuvo viva después de su forzada salida y compartió el interés de los gaditanos por los idiomas, las Matemáticas, la Medicina y las Ciencias Naturales.

Una ciudad, como la nuestra, lanzada al comercio y la navegación, necesitaba buenos maestros y excelentes libros que instruyesen a sus hijos en las artes y ciencias que eran la base de su ocupación cotidiana y, así, en Cádiz, se produjo un pequeño renacimiento de las Matemáticas en el reinado de Carlos II con Omerique y sus amigos, merced al Colegio de la Compañía de Jesús de Cádiz y a la Universidad de Valencia.

Los ilustrados de Carlos III nos privaron de estos maestros

(8) *Papeles del canónigo Juan Bta. Suárez de Salazar*, Sección *Varios*. Archivo Histórico Diocesano de Cádiz.

en 1767. Pero el monarca, al que le debe España grandes reformas, sobre todo en la enseñanza, con amor paternal, muy propio del despotismo ilustrado, salvó la biblioteca, y por una R. O. de 1771, mandó que se estableciese en el palacio episcopal para instrucción de los diocesanos. Así pudo disponer la ciudad de Cádiz de una biblioteca pública, la primera de su historia, aunque las habia buenas en los conventos de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo.

Su primer bibliotecario fue nombrado en 1775 por S. M.: el Dr. D. Manuel Cavello de Bilches, pbro. A su instancia, el subcolector del espolio y vacante del obispo Fr. Tomás del Valle se quejaba de los estragos causados en su primera instalación, en unos cuartos de la catedral vieja: "A mí me ha causado mucho sentimiento ver el daño que se experimenta y precisa remedio muy pronto para no perder una Biblioteca que es apreciable en el día por las muchas y buenas obras que comprehende, y que con un regular celo de los Prelados podrá ser de las buenas del Reyno y más útil que otras en esta Ciudad, pues no hay alguna pública en ella ni tan copiosa".

El bibliotecario hizo inventario de los fondos existentes a su toma de posesión, y después de varios forcejeos con los cabildos civil y eclesiástico, que pretendieron ciertos derechos, el 1 de julio de 1776 se hallaba la biblioteca instalada en las piezas preparadas al efecto en el palacio episcopal, quedando con bastante comodidad, desahogo y buena proporción. A 25.254 rs. y 2 mrs. llegó la cuenta de la reparación de estantes y su pintura, de las vidrieras para las ventanas, las llaves y el costo de la mudanza de sus fondos.

Se fijaron carteles indicadores del lugar y horas de apertura al público en algunos parajes concurridos. Se le agregaron los pocos libros que dejó al morir el obispo Valle, ya que su copiosa y selecta biblioteca la había donado a su convento de Málaga, a donde fue remitida en su día en 31 cajones.

El subcolector de espolios insistió varias veces que se aplicase alguna parte de los fondos que administraba, a la adquisición de obras nuevas, muy útiles para el público que concurría a ella, teniendo en cuenta el despojo que había practicado con R. O. José Carbonel, para el Colegio de Guardias Marinas, en las secciones de Filosofía, Matemáticas e Historia (9).

(9) *Oficios del Subcolector de Espolios y Vacantes de Cádiz al Colector General.* Serie *Espolios y Vacantes*, Sección *Varios*. Archivo Histórico Diocesano de Cádiz.

Ramón Solís nos ofrece, en su *Cádiz de las Cortes,* una descripción de las bibliotecas y eruditos gaditanos.

De la importancia que llegó a adquirir el libro aquí, durante los últimos años del siglo XVIII, nos da clara idea el hecho de que a comienzos del XIX hubiera en nuestra ciudad veinte librerías.

"Sabido es que el libro extranjero tuvo allí especialísima importancia y que a finales del setecientos hubo un gran movimiento editorial, que se incrementó durante las Cortes. No es raro, pues, que se formaran muchas y buenas bibliotecas entre los comerciantes cultos y aun entre las personas de más modesta condición".

Y esto, a pesar de la escrupulosa pesquisa e inexorable incautación de libros prohibidos por los navíos, que visitaba el comisario gaditano del Santo Oficio de la Inquisición, asunto que ha estudiado minuciosamente Marcelin Defourneaux en su libro *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle.*

Todos los conventos de religiosos, el Seminario de San Bartolomé, el Colegio de Cirugía y la Academia de Bellas Artes contaban con buenos libros de sus especialidades.

Las mejores bibliotecas fueron, sin duda, las particulares. El conde de Maule nos habla de la suya: ocupaba una gran sala de 10 varas, circuida de estantes de caoba, adornados de pilastras jónicas y armónicamente distribuidos; la ornaban además 33 retratos de personajes ilustres de la literatura, las ciencias y las artes. Presidía una medalla, en pórfido, del Creador. La biblioteca de D. Nicolás Cruz Bahamonde estaba especializada en Historia, Ciencias y Arte, y no faltaban en ella ni los manuscritos ni los grabados.

Sabemos, además, que D. José Manuel Vadillo, alcalde de Cádiz, vocal de la Junta Superior de la Provincia en 1812, diputado por dos veces y, más tarde, ministro de Ultramar, contaba con una biblioteca de más de 8.000 volúmenes, cuyos fondos pasaron, después, a la Biblioteca Provincial de Cádiz.

Eran también importantes las del comerciante gaditano Domecq y Víctor y la de Cavalleri.

Especialísima mención merece D. Nicolás Böhl de Faber, de quien sabemos que poseía una nutrida y selectísima colección de libros, de la que nos habla "Fernán Caballero" en una carta dirigida al erudito germano Julius el 28 de julio de 1861:

"Aquí —dice hablando de su padre—, dando rienda suelta a su natural inclinación, se dedicó a las letras españolas, amontonando tesoros literarios en su biblioteca, que tan afamada llegó a ser, y en su cabeza privilegiada...".

Los hermanos Istúriz, por su parte, contaban también con una biblioteca bien provista en su casa de la plaza de San Antonio. Le Brun, que no los trata cariñosamente en su colección de *Retratos políticos de la revolución de España,* reconoce su cultura y, refiriéndose a D. Tomás, dice: "Tenía sus libritos franceses, sí señor, y no dejaba de leer algunos ratos; si no, no hubiera estado persuadido, como lo llegó a estar, de que era un sabio, ni en Cádiz se le hubiera creído tal sobre su palabra, como se le creyó, pues es ciudad donde el que más y el que menos sabe dónde le aprieta el zapato" (10).

Nuestra ciudad decae durante el siglo XIX en su importancia comercial, pero mantiene su prestigio en el orden político y cultural. Prueba de ello son los numerosos nombres de políticos ilustres, gaditanos de origen, y las activas sociedades e instituciones de afamado renombre, respaldadas siempre, porque disponen de muy buenas bibliotecas.

En 1884 había en Cádiz cuatro bibliotecas públicas. La del palacio episcopal, la de la Facultad de Medicina, la de la Sociedad Económica y la Provincial.

La del palacio episcopal se trasladó y se incorporó en 1889 a la del Seminario Consiliar de San Bartolomé, espléndidamente dotada por el gran obispo D. Vicente Calvo y Valero, a cuyas iniciativas se deben, entre otras obras, la total reconstrucción de este centro de formación sacerdotal, admiración de su tiempo y modelo en su género.

Todavía la biblioteca del Seminario, dotada de magníficas estanterías de caoba y cedro, con dos pisos e instalada en una amplísima sala, es el testimonio elocuente de la cultura de aquel prelado, que también donó a ella sus muchos libros.

No sería aventurado afirmar que la biblioteca del Seminario, hoy en período de rápida catalogación, es una de las más ricas en fondos bibliográficos y manuscritos de Cádiz y su provincia. Porque a ella se han ido incorporando, aparte de las bibliotecas mencionadas de la Compañía de Jesús, de

(10) SOLÍS, RAMÓN: *El Cádiz de las Cortes.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, pp. 440-443.

Suárez de Salazar y Diocesana, la de Fr. Joaquín González de Terán, obispo de Albarracín, notable colaborador y rebuscador de libros para la Biblioteca Nacional en tiempos de Carlos IV; la del obispo Fr. Domingo de Silos Moreno, la del canónigo D. Matías Elejáburu, la del deán gaditano D. Francisco García y Camero, la del deán ceutí Mac-Crohon y Sardes, y las de los canónigos D. Ricardo Ibáñez y D. Calixto Paniagua.

En nuestros días han venido a enriquecerla tres legados muy importantes, que merecen el reconocimiento y la gratitud de las autoridades del Seminario y de los gaditanos, a quienes en definitiva están beneficiando:

La biblioteca del recordado P. Jesús Bravo Sobrado, cariñoso guardián de las tradiciones gaditanas y coleccionador de libros sobre la ciudad.

La biblioteca, muy buena y repleta de rarezas bibliográficas sobre Cádiz y su provincia, desde la edición espléndida hasta el más escondido y humilde artículo de revista o separata, imposible de adquirir hoy; nos referimos a la de aquel archivo viviente y memoria prodigiosa que fue D. Antonio María Puelles, que todos echamos de menos por sus anécdotas, gracejo y amenidad.

Y la rica biblioteca de materias eclesiásticas, jurídicas y canónicas, sobre todo, del P. Francisco García Guerrero, que nos fue arrebatado inesperadamente durante la sede vacante última de la diócesis.

No podemos dejar de señalar el rico fondo de papeles sobre la Guerra de la Independencia y Cortes de Cádiz que logró reunir en los últimos años de su existencia el erudito, anticuario, naturalista, coleccionista de obras de arte de primer orden y gran comerciante gaditano que fue D. Pedro Alonso de O'Crouley, y que enriquece la sección de *Varios* de esta biblioteca eclesiástica. Y, además, la variadísima sección de *Temas Gaditanos* que con mucha ilusión estamos formando y se incrementan cada día con las novedades últimas.

La Biblioteca Provincial poseía en 1884 un crecido número de obras buenas de Historia, Filosofía, Ciencias, Derecho y otras materias diversas, con una sección de manuscritos, y de todos sus fondos existían catálogos generales y particulares. A esta biblioteca, formada con los libros procedentes de la desamortización eclesiástica, se incorporó, como indicamos anteriormente, la del ilustre gaditano D. José Manuel de Vadillo. En-

tonces constaba de 30.000 volúmenes y ocupaba el décimo lugar entre las bibliotecas públicas de España.

El profesor Estelrich nos describió sus reiterados traslados y el estado de sus fondos en varios artículos. Primero estuvo instalada en unas dependencias del antiguo noviciado del Convento de San Francisco, en el callejón del Tinte. Luego pasó al edificio del Consulado de Indias, de gloriosa memoria y de sentida nostalgia para Cádiz, en la casa número 1 de la calle del Correo. Unida a ella estuvo el Archivo del Consulado, arsenal inapreciable de la Historia gaditana, que a pesar de llevar unos setenta años trasladado y depositado en el Archivo General de Indias de Sevilla, todavía no ha sido puesto a disposición de los investigadores.

Cualquiera hubiera pensado que aquélla sería la sede definitiva de la Biblioteca Provincial. No fue así. De allí pasó al palacio que todos conocimos en la Avda. Ramón de Carranza, con la gran lápida marmórea que engaña al viajero y dice: "Biblioteca Pública Provincial". En la fachada le hace compañía la dedicada, en homenaje, al gran bibliógrafo y bibliófilo D. Marcelino Menéndez Pelayo, por los santanderinos, vinculados desde tantos siglos a Cádiz.

Alfonso de Arámburu, el escritor gaditano que mejor ha penetrado en la esencia de Cádiz, en su maravilloso y sugestivo libro *La Ciudad de Hércules* ha descrito el silencio de esta biblioteca y nos refiere la presencia, en 1916, de León Trotski, que estuvo consultando en ella la *Histoire de Revolution,* de Chatelet; *De la liberté des mers,* de Merlhiac; *Cours d'histoire moderne,* de Guizot, y la *Castilla la Nueva,* de la Fuente.

"Treinta años después —dice— este caserón del siglo XVII está más destartalado que antaño. Las paredes tienen largas y enormes hendiduras. El mármol de la escalera está desgastado. Las vigas muestran su podredumbre, las losetas, mal encajadas, provocan ruidos al pisarlas, como el chasquido del cristal al romperse. Las grietas del suelo se pierden bajo los muros. Un paragüero de hierro se aburre en un rincón. Hemos atravesado por un pasillo con estantes repletos de libros que se ven polvorientos tras las rejas de gallinero que los guardan. Libros viejos de pergamino, de colores amarillentos, requemados por el sol de anteriores bibliotecas, apolillados muchos de ellos, libros provenientes de antiguos conventos cuando la ley de desamortización. Libros grandes que no pueden abrirse, abarquilladas

las páginas que se caen al pasarlas, destruidas por la polilla muchas de ellas. Libros grandes que habrán estado abiertos en atriles de iglesias, de conventos y contemplados desde la sillería de los coros cuando la comunidad estuviera reunida. Estos libros nos evocan tantas cosas..." (11).

Y la sala grande cubierta de artesonado de maderas preciosas, adornadas sus paredes con los retratos de Vadillo, de Mancheño Olivares, erudito de Arcos de la Frontera, del deán D. Diego Liñán, etc.

¡Cuántos recuerdos de nuestras horas juveniles, pasadas en la Biblioteca Provincial con el conserje Trujillo, como única compañía! Horas largas, con música de barcos de lejanos países ante sus amplios pupitres. Y la figura inmaculada de su bibliotecario D. Rafael Pichardo y Oleary, de pajarita y guardapolvo amarillo entre los ficheros, uno más de los bibliófilos gaditanos que se fueron a la casa del Padre, cargado de años y de una larga tarea bibliográfica.

Pero esta casa grande y destartalada también se rindió, de puro vieja. Se planteó el problema del traslado de la biblioteca. ¿A dónde iría a parar esta vez?

Este enigma, hace años, se resolvió ya. Gracias a la generosidad del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Barbadillo, la Biblioteca Provincial se encuentra magníficamente instalada en los bajos del antiguo edificio de la Aduana, uno de los edificios más evocadores del pasado de Cádiz y el más adecuado para su ubicación. Es más. También hubo sitio para el Archivo Provincial de Protocolos, que merecía una máxima atención. La pericia de D.ª Ernestina Cazenave no olvidó tampoco ese toque último de relativa comodidad y funcionalismo que exigen nuestros tiempos, aunque, a decir verdad, nos bastaba poder manejar los viejos textos.

En 1884 existía también la Biblioteca del Cuerpo de Ingenieros, que poseía, además de libros, un valiosísimo fondo de documentos y de planos de las fortificaciones de Cádiz. Gracias al general Sr. García de Carellán y a su equipo del Aula Militar de Cultura, este acervo cultural, legado de la presencia al frente del Gobierno Militar de grandes personalidades, se encuentra

(11) ARÁMBURU, ALFONSO DE: *La Ciudad de Hércules*. Cádiz, Escelicer, 1945, pp. 117-134.

hoy perfectamente instalado y dispuesto para la consulta de los investigadores.

Entre las bibliotecas particulares existentes en Cádiz en el último cuarto del siglo pasado, aparecen la de D. Pedro Ibáñez-Pecheco, la del abogado D. José Zurita y Rubio, nieto y heredero de la biblioteca de su abuelo, el anticuario D. Joaquín Rubio, y la de D. Adolfo de Castro, eruditísimo bibliógrafo, editor de rarezas bibliográficas, que logró reunir una buena biblioteca, que, en su ancianidad, fue incorporando por lotes al Ayuntamiento gaditano para formar la Biblioteca Municipal.

Adolfo de Castro fue una personalidad muy compleja, de múltiples facetas, en aquellas España decimonónica, donde no se podía ser indiferente en política. Pero, por debajo de su condición de gobernante, político, novelista, historiador, crítico literario, filósofo y periodista, latía el amor al libro, que le acompañó toda su vida compensándole muchas horas de ostracismo y silencio. Por eso, el gaditano ilustre que da nombre a la Cátedra Municipal de Cultura, puede ser presentado como ejemplo sobresaliente del erudito, bibliógrafo y bibliófilo gaditano, presidiendo la magna serie de los eruditos de Cádiz, que no pueden ser objeto de más largo comentario por ahora:

Vargas Ponce, Nicolás María de Cambiaso y Verdes, el Marqués de Ureña, Dionisio Pérez, los cronistas Casanova y Serafín Pro, Alvaro Picardo, Miguel Martínez del Cerro, etc., etc.

Eruditos gaditanos y amantes de los libros buenos, en una ciudad donde el único libro para el que se tiene en Cádiz un amor interesado es el mayor de sus casas de comercio.

Cádiz no ha sido, en su historia, ciudad universitaria ni ha ejercido otras funciones que la de ciudad-puerto y la de armador de buques. El trato continuo del gaditano con las más variadas gentes que llegan a su puerto, o el conocimiento que le han proporcionado sus viajes por otras latitudes, le han servido para hacerlo abierto, comunicativo, liberal y, en definitiva, más culto.

Pero esta cultura está respaldada también por largas lecturas de libros y revistas inglesas, francesas, americanas, etc., que ha ido recogiendo a lo largo de su vida.

¡Qué maravillosa descripción del erudito gaditano la del anteriormente mencionado Alfonso de Arámburu!:

"Yo he ido a muchas de estas casas —nos dice—, en las que mora un señor respetable, ya maduro, que vive de sus rentas o de administraciones cómodas, seguras. Yo he entrado en su

entresuelo o en su despachito, en donde las paredes tienen un magnífico fondo: los libros. Libros en los estantes alineados sobre armarios, sobre las sillas, en los rincones. Muchos libros. Yo he ido a muchas de estas casas. He visto hombres ricos con espléndidas bibliotecas, ocho, diez, quince mil volúmenes encuadernados, seleccionados, bien conservados. Son estos hombres los que el pueblo llama eruditos. Hombres bien formados culturalmente, a los que consultamos, a los que vamos en busca de un libro, de un dato, de un consejo. Estos señores apartados, individuales, son los que llevan la vida intelectual de la ciudad. Podrán o no formar parte de los Ateneos, de las Academias, de las Comisiones, de los Jurados de concursos. Podrán ser hombres cenobitas, que salen poco, sin vida social, sin contacto, sin afán de publicar o de ir en busca del éxito. Sólo los encontramos de cuando en cuando en las librerías, en los anticuarios, en el rastro, a la caza de algo interesante para sus colecciones. Pues estos señores que parece que viven una vida reposada sin tener mucho que hacer, siempre los vemos ocupados entre montones de libros, de ficheros, de correspondencia. Cuando es necesario organizar algún acto cultural, escribir algún documento importante para la ciudad, hay que acudir a ellos como si allí se encontrara la fuente de donde emana la directriz organizadora y encauzadora.

"Pero junto a estos hombres, ¿qué ansias de cultura tiene el pueblo? Entráis en cualquiera de estas casas, de estos pisos modestos, en donde vive un empleado de Banco, un funcionario de Aduanas, de Correos, un dependiente, un agente comercial, os hará pasar a su despacho, un gabinete pequeño donde encontráis una mesa cuadrada con un hule negro en el centro y encima un cenicero, un pisapapeles y un tintero con roja pluma de ave. Por los lados, estanterías llenas de libros, bien colocados, muchos encuadernados, con buenas pastas. Sobre el enlosado blanquinegro, una pequeña alfombra se extenderá bajo la mesa. En el rincón habrá una repisa o una estantería con macetas y retratos familiares.

"Esta buena persona, modesta —yo conozco a muchas de ellas—, recibe revistas de música, arte o literatura, adquiere libros a plazos, presta o recibe de los amigos otros en intercambio. Le gusta leer, en suma. Yo he hablado con uno de estos hombres amables, sinceros y cultos. He gozado hablando con estos individuos afables, acogedores, de buen trato y conversación. Este hombre modesto muestra con orgullo sus libros. ¿Cuán-

tos hay en estos estantes barnizados, limpios, brillantes, sin pátina de polvo? ¿Trescientos, cuatrocientos, seiscientos? Yo he ojeado sus cantos. Están los clásicos. Hay también obras filosóficas, teológicas, científicas. ¿Por qué tiene una costosa edición de lujo del Quijote? Muchos libros, todos, reciben al apuntar el día la caricia de la limpieza, cuando la sirvienta pasa el paño de polvo sobre sus cantos y sus pastas. Todos están brillantes; los suyos, los que fueron de su padre o de su abuelo.

"Estas bibliotecas particulares de los ricos eruditos, y estas otras de la clase media, curiosa y con afán de saber, motivan la ausencia, en las corporaciones intelectuales, de la masa de lectores" (12).

En la mente de todos estará el recuerdo de un erudito e historiador gaditano, gran sabedor de libros y bibliófilo, que no he mencionado todavía y que, a propósito, he dejado para el final: D. Augusto Conte Lacave, maestro de historiadores gaditanos, siempre abierto, como un libro, para ofrecer a todos los que tuvimos la ventura de conocerle y tratarle en su casa de la Alameda de Apodaca, frente a la bahía de Cádiz, desde donde se divisan la entrada y salida de los buques para todos los puntos cardinales.

Fue mi maestro durante largas horas de conversación, desde mis años de colegial del Seminario de San Bartolomé, cuando trabajaba D. Augusto todavía a toda máquina, hasta sus últimos años, en que, en forzado reposo por sus achaques físicos, nunca dejó de interesarse por la novedad bibliográfica o el documento aparecido.

A él le debo mi segunda vocación, la de historiador, porque con su ejemplo y consejos me introdujo en el extraordinario y fascinante mundo de los libros de la Historia de Cádiz.

Cuando leía la descripción de las bibliotecas de los ricos eruditos gaditanos de Arámburu, el que conoció al maestro en su casa-museo-biblioteca habrá revivido la experiencia.

Miguel Martínez del Cerro nos dice en el prólogo a *En los días de Trafalgar* de nuestro maestro:

"Si eres de verdad aficionado a la historia, el arte, a la arqueología o simplemente a la lectura, puedo asegurarte que la casa de Augusto Conte es uno de los más deliciosos y anima-

(12) ARÁMBURU, ALFONSO DE: Op. cit., ibídem.

dos rincones creados por criatura humana. En realidad no es una casa, sino dos, porque los caudales del archivo y la biblioteca son tan extraordinarios, que nuestro autor se ha sentido en la necesidad de habilitar otra casa contigua a la suya para poder prolongarlos en ella. Y en esas dos casas surgen de todos los rincones, de todos los muros, de todas las ventanas, de los lugares más insospechados, obras de arte sorprendentes, objetos curiosos, notabilísimos recuerdos históricos, libros incontables, ficheros, grabados, autógrafos, todo cuanto pueda estimular nuestra curiosidad o provocar nuestro ensueño.

"No sé cuál será el número de volúmenes de su biblioteca. Pero sí puedo decirte que es muy probablemente la más nutrida de las bibliotecas particulares de Andalucía y tal vez la más especializada, seleccionada y organizada" (13).

La triste experiencia de otras bibliotecas de eruditos gaditanos desaparecidos, emigradas y dispersas por libreros de antiguo de Madrid o Málaga, nos tenía preocupados a todos. ¿Qué ocurriría con la de D. Augusto, arsenal inagotable para la Historia de Cádiz y su provincia, reunida durante más de medio siglo con mucha ilusión y amor, esfuerzo y sacrificio?

Fue gratísima la noticia de que la Caja de Ahorros de Cádiz, que con timón seguro y firme dirige D. Fernando Portillo Scharfausen, la salvaba íntegra para la ciudad, poniéndola a disposición de los eruditos e investigadores.

"¿Qué pasa en Cádiz?", vuelven a preguntarse en toda España, como en los mejores tiempos. Se salvan los libros, adquieren nuevas instalaciones las bibliotecas y los archivos, nacen nuevas instituciones como el Instituto de Estudios Gaditanos de la Diputación y la Cátedra Municipal de cultura, que convocan premios y publican libros sobre temas gaditanos, los eruditos invierten sus ahorros imprimiendo sus trabajos, se buscan con afán y se gastan grandes sumas en libros raros sobre nuestra ciudad.

Se incrementa la cultura y, con ella, de seguro, Cádiz vuelve a ser, en virtud de la ley de los vasos comunicantes, la ciudad-puerto que fue en la antigüedad y en el siglo XVIII, cuando los barcos de los armadores y navieros gaditanos cruzaban todos los mares y recorrían las rutas del mundo.

---

(13) CONTE, AUGUSTO: *En los Días de Trafalgar*. Cádiz, Escelicer, 1955, p. VIII.

Así (estamos seguros) vuelve a encontrar su esencia espiritual el pueblo de Cádiz, el más culto de España y, desde luego, uno de los más eruditos y mejor formados intelectualmente en el mapa de Occidente, como señaló Alfonso de Arámburu.

Pablo ANTON SOLE,
Canónigo-archivero y Bibliotecario
del Seminario de Cádiz.

NOTAS SOBRE EL COSTE DE LA VIDA Y LA ALIMENTACIÓN EN MARCHENA A FINES DEL SIGLO XIV

Una de las grandes limitaciones de la documentación medieval andaluza —por no decir castellana— es la escasez de documentación cifrada, de la que tan pródigos son otros archivos nacionales. Nuestros archivos nobiliarios, pongo por caso, apenas si han conservado vestigios de contabilidad alguna (1). Los archivos eclesiásticos y concejiles —tales como los de la Catedral de Sevilla, o los municipales de Sevilla, Carmona y Jerez de la Frontera— guardan algunas series documentales de interés correspondientes al siglo XV (2). En cambio, para el siglo XIV apenas si existe documentación cifrada: tan sólo algunos libros de rentas de propios del concejo sevillano y otras cuentas de pagos a soldados o funcionarios, o de obras mandadas realizar por la ciudad en castillos o lugares públicos (3). Este tipo de documentación es válido fundamentalmente para el estudio de la hacienda municipal sevillana en el último cuarto del siglo XIV, pero nada, o muy poco, nos dice sobre precios, coste de la vida o alimentación. Por ello el hallazgo de cualquier tipo de docu-

---

(1) Emma SOLANO RUIZ, *La hacienda de las Casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV*, "Archivo Hispalense", núm. 168 (Sevilla, 1972), pp. 85-176, publica y utiliza la más antigua documentación de cuentas nobiliarias andaluzas de que se tiene noticia, correspondientes a los últimos años del siglo XV y primeros del XVI.

(2) El Archivo de la Catedral de Sevilla conserva, entre otras, las siguientes series de documentación cifrada: a) *Libros de fábrica*, que han sido ampliamente utilizados por los historiadores del arte sevillano, y b) *Libros del comunal*, que suplen la desaparición de los libros de diezmos del siglo XV, y cuyo estudio hemos iniciado ya. Por su parte, el Archivo Municipal de Sevilla conserva la espléndida serie de los *papeles del mayordomazgos*, cuyo inventario realiza el que fuera su Archivero-Jefe, don Francisco Collantes de Terán y Delorme, habiéndose publicado ya el volumen correspondiente a los años de 1401-1416. Sevilla, 1972. Para la documentación de Carmona, véase mi libro *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*. Sevilla, 1973, y para Jerez de la Frontera el estudio de H. SANCHO DE SOPRANIS, *Historia Social de Jerez de la Frontera*, vol. I, Jerez, 1959.

(3) Cfr. F. COLLANTES DE TERÁN, *Inventario de los papeles del mayordomazgo del siglo XIV*. Sevilla, 1968.

mentación que venga a llenar este vacío ha de considerarse como un verdadero acontecimiento.

El documento del que doy noticia se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla, bajo la signatura 60-2-2. Consiste en un cuadernillo de tamaño folio mediado (13 x 28), formado por 34 hojas escritas en su casi totalidad, que lleva por título:

> "Este quaderno es de la despensa que Thomé / Ferrandes, conpannero en la Eglesia de Seuilla fiso / en recabdar el pan del diesmo de la / çilla de Marchena, anno del Sennor / de mill e tresientos e nouenta e çinco annos."

El tal Tomé Fernández, canónigo de la Catedral sevillana, estuvo ocupado en recaudar el diezmo del trigo y de la cebada de la cilla de Marchena desde el 16 de julio de 1395, fecha en que abandonó la ciudad, hasta el 23 de diciembre del mismo año. Durante todo este tiempo, es decir, durante 160 días, fue anotando lo que invertía diariamente en su alimentación —capítulo éste el más importante de su cuenta—, así como los sueldos pagados a los que acarrearon o almacenaron el cereal, o cualquier otro gasto hecho en el desempeño de su misión. Todo ello con una minuciosidad enorme, hasta el punto que es posible determinar lo que comió en el almuerzo o en la cena, dado que los gastos se iban anotando como se iban produciendo.

El documento tiene, pues, un doble interés: por un lado constituye un auténtico repertorio de precios de artículos alimenticios. Y en esto reside, creo, su principal valor, dado que la documentación conocida se limita a los años de 1351-1352 (4) y 1374-1375 (5). En segundo término el dietario del canónigo sevillano es un magnífico punto de apoyo para determinar los hábitos alimenticios y el régimen alimentario de un determinado grupo social. En este sentido, si algún día llega a escribirse la historia de la alimentación medieval castellana (6),

---

(4) M.ª Desamparados SÁNCHEZ VILLAR, *De Estella a Sevilla: Cuentas de un viaje (1352)*. Valencia, 1962. Los precios que aparecen en este documento corresponden a una fecha especialmente crítica. Son indicativos de una coyuntura, pero en absoluto pueden considerarse como normales. Otro inconveniente, y no pequeño, es que los precios de artículos mensurables vienen dados sin referencias a medidas.

(5) J. VALDEÓN BARUQUE, *Una ciudad castellana en la segunda mitad del siglo XIV*, "Anexos de Hispania", 3. Madrid, 1969, p. 247, nota 142.

(6) Que esta historia es posible y, sobre todo, necesaria lo prueba la relativamente abundante bibliografía francesa sobre el tema. Véase el magnífico libro de Louis STOUF,

el documento sevillano tendrá, a buen seguro, un interés evidente.

Veamos dos resultados primeros: frecuencias alimenticias, es decir, cuántos días se hizo uso de un artículo determinado, y cantidades de carne consumida.

	Julio (22 días)	Agosto (31)	Sepbre. (30)	Octubre (31)	Novbre. (30)	Dicbre. (22)
Cordero...	8	19	14	10	2	—
Vaca	4	12	12	14	14	13
Cerdo	2	7	6	11	21	20
Caza (*)	7	8	5	8	13	9
Aves (**)	5	6	3	3	1	1
Huevos...	5	7	6	6	8	5
Pescado salado ...	4	10	11	11	12	6
Pescado de río. ...	2	2	3	1	—	—
Hortalizas...	12	5	17	24	24	20
Fruta	12	29	24	15	6	12

(*) Conejo, venado y perdices, en un solo caso.
(**) Pollos y, en dos ocasiones, gallinas.

Hay que indicar que Tomé Fernández consumía diariamente dos hogazas de pan, y que solía beber cuatro arrobas de vino tinto cada seis días, en verano, y cada nueve días, a partir de octubre.

Como se ve por el cuadro anterior, la carne constituía la base de la alimentación, de la que el canónigo sevillano consumía cantidades importantes (7), sobre todo si tenemos en cuenta que los días de carne de la semana eran sólo cinco. Las cantidades consumidas durante estos cinco meses —110 días de carne— de estancia en Marchena fueron las siguientes:

Ravitaillement et alimentation en Provence aux XIVe et XVe siècles. Mouton & Co. Paris-La Haye, 1970. Véase también un buen estado de la cuestión en el artículos de Hugues NEVEUX, *L'alimentation du XIVe au XVIIIe siècle*, "Revue d'Histoire économique et social", núm. 3 (1973), pp. 336-379.

(7) A lo que parece, los hábitos alimenticios del clero sevillano eran semejantes a finales del siglo XIV y a mediados del XVI. Véanse, si no, las abundantes series de la sisa o "blanca" de la carne conservadas en el Archivo Municipal de Sevilla o en el de Carmona. Así, por ejemplo, en Carmona, hacia 1548, el clérigo Juan de la Vega consumió, en el plazo de 57 días de carne, 20 libras de carnero, 106,5 libras de vaca y 48,5 libras de cerdo. A. M. de Carmona, *Sisas de la carne y pescado* (1548-49).

Carnero	104,5	libras
Vaca	153	"
Cerdo...	68	"
Venado	14	"
Aves	40	unidades
Conejos	63	"

A estas cantidades habría que añadir otros alimentos de origen animal, como diez lomos de cerdo, ocho cuajares de cerdo y dos de carnero, tres pulgarejos y una "çinta de puerco", más morcillas, longanizas y manteca.

* * *

Hemos afirmado más arriba que el mayor interés del documento estriba en la serie de precios que registra. Ante la imposibilidad material de publicar íntegro el manuscrito, damos, agrupados, todos los precios que en el mismo aparecen. Los valores monetarios se indican en maravedíes y en dineros, entendiendo que la equivalencia entre ambas monedas es, de acuerdo con la última reforma monetaria llevada a cabo por Enrique II en 1373, de diez dineros por maravedí (8).

Por último, el documento ofrece algunas, pocas, referencias a salarios. Como era de esperar, no se trata de salarios agrícolas propiamente dichos, sino de sueldos por trabajos de índole doméstica. El canónigo dezmero hubo de contratar en diversos momentos los servicios de personas que acondicionasen la cilla, la limpiasen, metiesen en ella el pan o lo "traspalasen". Normalmente estas labores solían contratarse por días, y el sueldo diario oscilaba entre 2,5 y 3 maravedíes. En un caso Tomé Fernández contrató a Domingo Salvador para que realizase éstas y otras labores domésticas, por 80 mrs. mensuales (9). Igualmente contrataría por meses los servicios de un "medidor", por 90 mrs.

---

(8) Cfr. J. VALDEÓN BARUQUE, *Las reformas monetarias de Enrique II*, "Homenaje al profesor Alarcos García", II. Valladolid, 1956-57, p. 843.

(9) "Jueues çinco días de agosto ... Este día cogí a Domingo Saluador por vn mes para que barra e freque (sic) e traspale el pan e faga lo quel mandaren por ochenta mrs.", f. 8 vto

I. Precios de artículos alimenticios.

1. *Carnes*:

Carnero	12 ds./libra
Vaca	7 ds./libra
Cerdo	9 ds./libra
Venado	3 ó 6 ds./libra
Cuajar de cerdo	6 ds./uno
Cuajar de carnero	5 ds./uno
Lomo de cerdo (1)	12 ó 15 ds./uno
Pulgarejo	5-6 ds./uno
Cinta de puerco	5-6 ds./una
Morcilla	3 ds./par
Longaniza	5 ds./una
Manteca	3 ds./libra (?)
Tocino	10-15-25 ds./pedazo
Pollo	10-13 ds./uno
Gallina	3,5-4 mrs./una
Perdiz	12 ds./una

2. *Pescados*:

Sardinas	5 ds./libra
Pescada	3,5 mrs./una (2)
Cazón	2-2,5 mrs./uno
Tollo	2-3 mrs./uno
Sábalo	7 mrs./uno
Almejas	5 ds./libra (?)
Bogas	4 a 15 ds./libra
Peces	13 ds./libra (2)

3. *Pan* ... ... 1 mr./hogaza (3)

4. *Cereales*:

Trigo	7 mrs./fanega
Cebada	3 mrs./fanega

5. *Vino*:

Tinto	7,5-8 mrs./arroba
Idem	12 ds./azumbre
Blanco	12 ds./azumbre

6. *Vinagre*... ... ... 8-10 ds./azumbre

---

(1) Lomo con su "paxarilla" o bazo.
(2) Precios medios.
(3) A partir del 4 de noviembre, el precio de dos hogazas se redujo a 15 ds., y desde el 16 del mismo mes a 10 ds.

7.	*Aceite*	5 ds./panilla
8.	*Huevos*	12 ds./docena
9.	*Queso*	3 a 5 mrs./uno
10.	*Hortalizas*:	
	Ajos	11-15 ds./ristra
	Cebollas	3-4 mrs./arroba
	Perejil	1 d./manojo
	Rábanos	1-2 ds./manojo
	Berzas...	2 ds./manojo
	Berengenas	3 ds./libra (?)
	Zanahorias	2 ds./libra (?)
	Coles	1 d./una
	Nabos	2 ds./manojo
	Cardos	1-3 ds./manojo
11.	*Frutas*:	
	Peras	1 d./una
	Ciruelas	2 ds./libra
	Endrinas...	2 ds./libra
	Duraznos	3 mrs./cestilla
	Agraz	4 ds./libra (4)
	Uva	5-6 ds./libra
	Melones	5 ds./uno (4)
	Limas	1-2 ds./libra
	Naranjas...	1 d./libra
	Membrillos	5 ds./libra
	Nueces	3 ds./libra (4)
	Higos	9 ds./libra
	Higos pasos	3 ds./libra
	Palmitos	3-5 ds./media docena
12.	*Especias y condimentos*:	
	Sal	7 ds./celemin
	Mostaza	2 ds. (5)
	Pimienta	1-2 ds. (5)
	Azafrán	1 d. (5)
	Salsa	2-3 ds. (5)
	Culantro	1 d. (5)
13.	*Agua*	3 ds./carga

(4) Precios medios.
(5) Sin expresión de peso o medida.

II. Otros precios.

1. *Cerámica* (6):

Cazuela	11 ds./una
Lebrillo	15 ds./uno
Olla de "calar"	17 ds./una
200 adobes, "con la trayda"	29 mrs.

2. *Carpintería*:

Harnero	18 ds./uno
Media fanega y dos raseros	12 mrs. y 5 ds.
Un cubo y dos palas	12 mrs. y 2 ds.

3. *Leña y paja*:

Leña	3 mrs./carga
Bardas	3 mrs./carga
Paja	1,5 ó 3 mrs./carga

4. *Otros precios*:

Estera de junco	5 mrs. y 5 ds./una
Escoba	2 ds./una
Par de zapatos	4 mrs.
Panera de corcha y un corcho para enfriar el vino	5 mrs.
Un cuchillo	6 mrs.
Candelas de cera	5 mrs./libra

Manuel GONZALEZ JIMENEZ

(6) Entre los objetos de menaje comprados, pero cuyos precios es imposible determinar, se encuentran los siguientes: jarras de vino y agua, dos redomas, tazas, cotofres con sus vaseras, tajaderos, altamías, salseras, dos bancos y un cañizo.

ESTUDIO ICONOGRÁFICO-ARTÍSTICO DE LA VIRGEN DEL PINO, PATRONA DE GRAN CANARIA

Con motivo de la segunda semana mariológica organizada por el Obispado de Canarias (en feliz coincidencia con el Año Santo de la Reconciliación y del séptimo centenario de la muerte de Santo Tomás de Aquino, gran cantor de la Madre de Dios), fui invitado a dictar tres conferencias: la primera tuvo lugar en la basílica de la Virgen, en Teror, acto para mí de intensa emoción ante la augusta imagen de la Señora, con asistencia del Cardenal-Arzobispo de Sevilla y del Obispo de Canarias; la segunda fue destinada a los sacerdotes, en la Casa diocesana de Escaleritas; y la última, ilustrada con proyecciones, en el salón-teatro de las M.M. Teresianas, de Las Palmas, presidida por dicho Sr. Obispo (28-29 de marzo de 1974). Los temas formaban parte del lema general de la citada Semana y se enunciaban: *El culto mariano, a través del Arte, en la evangelización de los pueblos y como fuente de espiritualidad.* Naturalmente, todas mis disertaciones giraban en torno a la imaginería mariana y de modo singular a la veneradísima Patrona de Gran Canaria, la Virgen del Pino.

Por tanto, a continuación se resumen las ideas expuestas en las referidas disertaciones y se abordará la clasificación artístico-iconográfica de tan importante escultura.

* * *

Por la profundidad de la misión encomendada, venían a mi mente las bellas estrofas de un insigne poeta del Siglo de Oro:

Dadle a mi ronca voz el claro aliento
que merece gozar la alta poesía.

porque, en efecto, para tratar de María, la Madre de Dios, se precisarían auras de sentido sobrenatural, poesía angélica y mu-

sicalidad celestial; por mi parte ni siquiera poseo el *claro aliento* que reclamaba el vate, por mis numerosas limitaciones.

Fray Ambrosio de Montesinos escribía, por los años en que se ejecutaba la maravillosa imagen de la Virgen del Pino:

Si el mar Océano
fuese la tinta
y el Sol escribano
que el verano pinta,
no puede mi mano
de pluma distinta
loarte, Señora.

y yo, incapaz "a priori" de alabar dignamente a la Madre del Verbo Encarnado, voy a recitar una salutación de San Ildefonso, que se contiene en un códice del siglo XIII:

> *Señora mía, Soberana mía, la que me domina, Madre de mi Señor, Servidora de tu Hijo, que has engendrado al que ha hecho al mundo. Te ruego, te oro, te pido que tenga esperanza en tu Señor. Que tenga esperanza en tu Hijo. Que tenga esperanza en mi Redentor. Que tenga ciencia verdadera y digna sobre ti. Que hable verdadera y dignamente sobre ti. Que en cualquier cosa que haga te ame verdadera y dignamente. Tú, elegida por Dios...*

Con esta singular exégesis, profundamente teológica y al par de sincera teodicea, se conforta el alma y se siente seguridad, por el profundo cimiento que significa y la confianza que otorga.

Vamos, pues, a esbozar unas sencillas ideas que como elementales premisas nos permitan establecer unas conclusiones que puedan ser válidas, o al menos aprovechables, para nuestro intento.

* * *

Es muy sabido —pero no obsta recordarlo— que el arte sagrado en todas sus manifestaciones (oratoria, música, canto, danza, artes plásticas, etc.) surge en función del culto y debe tener sentido de oración. Su carácter docente se evidencia plenamente como poderoso auxiliar al servicio del magisterio de la Iglesia.

Pero si la mayor parte de dichas manifestaciones tienen una temporalidad leve y circunstancial, las artes plásticas poseen misión permanente, en cuanto son en todo momento un libro abierto al servicio de los fieles y de los contempladores en general. La imaginería pictórica y, sobre todo, la escultórica gozan de una audiencia amplísima y han producido miles de representaciones; que se encuadran en obras destinadas al culto público o de estricta devoción. El Doctor Angélico propugnaba por una utilización de las artes visuales, con preferencia a las auditivas, para excitar el sentimiento piadoso, en texto que luego se transcribirá.

De ahí que el imaginero sagrado precisa una sólida preparación artística y, de modo muy especial, extensa y profunda *formación* religiosa, y no simplemente *información* acerca del tema a interpretar. El *auténtico imaginero sagrado,* posee sin duda gracia de estado y, como inapreciable don, los elementos carismáticos que le permiten transmitir sus vivencias espirituales a quienes *miren* sus obras con afán de *ver* y *entender* el mensaje que comportan. No basta, pues, con detenerse únicamente en la morfología y valores artísticos de las imágenes, hay que captar el espíritu que da vida a las formas.

Se ha dicho repetidamente que los artistas sagrados eran Teólogos por la profundidad de sus creaciones; ello no es cierto, en general, lo que se comprueba es que poseían una amplia catequética, bebían en las fuentes apropiadas y vivían su fe.

Pero esa imaginería de culto, ha de ser comprensible a toda clase de espectadores. Si la Iglesia estimula la utilización de las lenguas vernáculas para la mejor participación de los fieles, hay que pensar que las figuraciones están inmersas en la liturgia de la palabra a la que han de servir. También estas representaciones han de poseer ese sentido vernáculo, según la misión que se les confíe y el lugar donde deben enseñar.

Es cierto que no podemos poner trabas a la libre creación y unas realizaciones será esotéricas y otras más al alcance de la mentalidad general; pero hay que distinguir entre las que sean o museables o bien de sentido íntimo, de otras que han de ser aptas para la pastoral eclesiástica en sus diversas manifestaciones, por su idoneidad y clara presencia en los lugares santos. Por ello la Iglesia en todos los siglos marcó la doctrina a que debían atenerse los artistas, dejándoles en libertad de

realización formal y fiscalizando la obra terminada para ser expuesta, previa aprobación.

Por todo ello comprobamos el carácter que en cada época distingue la estatuaria sagrada: unas veces se destinan a ser veneradas en el ámbito recoleto de los templos; otras, con una mentalidad ascética, itinera procesionalmente en busca de la humanidad viaria angustiada por dolores físicos y morales; y no pocas veces se fijan retablos en el exterior de las iglesias para servir a un hombre tarado con urgencias acuciantes, sin tiempo para pensar y menos para orar; cuando no a una fe vergonzante, producto de soberbias, compromisos o descreimientos.

El Concilio Vaticano II señaló que en los templos las imágenes sean pocas en número y situadas con el debido orden. Torcidas interpretaciones de estas normas nos conducen con estremecida frecuencia a constatar que en algunas casas de Dios se llevan a cabo verdaderas almonedas de retablos, despiezados, imágenes, etc., como si todo ello fuera ahora nefando. ¿No es cierto que dichas obras se ejecutaron para gloria de Dios y servicio de la liturgia, respondiendo a una pastoral que tuvo su vigencia y que es siempre respetable? ¿Por qué existe esta, que me atrevo a calificar de verdadera iconoclastia que tanto daño está haciendo moral y artísticamente? ¿Es que ya no necesitamos de la imaginería, como elemento concreto para ayudar a nuestra fe? ¿Tan preparados estamos como para actuar religiosamente sólo con los ojos del alma, prescindiendo de los del cuerpo? Ciertamente el espíritu de la Iglesia no es ese: nos lleva a la Eucaristía como meta de nuestra espiritualidad; pero no prescinde de las representaciones plásticas, a modo de fórmulas vicarias que nos ayuden en nuestras limitaciones. El propio Santo Tomás advertía que "el sentimiento piadoso podía ser estimulado mejor por la vista que por el oído", buena prueba del valor que concedía a la imaginería, según se ha dicho antes.

* * *

Y si el imaginero sagrado necesita *formación,* ¿cuáles son las fuentes y los medios para obtenerla? ¿De dónde se nutrirá la ideología correspondiente para acertar en las interpretaciones e identificarse con el espíritu de la Iglesia, hasta construir la verdadera docencia que se le confía?

Mirando la historia y el momento presente y refiriéndonos fundamentalmente a la mariología, especialmente a la medieval española, sabemos por las bibliotecas que no pocos artistas poseían y por las obras mismas, los veneros utilizados: Los *Evangelios*; las *Epístolas paulinas*; los llamados *Evangelios apócrifos* (manantial fecundísimo de interpretaciones por la facundia, belleza y sentido popular de las narraciones); los *Salmos*; numerosos textos bíblicos (los Sagrados libros de los *Proverbios, Eclesiástico, Sabiduría, Cantar de los Cantares,* etc.); escritos de exégetas y expositores sagrados (San Ildefonso, San Agustín, San Efrén, San Juan Damasceno, Sedulio, Sugerio, San Bernardo, etc.); las obras de los escolásticos dominicos neoaristotélicos (San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, San Raimundo de Peñafort); y las de los escolásticos platonizantes (Alejandro de Hales, San Buenaventura, Duns Scoto); tratados hagiográficos (*Leyenda Aurea* de Jacobo de Vorágine y los *Flos Sanctorum,* entre otros); libros de devoción (Kempis y varios más); las *Guías* para artistas (de sentido técnico e iconográfico); las creaciones de los poetas (Alfonso X el Sabio, Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita, el Marqués de Santillana, etc.); y muchos más, siempre con referencia a lo medieval hispánico.

* * *

El culto a la Virgen y la correspondiente imaginería son tan antiguos como la Iglesia, asociada ya a la Redención en la propia cumbre del Calvario. Al lado de su divino Hijo recibió el culto especial, de *Hiperdulía* como criatura excepcional, reservado únicamente a su augusta dignidad de Madre de Dios, definida en el Concilio Efesino. A la Divinidad, el culto de Latría; a los Santos, el de Dulía, y a la Virgen, el ya citado. Es decir, hablando con lenguaje popular humano, la Virgen-Madre Inmaculada, es superior a los Santos; más que Ella, Dios. Aunque la Iglesia no ha definido los Dogmas de la Inmaculada concepción y Asunción corporal de María a los Cielos, hasta tiempos recientes (1854 y 1970 respectivamente), el pueblo fiel, e incluso la intelectualidad católica han sostenido desde tiempos muy antiguos tan singulares privilegios (recordemos al paso que San Fernando, que se llamaba Siervo de María, dedicaba catedrales y templos a la entonces creencia piadosa de la Asun-

ción) y el arte los ha representado de diferentes formas y con diversos matices.

Con relación a la iconografía Alto medieval del Cristo Majestad, se incorpora el tema de la Virgen coronada, pues, si Jesús es Rey por Naturaleza, su Madre es Reina por la Gracia. Se basan estas interpretaciones en diversos textos cuales los de los *Proverbios,* dando forma plástica a la frase *"Por Mí reinan los reyes y los jueces administran Justicia"*, aplicadas a la Madre del Amor Hermoso; al *Cantar de los Cantares,* cuando poetisa *"Ven del Líbano, Esposa mía, ven y serás coronada"*, y a otros muchos que sería ocioso transcribir.

Por ello encontramos en Occidente Vírgenes coronadas fechables en el siglo VIII, y es seguro que en el X, en un inventario francés, al describir una icona de la Madre del Señor la define como *Majestatem Sanctae Mariae.* San Bernardo, en el siglo XII, fue el paladín de la devoción a la Virgen y singularmente de la Virgen Reina. No obstante que en sus "Cartas de Caridad" preconiza la austeridad iconográfica —reduciendo casi al máximo la facundia de los monasterios benedictinos y cluniacenses, manteniendo con profundo sentido cristífero, consustancial a la Iglesia, la figura del Crucificado presidiendo la vida de fe del Cuerpo místico y la liturgia de los Sagrados misterios—, dedicó siempre en los templos cistercienses una capilla especial, independiente y hermosa a la Reina del cielo y de la tierra.

En el Oriente, tan cargado de espiritualidad y de esencias cristianas, con una Patrología pareja a la Occidental, veneraban a María como *Odegetría* o *Conductora,* a la Blanquernitissa y deliraban ante la que consideraban como *Akeiropoietos,* es decir, obra no hecha por artista sino posiblemente autorretrato o autógrafo de la Virgen. La Latinidad tributaba culto al retrato estimado obra de San Lucas, que todavía poseemos; figuraciones todas de gran sentido polémico.

En los siglos románicos, a tono con la ideología que significó la cuestión de los Universales y el neoplatonismo derivado de San Agustín, la Virgen-Madre es un símbolo y se la representa como auténtico Trono de Salomón, sedente en perfecta frontalidad, hierática, con el Hijo sentado en el centro de sus faldas, también frontal, deificado y bendiciendo a la manera bizantina. Es todo un tratado de Teología: el Cristo divino, en una auténtica Epifanía, sedente en un trono cuya sede es nada menos que la Teotocos, la Madre de Dios.

Más tarde, la Madre sigue con idéntica apostura, aunque Jesús se asienta en la pierna izquierda, dejando el lado derecho a la Virgen; a esta colocación —que se repetirá miles de veces en los tiempos medievales y modernos, en la pierna o sobre el brazo de la Señora— se le ha querido dar un sentido simbólico, basado en textos bíblicos cuales "*Siéntate a mi derecha*", o "*a la diestra está la Reina con vestidos de oro*", y yo creo, sin negar lo anterior, que la interpretación es fundamental popular, bastando con mirar lo que ocurre en la vida al portar una madre a su hijo.

Con la Escolástica neoaristotélica se impone un sentido narrativo-discursivo que conduce al naturalismo gótico, y entonces el tema de la Virgen-Madre adquiere fórmulas arrancadas de la Naturaleza. La fraternidad universal de San Francisco de Asís y la experimentación naturalista de San Alberto Magno, con otros muchos ejemplos, conducen a este proceso. Los loores a la Virgen de Gonzalo de Berceo y las Cántigas de Alfonso X el Sabio son la versión profana de la cuestión, en perfecta funcionalidad con la Teología y como veraz Teodicea.

Entonces vemos que a la Madre del pueblo la coronan los Angeles, como auténtica *Regina Angelorum,* unas veces sedente con su Hijo en brazos y otras con éste a su izquierda, bendiciéndola. En numerosas representaciones Jesús coloca la Corona de la Realeza en las sienes de la Virgen, sentada a su derecha o genuflexa ante El. La fórmula que a fines del medioevo se generaliza es la coronación por la Santísima Trinidad; se interpreta ininterrumpidamente por los artistas de dicho tiempo y de los modernos.

Curiosísimas son las figuraciones de las imágenes marianas con tiara (que nada tiene que ver con la pontificia) trirregna, aludiendo una corona a su reinado sobre las Vírgenes; otra, a que es Reina de los Mártires, como Corredentora del género humano, y la tercera, como Reina de los Confesores y Doctores. Este tipo se aplicó posteriormente a la iconografía de la Virgen de Loreto.

Y no menos curiosas las Odegetrias occidentales con carácter de *Socia belli,* figurando imágenes ebúrneas que se llevaban a los campamentos, con los ejércitos en las astas de banderas y estandartes, y algunas en el propio arzón del caballo, guardando al conductor del ejército.

La Baja Edad Media populariza la devoción a la Reina del

Cielo. El Niño juega con la toca de su Madre, le acaricia la barbilla o el pecho, se duerme en escena de gran naturalismo o lacta en el seno materno, de igual modo que acontece en la infantilidad. La Virgen se acerca a la mentalidad popular, imantando a cultos y analfabetos sin que por ello pierda profundidad su liturgia y veneración. La Madre itinera con su Niño en brazos en una delicadísima versión de la Odegetría oriental.

A tono con la mentalidad que significan las observaciones naturalistas de San Alberto Magno y la sencillez franciscana que contemplaba a todas las cosas creadas como criaturas de Dios, según se ha dicho, se extienden entre otros aspectos a aficiones botánicas, o sea, al campo y a las flores. Estas se dedican a la Virgen como flor de las flores, e incluso la gran catedral florentina se dedica a Santa María de las Flores. Pero, además de su expresividad propia, de forma, color y olor, tienen un profundo simbolismo en la iconografía mariológica; así la rosa posee aguda significación, pues del tallo espinoso, cruento y punzante, emerge bellísima y delicadísima flor, con pétalos sedosos, de finos colores y suavísimo aroma, como es la Madre del Verbo encarnado, nacida del mundo, lleno de amarguras y tristezas, pero Ella es toda Belleza y Gracia (*flos spinis, spina carens,* como canta el poeta), flor que nace de las espinas pero carece de espinas. El capullo de la rosa es símbolo de la maternidad divina, el lirio, la azucena, la amapola, el jazmín, la margarita, el clavel y otras muchas flores, pero todas silvestres, es decir, no plantadas por mano de jardinero sino surgidas de la fecunda Creación; y asimismo son símbolos parlantes numerosos frutos, cuales las uvas, la piña, la granada, la pera, el madroño, la oliva, el limón, la manzana y muchos más. Y también el mundo zoomórfico ofreció sus dones a María: unas veces es un pajarillo con el que juega Jesús, suelto o atado con hilo muy sutil —en el que se pretenden encontrar significaciones varias, que no niego, aunque estoy convencido de su raíz popular—, el cordero, la mosca, y varios más, hasta la diabólica serpiente o dragón infernal, aherrojado como símbolo de la maldad y del pecado.

Para concluir esta idea, remito a la simbología y figuraciones de altísima poesía y profundo sentido teológico, aplicables y aplicados a Nuestra Señora, que se contienen en los capítulos 24 y 50 del Sagrado libro del Eclesiástico, que estimo interesante transcribir: *Como cedro del Líbano crecí, como ciprés de los montes del Hermon. Crecí como palma de Engadi,*

como rosal de Jericó. Como hermoso olivo en la llanura, como plátano junto a las aguas. Como la canela y el bálsamo aromático exhalé mi aroma, y como la mirra escogida di suave olor. Como gálbano, estacte y alabastrino vaso de perfume, como nube de incienso en el tabernáculo. Como el terebinto extendí mis ramas, ramas magníficas y graciosas. Como vid eché hermosos sarmientos, y mis flores dieron sabrosos y ricos frutos. Porque recordarme es más dulce que la miel, y poseerme, más dulce que el panal de miel. Como la estrella de la mañana entre nubes, como la luna llena en los días de plenilunio. Como el sol radiante sobre el templo del Altísimo. Como el arco iris, que se aparece en las nubes; como flor entre el ramaje en días primaverales. Como azucena junto a la corriente de las aguas. Como verde olivo cargado de frutos, como ciprés que se alza hasta las nubes. Como sauces le rodeaban... (Biblia. Nacar-Colunga).

Y consecuente con el referido naturalismo, corren por toda la geografía hispana innumerables leyendas y tradiciones poéticas de apariciones milagrosas o excepcionales de las imágenes de mayor devoción en ciudades, villas y aldeas, a las cuales las generaciones de gentes sencillas vienen aferradas en su afán de honrar con variados cultos, ofrendas, romerías y, en definitiva, con un ferviente amor filial a las Patronas, Titulares de hermandades, etc. Así surgen esas advocaciones de las Vírgenes de los Angeles, del Pino, Peña, Pozo, Río, Mar, Vega, Fuensanta, Rocinas, Oliva, Madroño, Pajarito, Tintero, etc. Las Cántigas del sabio rey de Castilla y León Alfonso X, ofrecen centenares de ejemplos de esta mentalidad, tan arraigada en el solar hispánico.

A este efecto me place recordar unos versos de Gonzalo de Berceo, que resumen el aserto:

No existe nombre alguno
que del bien no provenga
que de alguna manera
con ella no se avenga;
Amigos y Señores,
en vano contendemos,
estamos en gran pozo,
fondo no encontraremos;

más serían los nombres
que de ella leemos
que las flores del campo
mayor que conocemos.

* * *

Es criterio generalizado de nuestro pueblo señalar la venerable y gran antigüedad, así como la ejecución milagrosa, de las imágenes de gran devoción; sin embargo la crítica histórica y artística tiene que velar por exponer los variados asuntos con toda objetividad. Recordemos el caso de la Virgen del Pilar de Zaragoza, obra del siglo XIV, aunque habría representaciones anteriores, casi desde el momento del inefable privilegio del traslado de la Virgen en carne mortal a nuestra patria; la sevillana de los Reyes, maravillosa escultura francesa del XIII, de la que afirma la tradición que fue ejecutada por escultores angélicos; la astigitana del Valle, icona gótica, que se pretende entroncar con la época de San Leandro y Santa Florentina; la de Regla, de Chipiona (Cádiz), ligada con leyendas orientales, siendo también del gótico medio, etc.

Muchas veces dichas esculturas han sido retocadas y aun mutiladas, en aras de la teatralidad del barroco, para vestirlas con nutrida guardarropía, lo que indudablemente dificulta la clasificación.

Era lógico que las órdenes religiosas tuvieran su advocación especial mariana, como maternal abogada: así los dominicos tributan culto singular a la Virgen del Rosario, que en su origen era una Madre de Misericordia, al cobijar bajo su manto a sus religiosos y religiosas y demás devotos, a tenor de una legendaria promesa de la Señora a Santo Domingo en el lecho de muerte; los cistercienses ya se ha dicho que veneran a la Virgen Reina; a la Madre del Monte Carmelo, sus hijos de las distintas ramas de la Orden; a la de la Correa, los agustinos; a la Merced, los hijos de San Pedro Nolasco; a la Pastora, los capuchinos; a la del Sagrado Corazón, los jesuitas; a la del Perpetuo Socorro, los redentoristas; a María Auxiliadora, los discípulos de San Juan Bosco, etc.; devociones que han surgido con los tiempos y sus necesidades, como para consuelo de la Humanidad responden las modernas apariciones de Lourdes, Fátima, etc.

Nada tiene de extraño comprobar la multiplicación de representaciones marianas en cada ciudad y aun en el recinto de los propios templos, para servir a las necesidades de los fieles, en forma de devociones pooulares o gremiales, titulares de hermandades o confraternidades, patronatos urbanos, etc., de forma que en no pocos casos está justificado el apelativo de *Civitas Virginis* con que se llama a determinados lugares.

* * *

Y vayamos ya al estudio de la Virgen del Pino, celestial patrona de Gran Canaria.

Nutrida bibliografía ha sido recogida con acierto por don José Miguel Alzola, en un interesante estudio que titula *Iconografía de la Virgen del Pino,* dado a la estampa en 1960.

Hay una sentida, sencilla y poética tradición, muy del gusto medieval, que con diversos matices, coincidentes no obstante en el fondo, narra la milagrosa aparición de la imagen en un pino, antes de la reconquista de la isla, a la que levantaron un templo los cristianos de la repoblación, añadiéndose que incluso se veían las huellas de los pies de la Señora en una piedra que en el referido árbol se halló. Por otra parte, de modo fehaciente consta documentalmente, con datación de 1693, que el capitán Juan Pérez de Villanueva, que debió nacer a fines del siglo XV o principios del siguiente, y su esposa María Sánchez de Ortega, Patronos del templo, trajeron de España la Santa Imagen, ejecutada a su costa; aunque no falten opiniones que relacionen el hecho de la importación de la figura y su colocación en el pino, con don Diego Pérez de Villanueva Peñaranda, padre de dicho capitán. Asimismo se consigna, en testimonio fidedigno, que otra imagen anterior fue llevada a Sanlúcar de Barrameda, por alguien que hizo una cura de aguas en Teror.

Tanto la Señora como el Niño aparecen vestidos y enjoyados, constando que ya en 1558 se les veneraba cubiertos de ricas telas; en las ilustraciones se pueden ver los aros, pernos y soportes férricos o metálicos que perjudican a la talla y que fueron colocados, no sé en qué momento, para sostener manto, ráfagas, coronas y demás aditamentos. En el siglo XIII (la Virgen sevillana de los Reyes y otras del ciclo fernandino) se disponían imágenes para ser vestidas, pues eran maniquíes ar-

ticulados que sólo tenían tallados y policromados rostros y manos. La costumbre de recubrir esculturas talladas, estofadas y encarnadas, fue propia del período barroco, aunque, como vemos en la del Pino, ocurrió con mucha anterioridad. Una curiosa modalidad determinó colocar mantos a algunas de estas representaciones, quedando encubiertas tan sólo por el dorso y mostrando en el frente los primores artísticos que su autor pudo conseguir.

Ambas figuras en estudio están coronadas, precediendo el expediente canónico preceptivo; aunque sin duda llevarían el símbolo de la realeza mucho tiempo antes.

Por medio de fotografías en negro y color he podido estudiar la escultura, que es de madera de pino y roble, de 0,95 metros aproximadamente, ahuecada según costumbre, estofada y encarnada; la señora tiene túnica roja o jacinto y manto azul celeste con estrellas, colores iconográficos que como símbolos parlantes aluden a la Pureza Inmaculada, en la época medieval y renacentista. El Niño tiene túnica blanca salpicada de estrellas azules; aunque el mal estado de conservación delata algunas torpes restauraciones en la policromía del grupo.

La Madre presenta descubierta la delicadísima cabeza, con cabellera dorada, modelada del natural con acento realista, que cae en cascada, circundando el óvalo facial y envolviendo el cráneo, derramándose por las escápulas bajo el manto. El dorado capilar tiene a mi juicio agudo simbolismo iconográfico, en cuanto puede ser la representación plástica de la frase del *Cantar de los Cantares* aludiendo a la Amada, cuya cabellera la describe poéticamente *como púrpura de rey puesta en flecos*; fórmula utilizada en lo medieval y renacentista.

El Niño, situado en el lado izquierdo, está fuertemente sostenido por las manos de la Virgen, en bellísima y muy naturalista colocación; su cabellera, rizada, su diestra manita la apoya sobre la parte alta del torso de su madre, en rasgo también de indudable realismo y entiendo que sin alusión al tema de las Vírgenes de Belén o de la Buena Leche, como algunos pretenden; con la izquierda portaría algo (¿una flor?) y su pie apoya en el brazo materno. La colocación de Jesús determina una ligera incurvación del cuerpo de María que poco o nada tiene que ver, a mi juicio, con el conocido quebramiento gótico, sino que es la posición de contrarresto que vemos a diario en nuestro deambular viario, contemplando féminas con niño en brazos.

El manto mariano, incurvado y recogido graciosamente bajo el brazo derecho, determina un plegamiento frontal, muy propio del último goticismo y de modelar no valiéndose de paños, colocados con naturalidad, sino de elementos engomados o preparados para permitir el estudio, además de facilitar la saca de puntos y otras tareas artesanales.

La expresión fisonómica del rostro, acusa cierto dejo de tristeza (la *melancolía por conocimiento de la Pasión de su Hijo* que la Virgen supo por ciencia infusa, según ciertos exégetas?); el óvalo está correctamente dibujado, magníficamente modelado y tallado con finura, que acusa aires de indudable clasicismo; el divino Infante tiene más sentido gótico.

En la imagen hay unas grafías indescifrables hasta hoy, cuyo significado no podemos alcanzar; ¿serán signos alusivos a los artistas y artesanos que laboraron en la sagrada imagen? Sería curiosísimo poder identificarlos.

Según se aprecia en las ilustraciones, la imagen no está bien conservada; las borduras del manto mariano y otros trozos muestran erosiones; carcomidos trozos de la espalda de la Virgen y gran parte del Niño; el brazo izquierdo de éste es nuevo, conservándose el antiguo en el templo. Urge la reparación.

El Dr. Gustavo Kraemer Koeller, biólogo, realizó un estudio de las figuras (28-V-74) por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, y halló colonias de xilófagos, causantes parcialmente de algunos de los deterioros apuntados, pues otros son producidos por los aditamentos sobrepuestos.

Por iconografía, estética y rasgos morfológicos, la imagen hay que fecharla en torno a 1500, decenio más o menos, según veremos, y valiéndonos del examen fotográfico de la figura.

En dicho período se ejecutaba el retablo principal de la catedral hispalense, el mayor, sin duda, de la Iglesia católica, trazado, según parece, por el maestro Dancart en 1482 y cuyas numerosísimas esculturas se labraron a lo largo del XVI, con intervención de los Maestros Marco, Jorge Fernández, Ortega, Heredia, Orozco, Balduque, Vázquez y otros.

Desde 1454 hasta el 67 está documentado en la ciudad de la Giralda el imaginero Lorenzo Mercader o Mercadante de Bretaña, del que antes de ahora escribí: *...importante escultor francés que enriquece la nómina de artistas galos que trabajaron en la Baja Andalucía y que en la siguiente centuria se acrece con otros maestros insignes cuales Maestre Miguel Perrín,*

Nicolás de León o Lion, Nicolás Jurate y varios más. Mercadante revela formación borgoñona y es un artista de estética eyckiana, que se razona en torno al círculo de Claus Sluter y sus discípulos...

Muy ligado al arte de este escultor francés se nos aparece el imaginero Pedro Millán, del que sabemos muy poco, aunque al firmar sus obras nos revela los caracteres de su quehacer artístico, menos importante que aquél. Estudia del natural y acusa la influencia de artistas toledanos que colaboraron con él al modelar las esculturas del cimborrio de la catedral hispalense..., según dije en 1971. Está, asimismo, documentado en Sevilla de 1467? a 1506, y sabemos que veinte años después había fallecido.

Importante es la personalidad de Jorge Fernández, cuyo parentesco (¿hermandad?) con el pintor Alejo Fernández no acaba de precisarse, siendo ocioso aplicarle el sobrenombre de Alemán, correspondiente a éste. Se sabe que antes de 1503 laboraba en Toledo; dos años después, y hasta 1513, se dedicaba a realizar relieves y esculturas con destino al retablo principal de la catedral hispalense y para el cimborrio del crucero; en 1517 se ocupaba en Granada de ejecutar trabajos escultóricos identificables en la Capilla Real; nuevamente en 1526 hace para la viga del gran retablo sevillano una Quinta Angustia y otras figuras; y parece residió en esta ciudad hasta 1533. De su taller e imitadores surgen importantes retablos: Marchena, Espejo, Ecija, Villasana de Mena y otros. Azcárate afirma que su estilo es *aún gótico con ligeros atisbos del Renacimiento.*

Dos escultores franceses laboran en la Sevilla del primer tercio del siglo: Maestre Miguel Perrin (1517-38) y Nicolás de León o Lion, activo en Granada en 1524 y siete años después en la ciudad de la Giralda, hasta el 47.

La presencia de obras y artistas italianos en la vieja Hispalis está suficientemente documentada. Recordemos al efecto el sepulcro catedralicio de don Diego Hurtado de Mendoza, obra de Fancelli (1509); la tarea del florentino Pietro Torrigiano (1522-28); los sepulcros de los Enríquez de Ribera, realizados para la Cartuja de las Cuevas por los Aprile, Carona y Gazini, el compostelano de la Marquesa de Ayamonte (1524-25); los bultos robbianos, etc.

Cuanto antecede es claro índice del eclecticismo estético y de la morfología polivalente que caracterizan las obras del pe-

Fig. 1.—Virgen del Pino. Teror (Gran Canaria).

Fig. 2.—Virgen del Pino. Teror (Gran Canaria). (Pormenor).

Fig. 3.—Virgen del Pino. Teror (Gran Canaria). (Pormenor).

Fig. 4.—Virgen del Pino. Teror (Gran Canaria). (Pormenor).

Fig. 5.—Virgen del Pino. Teror (Gran Canaria). (Pormenor).

Fig. 6.—Virgen del Reposo. Alanís (Sevilla). Destruida. Foto Laboratorio de Arte.

Fig. 7.—Virgen de las Nieves. Alanís (Sevilla)
Destruida. (Foto Laboratorio de Arte).

Fig. 8.—Virgen de las Huertas. La Puebla de los Infantes (Sevilla).

Fig. 9.—Virgen del Rosario. Sto. Domingo.
Ecija (Sevilla). Foto C.A.A.P.S.

Fig. 10.—Pedro Millán. Virgen del Pilar. Catedral. Sevilla. Foto Laboratorio de Arte.

Fig. 11.—Pedro Millán. Virgen del Pilar (pormenor).
Catedral. Sevilla. Foto Laboratorio de Arte.

Fig. 12.—Virgen con el Niño. Villasana de Mena (Burgos). Destruida.

Fig. 13.—Virgen de Socorro. Teba (Málaga).
Destruida. Foto Laboratorio de Arte.

Fig. 14.—Virgen de Gracia. Santiago.
Ecija (Sevilla). Foto C.A.A.P.S.

Fig. 15.—Circuncisión (pormenor). Retablo mayor. Catedral. Sevilla. ¿Jorge Fernández? Foto Mas.

Fig. 16.—Asunción. Retablo mayor. Catedral. Sevilla. ¿Jorge Fernández? Foto Mas.

Fig. 17.—Natividad (pormenor). Retablo mayor. Catedral. Sevilla. ¿Jorge Fernández? Foto Mas.

Fig. 18.—Epifanía (pormenor). Retablo mayor. Catedral. Sevilla. ¿Jorge Fernández? Foto Mas.

Fig. 19.—Encarnación. Retablo mayor. Catedral. Sevilla. ¿Jorge Fernández? Foto Mas.

Imagen de la Virgen del Pino, después de la restauración.

ríodo. Fórmulas goticistas, que arrastraban una mentalidad medieval de sentido escolástico-tomista, procedentes de centros flamencos y franceses, que dejaban paso al clasicismo humanístico cuatrocentista, ligur, lombardo y singularmente toscano.

Puestos a situar la Virgen del Pino, venerada en Teror, en la sinopsis descrita, recordaremos los juicios emitidos o recogidos al efecto por el Sr. Alzola: *...es una escultura de finales del siglo XV, en la que aún perviven acentuadas características góticas, como el quiebro del cuerpo, la carencia de velo o toca, la ordenación simétrica del pelo, la rigidez facial, la forma de tratar los paños, la colocación de la mano del Niño, etc.*

Ahora bien, ¿de dónde procede la imagen? Para contestar a esta pregunta hemos solicitado el dictamen de diversos especialstas, entre otros, de don José Hernández Díaz, don Manuel Gómez Moreno, don Enrique Marco Dorta, don Jesús Hernández Perera y don Antonio Muro Orejón, y todos ellos coinciden en parecerles una obra sevillana, de las que esculpían, o salían de los talleres, de los maestros que, a partir de 1482, labraron el retablo mayor de la catedral de Sevilla.

Para los señores Gómez Moreno y Hernández Perera el estilo de la Virgen oscila entre Lorenzo Mercadante de Bretaña y Pdro Millán, sin que pueda asignarse precisamente a ninguno de los dos.

El profesor Marco Dorta la sitúa en la última década del siglo XV y —añade— dada la elasticidad que hay que conceder a estas apreciaciones de fechas, no se puede negar la posibilidad de que sea la misma que se veneraba por los días de la conquista de Gran Canaria.

La atribución a Mercadante de Bretaña creo que puede desecharse por estética y morfología; es otro concepto, inmerso en el ambiente eyckiano. La expresión de los rostros y la composición de ropajes en las esculturas varoniles y femeninas de las portadas catedralicias sevillanas del Nacimiento y Baptisterio, del maravilloso sepulcro del Cardenal Cervantes, Vírgenes de la Cinta y del Madroño de dicho templo, Madonna de Santiponce, etc., identificadas como suyas, corresponden totalmente al realismo flamenco borgoñón cuatrocentista. La Virgen del Pino es más avanzada en fecha y responde a otra orientación creadora, sin que pueda negarse que su autor estudió y aprovechó la obra sevillana del escultor bretón; y aun en la colocación del manto repite la fórmula de recogerlo bajo el brazo,

sujetándolo al propio tiempo, según éste utilizó y es motivo que se observa con frecuencia en la composición de la estatuaria medieval.

Con la producción identificada de Pedro Millán, guarda indudables analogías iconográficas y artísticas, aunque éste manipule formas que pesan, pliegues verticales o en acusadas angulaciones, cabelleras rizadas y patetismo en las expresiones faciales, a tono con la modalidad flamenco-borgoñona, derivado todo ello de Mercadante, en cuya producción se razona el quehacer de este escultor. Recuérdense la Virgen catedralicia del Pilar, el Llanto sobre Cristo muerto (el del Museo sevillano y el de Rusia), el Varón de Dolores de la Pinacoteca sevillana, la Santa Inés del convento de esta advocación, el San Miguel de Londres, etc. La Virgen del Pino no la sitúo directamente en la obra de Millán, aunque no puedan negarse relaciones epocales, de pura contemporaneidad, y de aceptación de ciertas enseñanzas, que se podrían citar en un afán pormenorizador que juzgo innecesario en la ocasión presente; tiene sentido más moderno.

Menor relación aún con Perrin y León, como fácilmente se puede comprobar estudiando las figuras y relieves de las puertas de Palos y Campanilla del templo metropolitano hispalense o el maravilloso Llanto sobre Cristo muerto de la catedral compostelana (1526), documentadas como obras de aquél; o con las figuras de las Capillas alabastrinas sevillanas, que talló el lionés.

Analicemos, en cambio, la tarea documentada y atribuible al referido Jorge Fernández: Se ha dicho que desde 1505 al 13 laboraba en el suntuoso retablo catedralicio sevillano y trece años después operaba en la viga de imaginería del mismo, realizando la Quinta Angustia y otras figuras. El maestro Gómez Moreno, con su sapiencia, tantas veces demostrada, reconoce como suyas en dicho conjunto, además de lo situado en la viga, *historias e imágenes grandes de los dos órdenes sotopuestos y aun algunas del siguiente hacia abajo como la Anunciación*; advierte también semejanzas entre la Adoración de los Magos y otra escena en la capilla real granadina de que luego trataremos. Señala su aprendizaje con maestros del norte, góticos, y declara su dominio del natural. En relación con el conjunto hispalense le atribuye, en la Capilla Real de Granada, los Santos Pedro y Pablo, en piedra, de la portada occidental, así como la escena de la Epifanía, los Santos Juanes y los heraldos,

de la portada de comunicación con la catedral, pormenorizando que la Virgen allí situada es muy italiana, circunstancia nada improbable dada la tarea del florentino Fancelli, en la propia capilla y en la dedicada a la Virgen de la Antigua en el templo metropolitano de la ciudad de la Giralda.

Con tan autorizada clasificación, me atrevo a señalar, como dentro de la producción del referido Jorge Fernández y su círculo, las siguientes escenas y esculturas del gran retablo sevillano: los Evangelistas y los Padres de la Iglesia, Circuncisión (Fig. 18), Purificación, Asunción (Fig. 15), Natividad de Jesús (Fig. 19), Natividad de la Virgen, Epifanía (Fig. 17), Abrazo Místico de San Joaquín y Santa Ana, Noli me tangere, Llanto sobre Cristo muerto, las Marías en el sepulcro, Descenso de Jesús al Limbo, Emaús, Ascensión y Pentecostés, aparte de la Anunciación (Fig. 16) y el conjunto de la viga, ya referidos; todo ello, claro es, tratado según lugar de colocación y la escasa iluminación del presbiterio cuando se hizo la obra; por ende no hay posibilidad de señalar grandes primores ni pormenoralizaciones excesivas. En iconografía, estética, dibujo, modelado, talla, indumentaria, composición y policromía, todo lo referido guarda grandes analogías que permiten pensar en una misma mente creadora, en un autor de dibujos y bocetos de barro o cera, que luego convertiría en materia definitiva, bien directamente o valiéndose de colaboradores; pero todo con una impronta fácilmente reconoscible. Así, Jorge Fernández resulta autor o creador de una importante parte del retablo. También se advierte su mano y la de otros maestros que operaron en el retablo, en varios tableros de la sillería baja del coro catedralicio hispalense.

Por supuesto, todo ello se relaciona muy claramente con lo granadino, tan certeramente atribuido por Gómez Moreno.

Tan notable conjunto enraiza estéticamente y en morfología con el último goticismo norteño; pero se advierten influjos del cuatrocentismo septentrional italiano y especialmente con lo toscano. Aparte de la oriundez y formación de Jorge Fernández, ya se ha señalado la presencia en Sevilla de obras y artistas de diversas procedencias; asimismo podríamos comprobarlo en Toledo, y nada digamos de la ciudad de los cármenes, con los Fancelli, Indaco, Bigarny, etc. Así, pues, el eclecticismo de la producción de Jorge Fernández tiene un cierto sentido internacional, muy propio de los años de su fecundo quehacer.

Pues bien, yo sitúo a la Virgen del Pino, de Teror, en este grupo y me atrevo a proponer a Jorge Fernández como su autor, o al menos a su equipo de epígonos, imitadores o colaboradores, dado el estado de los conocimientos actuales. En efecto, la iconografía de la imagen, su realismo, la expresión del rostro de la Madonna, modelado del natural con recuerdos clasicistas italianizantes, sus manos de análogo sentido, el mayor goticismo de la figura de Jesús, el plegar de la indumentaria femenina con ligeros quebramientos, tendentes a la incurvación, etc., recuerdan idénticas fórmulas de las obras citadas, como se puede observar en las ilustraciones que acompañan a estas notas y en las contenidas en la bibliografía.

Podríamos fecharla, quizás, en el segundo o tercer decenio del siglo XVI (Figs. 1, 1 bis, 2, 3, 4 y 5).

* * *

Otras imágenes marianas podríamos reseñar, análogas a la Virgen del Pino, más o menos cercanas estética y artísticamente:

Está sumamente relacionada la destruida Virgen de las Nieves, que se veneró en el retablo mayor de la parroquial de Alanís (Sevilla), que ahora atribuyo también a Jorge Fernández, con algún recuerdo de Pedro Millán. Medía 1,29 metros, y antes se fechó en el siglo XV, hacia 1500, o en la primera decena del XVI, en diversas publicaciones (Fig. 7).

En la propia parroquia de este pueblo se destruyó una importante Virgen del Reposo, muy afín a la Madonna en estudio. Medía 1,41 metros, y se situó en el primer tercio o en la segunda mitad del XVI; ahora la colocaría en el primer decenio, por su mayor goticismo (Fig. 6).

La Virgen de la Granada, destruida en el nefasto 1936, que se veneraba en Cantillana (Sevilla), estaba muy próxima a la Patrona de Gran Canaria; antes de ahora yo la había fechado en el segundo cuarto del siglo, pareciéndome ahora de hacia 1525-30.

Derivada de ellas, pero más avanzado el XVI, era la bella estatua de la Virgen de la Piña, que se quemó en el incendio de la parroquia de Aznalcázar (Sevilla).

Veamos ahora el grupo de obras identificadas o atribuidas a Pedro Millán:

Virgen del Pilar, de la catedral sevillana. Firmada y fechable hacia 1509. Mide 1,55 metros, y es de hermosura extraordinaria, quizás la mejor obra de su autor. Anterior a la del Pino; el autor de ésta aprovechó fórmulas existentes en aquélla (Figs. 10 y 11).

Virgen del Rosario. Santo Domingo. Ecija (Sevilla). Mide 1,80 metros, fechada hacia 1510 y relacionada por mí con el círculo de Millán, aunque no parece exactamente suya; tampoco de Fernández (Fig. 9).

La bella imagen de Santa María de las Huertas, titular de la parroquia de la Puebla de los Infantes (Sevilla), mutilada en 1936, es obra importante de este momento y no lejos del círculo de Fernández. Mide 1,57 metros (Fig. 8).

La Virgen de la Caridad, del hospital sevillano de San Jorge, es una bella icona con mucha garra gótica, pero tallada al comienzo del XVI.

La desaparecida terracotta de la Virgen con el Niño, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), estaba más dentro del goticismo. Medía 0,96 metros.

Tres importantes madonnas sedentes:

Virgen del Socorro. Teba (Málaga). Destruida también. Es el tipo iconográfico que Trens señala acertadamente como de la "Madre desairada", al ofrecer el pecho a su Hijo, que Este rechaza con las manos y volviendo el rostro, quizás en busca de la cruz, como en otras representaciones análogas. No está lejos del tipo de Millán y habría que colocarla en su círculo por su goticismo morfológico y expresivo; en cambio sus paños denotan mayor avance renacentista (Fig. 13).

Quizás muy cercana a ella es asimismo la destruida en Villasana de Mena (Burgos), llevada allí, ciertamente, por Sancho de Matienzo, elemento destacado de la Casa de la Contratación de las Indias. Recuerda a Millán, incluso en el dinámico y goticista plegar de los paños (Fig. 12).

La Virgen de Gracia del templo de Santiago de Ecija (Sevilla) está muy retocada. Mide 1,35 metros, y ha sido fechada por mí hacia 1500 (Fig. 14).

En cambio Santa María del Alcor, venerada en el templo parroquial de El Viso del Alcor (Sevilla), me parecía algo más antigua o de mayor arcaísmo cuando la publiqué. Estaba muy repintada y desapareció por la furia iconoclasta.

Deseo, por último, llamar la atención sobre las imágenes del Santo Titular, del Cristo Resucitado, del Bautista y San Jerónimo, del retablo principal de la parroquia ecijana de Santiago, muy en el círculo de Fernández y fechables hacia 1535.

No lejos de ello, las dos figuras de Jesús y del Bautista ubicadas en el tímpano de la portada del Baptisterio de la catedral hispalense.

* * *

Concluyo afirmando que necesitamos, pues, de la imaginería, interpretada con recto sentido pastoral y litúrgico, es decir, como auxiliares de nuestra limitación humana —que precisa de lo concreto, visible y tangible—, para llevarnos a Dios, Señor nuestro, por la Virgen Mediadora, o los Santos intercesores.

Hoy se abusa del término "triunfalismo" cuando se enjuician el culto a las imágenes, los desfiles procesionales, las romerías, la erección de monumentos, y demás manifestaciones sacrales; incluso se apela al Concilio Vaticano II para justificar la crítica adversa o la simple condena de todo ello.

El Cardenal Primado de España, en reciente intervención, ha dicho al respecto: *Necesitamos volver a las fuentes más puras, y otra vez hacer que nuestras calles, las de nuestras ciudades y nuestros pueblos, respiren la paz de las conciencias, como exigencia anterior para la convivencia de la paz social. Necesitamos que el sentido religioso no se extinga, no desaparezca de nuestras familias. Tiene que haber manifestaciones públicas también; no por triunfalismos exterioristas; sencillamente por reconocer en justicia el triunfo a que Cristo tiene derecho.*

Es un error torpe invocar el Concilio Vaticano II para querer justificar con él silenciosas neutralidades en el servicio de Dios, como si a partir de ese momento únicamente tuviéramos que cumplir con la obligación del silencio.

No temamos: la presente conmoción y subsiguiente crisis ideológica remitirá en un plazo más o menos lejano; quizás la liturgia se atempere a nuevas matizaciones impuestas por una pastoral actualizada; mas se mantendrán elementos de la pastoral y del culto, que el hombre precisará siempre, como, por ejemplo, una imaginería más o menos realista, estilizada o simbólica y la exteriorización pública del fervor y afectos hacia lo que representa valores supremos, sobrenaturales, que han de

acompañar al ser racional en su búsqueda de la Verdad y del Bien.

En este año en que se conmemora el séptimo centenario del tránsito de Santo Tomás de Aquino, transido de amor a la Virgen y en que nos preparamos para la celebración del Año Santo de la Reconciliación, nos viene muy bien cerrar estas notas con las palabras que a la Madre de la Iglesia dedicó el Pontífice Pablo VI, felizmente reinante: *El éxito renovador del Año Santo, dependerá de la ayuda superlativa de la Virgen,* prueba inequívoca de la actualidad y vigencia del culto mariano, nunca entibiado en el corazón de los verdaderos católicos. A mayor abundamiento, la encíclica *Marialis cultus* lo confirma.

* * *

Y como colofón, unos versos del rapsoda Gonzalo de Berceo, vigentes en su época, ahora y siempre:

Tal es Santa María como es el caudal río,
que todos beben de él, las bestias y el gentío:
tan grande hoy como ayer, nunca queda vacío,
y en todo tiempo corre, en caliente y en frío.

José HERNANDEZ DIAZ

Postdata. En prensa este artículo se ha restaurado la imagen de la Virgen del Pino, por técnicos del Instituto de Restauración y Conservación de Obras de Arte, con sede en Madrid. La tarea alcanzó a la talla y policromía, según se advierte en la figura 1 bis. Reservamos el juicio hasta poder estudiarla directamente.

Hago votos porque no vuelva a vestirse para que luzca con los primores artísticos que posee, según la bendijo la Iglesia.

BIBLIOGRAFIA

ALZOLA, José Miguel. *Iconografía de la Virgen del Pino. El Museo Canario.* Las Palmas de Gran Canaria, 1960.

ANGULO IÑIGUEZ, Diego. *La escultura en Andalucía.* III volúmenes.—Capítulos referentes a España en la obra de Hans Stegmann, *La escultura de Occidente*, 2.ª edición, 1936.

AZCÁRATE RISTORI, José María de. *Escultura del siglo XVI. Ars. Hispaniae* XIII, 1958.

BERNIS, Carmen. *La moda y las imágenes góticas de la Virgen. Claves para su fechación. Archivo Español de Arte.* 1970.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús María. *Los tableros de la sillería baja del Coro de la Catedral de Sevilla. Estudio iconográfico. Revista de la Universidad Complutense.* Núm. 85. 1973.

DURÁN SAMPERE, A. - AINAUD DE LASARTE, J. *Escultura gótica. Ars Hispaniae.* VIII. 1956.

GESTOSO Y PÉREZ, José. *Pedro Millán. Ensayo biográfico-crítico.* Sevilla, 1884.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. *El retablo mayor de la catedral de Sevilla y sus artistas. Documentos para la historia del Arte en Andalucía.* I. Sevilla, 1927.

GÓMEZ MORENO, Manuel. *Sobre el Renacimiento en Castilla. II. En la Capilla Real de Granada. Archivo Español de Arte y Arqueología.* I, 1925. *La escultura del Renacimiento en España.* 1931.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José. *Catálogo-guía de la exposición mariana diocesana.* Sevilla, 1929.—*Iconografía hispalense de la Virgen-Madre en la escultura renacentista. Archivo Hispalense.* 1944.—*Iconografía medieval de la Madre de Dios en el antiguo Reino de Sevilla.* Sevilla, 1971.—*Una obra de Maestre Miguel en la catedral de Santiago y Nicolás de León, entallador. Archivo E. de Arte y Arqueología.* 1932 y 1935.—*Presencia de Torrigiano en el cincuecento europeo. Archivo Hispalense.* 1973.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio. *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla.* Sevilla, 1937.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio - COLLANTES DE TERÁN, Francisco. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla.* IV vols. 1939-55.

PÉREZ EMBID, Florentino. *Pedro Millán y los orígenes de la escultura en Sevilla.* Madrid, 1972.

SÁNCHEZ PÉREZ, J. A. *El culto mariano en España.* 1943.

TRENS, Manuel. *María. Iconografía de la Virgen en el arte español.* 1947.

INVENTARIOS ARTÍSTICOS SEVILLANOS DEL SIGLO XVIII. RELACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS (*)

Entre los documentos notariales de los comienzos del siglo XVIII figura una cantidad considerable de Inventarios, Testamentos y Dotes. Todos ellos constituyen un testimonio muy valioso para el conocimiento de las colecciones artísticas sevillanas. Sin embargo no son solamente interesantes porque muestren el valor y el aprecio de la obra de arte, sino también porque a través de ellos podemos conocer el ajuar completo de una casa, es decir, su mobiliario, biblioteca, objetos de uso doméstico, orfebrería y por supuesto cuadros y esculturas, es decir, todos aquellos elementos que contribuyen a formar el medio ambiente que rodea al sevillano de los comienzos del siglo XVIII. Son por lo tanto tales documentos una aportación de inestimable valor para el conocimiento de los gustos, aficiones, necesidades y costumbres de la sociedad de esta Sevilla cosmopolita y rica que, no obstante haber comenzado ya su decadencia, aún conservaba gran parte de su grandeza anterior.

La lectura atenta de los Libros Notariales del Archivo de Protocolos de Sevilla, correspondientes a los primeros años del siglo XVIII, nos ha llevado a seleccionar la serie de documentos que se incluyen en el Apéndice, por considerarlos como una muestra significativa para el estudio de las colecciones artísticas sevillanas. Por lo general los ajuares aparecen muy detallados, reseñándose desde el objeto más valioso hasta el más insignificante, desde el cuadro del pintor consagrado o el mueble de lujo, hasta las esteras de pasillo o los utensilios de cocina.

Primeramente hemos de hacer notar cómo, a través de esa lectura, se puede observar una estrecha relación entre el *status*

(*) Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección de doña Concepción García Gaínza, profesora agregada de Arte Moderno y Contemporáneo, y con los fondos de Ayuda a la Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

social del dueño de los bienes y el tipo de colección o ajuar. Ocupando un lugar preeminente, encontramos a la clase que detenta el poder público: nobles, caballeros de órdenes militales y otros elementos directivos de la sociedad. Este estamento se nos muestra como más selecto en cuanto a sus gustos intelectuales; así Don Domingo de Urbizu, caballero de la Orden de Calatrava, miembro del Real Consejo de Hacienda y Alguacil Mayor de la Real Casa de la Moneda, poseía una gran colección de obras de pintura y escultura, además de la mayor y más escogida biblioteca, que con toda seguridad constituiría una de las mejores de la Sevilla de su tiempo. Otro personaje dueño de una gran colección artística y abundante biblioteca es Don Francisco Tello y Portugal, caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de Sauseda y Veinticuatro de Sevilla, cuyo inventario de bienes aparece en el Apéndice Documental con el número 3.

Por el contrario, en el mundo del comercio, enriquecido fundamentalmente con el tráfico de Indias, encontramos riquísimos ajuares, superiores las más de las veces a los de la clase dirigente anteriormente citada, tanto en lo relativo al número de objetos como al valor material de ellos. Abundan magníficas obras de mobiliario realizadas en maderas preciosas con incrustaciones de nácar y marfil, algunas de las cuales llevan tablas pintadas. Los utensilios de plata constituyen listas interminables, así como las joyas de oro con perlas, diamantes y esmeraldas, telas ricas, objetos exóticos y diversas mercancías almacenadas. Sin embargo, notamos como contrapunto una afición menor por las obras de arte propiamente dichas —lienzos y esculturas— y por los libros.

De aquí podemos deducir una primera consecuencia: mientras los coleccionistas aristócratas reflejan un gusto más tradicional, más apegado a los objetos artísticos típicos coleccionables, los comerciantes se nos revelan como poseedores de un espíritu más cosmopolita, gustando de los objetos de importación, no sólo procedentes de Europa, sino de países lejanos como el Japón o la China. Hemos de hacer notar, sin embargo, que debido precisamente a su condición de mercaderes se hallaban en situación favorable para conocer y poseer estos objetos de procedencia extranjera. Por otra parte, gran número de estos comerciantes no eran españoles, abundando los belgas, que bien conservando su nacionalidad de origen, o bien tomando la española, ejercían su profesión en la capital andaluza. Había

también familias extranjeras afincadas en Sevilla durante varias generaciones.

Un ejemplo de estos comerciantes nos lo proporciona Don Alejandro Carlos de Licht, hombre de considerable fortuna, que poseía muebles alemanes e italianos, manteles portugueses, telas de Hamburgo y Holanda, etc.... En otros, descubrimos un deseo de acercarse a la clase más elevada, queriendo convertirse en terratenientes al emplear su fortuna en la adquisición de tierras y casas de campo, como en el caso de Don Juan de Soto Noguera, comprador de una hacienda que bautizará con el nombre del "CUZCO NUEVO", probablemente en recuerdo del lugar donde había amasado su fortuna.

La Iglesia ocupa asimismo un lugar intermedio, pues si bien por sus gustos y preparación intelectual se asemeja a la clase noble en su preferencia por las obras de arte, no posee suficientes medios económicos para adquirir y formar grandes colecciones. Entre los bienes del presbítero Don Gaspar de Llanos y Valdés (1) figura un CRUCIFIJO de MONTAÑES, que por cierto dona a la Santa Iglesia Catedral. Otro presbítero, beneficiado de la Penitenciaría de la Catedral de Sevilla, Don José Francisco de Soto, cuenta con una importante biblioteca, además de la colección de obras de pintura y escultura (2).

Finalmente, en los documentos correspondientes a los artistas, artesanos y representantes de los oficios en general, encontramos una marcada preferencia por el arte, aunque no suelen poseer grandes colecciones, acaso porque su fortuna era menor que la de los nobles o comerciantes. No obstante esta abundancia de obras de arte en sus ajuares puede proceder, en el caso de los artistas, de los pagos efectuados entre ellos mismos, realizados muchas veces con piezas artísticas en lugar de con dinero, cosa harto frecuente en su época. Destaca entre ellos la dote de ajuar entregada por el ensamblador Bernardo Simón de Pineda a su hija, a causa de la boda de ésta con un médico, entregándole obras de Murillo, Valdés Leal y Zurbarán entre otros bienes.

En lo que se refiere a obras de arte, especialmente pintura y escultura, se hace preciso señalar la abundancia de piezas cuyo autor se conoce, sobre todo en lo que concierne a pintura.

---

(1) Véase documento núm. 10.
(2) Véase documento núm. 11.

La mayoría de los lienzos dentro de estos inventarios corresponde a Bartolomé Esteban Murillo, que, nacido en Sevilla, vivió siempre en su ciudad natal, gozando de enorme popularidad entre sus conciudadanos. Esto favoreció en parte la gran difusión de que gozaron sus obras, que encontramos reseñadas en casi todos los documentos. Siguen en esta valoración Juan de Valdés Leal y Francisco de Zurbarán.

En cuanto a la escultura, hay que destacar también un gran número de piezas, aunque sean anónimas la mayoría de ellas, constando únicamente los temas, que son exclusivamente religiosos. Entre las obras en las que se menciona al autor, abundan las del escultor Juan Martínez Montañés. La iconografía responde a la piedad popular del momento: El Crucificado, el Niño Jesús y la Inmaculada como temas más frecuentes entre otras muchas advocaciones de santos.

Tras estas breves consideraciones relativas a las obras artísticas, debemos tratar de otros de los objetos que aparecen en estos inventarios y que juzgamos de gran importancia para comprender el mundo espiritual en que se desenvolvía la élite cultural sevillana. Datos principales que nos han quedado para conocerla han sido sus bibliotecas (3). En ellas abundan los libros religiosos: Vidas de Santos, Reglas de órdenes religiosas y militares, tratados espirituales... Hay también tratados de Historia, de Geografía, de Ciencias Naturales, de estrategia militar, naval, etc.

Una de las bibliotecas más importantes es la que perteneció a Don Domingo de Urbizu. En ella hemos hallado libros en latín, italiano, flamenco, portugués..., de los más variados temas; abundan las obras literarias, con autores como Gracián, Quevedo, Lope, Castiglione..., por citar sólo los más destacados. Poseía asimismo libros de arte, como el Tratado de Arquitectura de Alberti y el Tratado de Pintura de Carducho. Todo lo cual nos revela claramente la figura de un hombre de espíritu exquisito y cultura muy vasta, a la vez que profundamente religioso, pues también los libros de tema sacro se hallan ampliamente representados en su biblioteca.

(3) Especialmente significativa es la relación de libros que aparece en el Inventario de bienes de D. Domingo de Urbizu (Vid. Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 19, libro 1.º, fols. 1156-1198). De ésta y otras bibliotecas, correspondientes a los documentos núms. 1, 3, 8 y 11, hemos tenido que prescindir en nuestro Apéndice documental, a fin de no hacer excesivamente extensa la transcripción, y dada la índole histórico-artística de este trabajo.

Otro aspecto que llama nuestra atención es el enorme valor del mobiliario, que, como ya se ha dicho, ocupa un lugar preeminente en los documentos relativos a los comerciantes. No se reduce éste sólo a los productos que pudiéramos llamar nacionales, sino que encontramos muebles fabricados en los más diversos lugares; así hay biombos de China, escritorios de Alemania, e incluso algunos hechos en Indias, o con materiales provenientes de allí. Esto viene a corroborar la idea, ya apuntada, del cosmopolitismo de este grupo social, así como el intenso comercio existente aún en la Sevilla de finales del siglo XVII.

También eran considerados como bienes los esclavos, todavía bastante numerosos en la Sevilla de principios del XVIII, y que a veces eran entregados como dote. El número de éstos, como puede suponerse, variaba según el rango social del propietario.

VALOR DE LAS PIEZAS.

Es evidente en todas estas colecciones la conciencia que de su valor tenían sus poseedores. Esto se hace mucho más ostensible cuando se trata de obras de arte. Suele aparecer especificado en el documento el nombre del autor de la obra, cuando ésta posee la firma; en la mayoría de los casos se indica que es "de mano de". Otras veces la obra es copia de alguna otra de un famoso maestro, lo cual también se hace constar: "copia de...". En su mayor parte lo son de obras de Murillo, un exponente más de su enorme popularidad, pues aquellos que no podían adquirir un original del maestro debían conformarse con poseer una copia, de valor económico menor, pero que sin embargo daba una cierta prestancia al poseedor.

También se hacen constar las atribuciones dudosas. El caso más claro lo hallamos en la referencia a una obra italiana "que dize ser pintura del Tiziano..." (4).

Hasta tal punto se valoraban las obras de arte que eran entregadas en dote, lo que viene a indicarnos su importancia, puesto que se consideraban algo digno de ser donado o legado por sus poseedores en prueba de estima hacia el que lo recibía.

Respecto al valor económico, debemos decir que no existe una regla determinada de valoración; unas veces son los muebles

(4) Véase documento núm. 19.

los que gozan de la tasa más elevada, y otras, los cuadros o las joyas. El precio de los mismos sólo lo hallamos especificado en las dotes de Ajuar, en las que se pormenoriza el valor de cada uno de los objetos. Como ejemplo de muebles caros podemos citar algunos de los que aparecen en la dote de la hija del escultor Bernardo Simón de Pineda: dos escritorios de ébano, valorados en 4.200 reales. En la que le fue entregada a ésta por su marido figura una cama de granadillo con un valor de 1.600 reales, mientras que el cuadro de más valor estaba apreciado en 300 reales.

Las joyas tienen también un elevado precio, que oscila entre los 1.500 y los 3.000 reales. La mayoría se componían de brillantes y perlas, y los modelos más usuales eran los brazaletes, zarcillos, broches...

En cuanto a las telas, nos sorprende a veces su elevado valor, en ocasiones superior al de las obras artísticas; por lo general, éstas no solían exceder de los 1.000 reales, si exceptuamos la del Ticiano, valorada en 1.500 reales, y algunas de Murillo, tasadas en 1.875 reales, mientras que encontramos un vestido guarnecido de encajes con un valor de 3.000 reales.

Del estudio de los ajuares podemos deducir que la industria española, y más particularmente la sevillana, estaba muy por debajo de las extranjeras. En los almacenes de los comerciantes vemos que existían productos muy refinados y no precisamente nacionales: encajes de Bruselas, lienzos adamascados de Hamburgo, telas de Bretaña, papeleras de Japón, relojes de Inglaterra. Y junto a esto, medias de punto torcido hechas en Sevilla, lo cual nos muestra que la industria nacional ocupaba un lugar bastante secundario, en cuanto a la calidad, dentro del consumo.

Sin embargo, en los objetos de oro y plata, que son también abundantísimos, no figura en absoluto, al menos de manera específica, la mano extranjera; prácticamente pueden considerarse todos estos artículos como productos de fabricación local.

Encontramos asimismo muchas piezas de procedencia americana, no sólo en lo referente a lo que podríamos considerar como artículos de lujo, sino que incluso hallamos una gran cantidad de materias primas; entre las más importantes podemos citar el chocolate, la madera, la plata y el tabaco. Entre los objetos de artesanía destacan la loza blanca, las bandejas, las láminas de plumas...

RELACION DE OBRAS ARTISTICAS.

Entre las obras que hemos encontrado en estos inventarios hay que destacar la abundancia de obras de pintura y escultura como manifestaciones artísticas de mayor importancia, sin que por ello vayamos a desdeñar las artes industriales que vienen a constituir el principal bloque del ajuar. La pintura goza de mayor preferencia, ya que en todos los documentos resulta mucho más abundante que la escultura, siendo los autores que aparecen más a menudo, como anteriormente dijimos, Murillo, Zurbarán y Valdés Leal, de los que presentamos más adelante una lista de obras con la descripción de su iconografía y medidas en los casos en que éstas aparecen.

En el resto de las obras sin autor hay, además de las nacionales, muchas de origen flamenco y algunas italianas del siglo XVI.

En lo relativo a los temas, podemos decir que son religiosos en el noventa por ciento de los casos, predominando el Nuevo Testamento. Del Antiguo aparecen algunas escenas de Tobías, Boda de Sansón, Peña de Moisés, el rey David, Historia de Jacob, Historia de José, entre otros.

La intensidad de las relaciones con América no sólo se muestra a través de los ajuares domésticos, muebles, telas, plata, etc...., sino también en las coleciones pictóricas; así la Virgen de Guadalupe de América aparece en cinco ajuares, abundando también las representaciones de santos típicamente americanos como Santa Rosa e imágenes de crucificados realizados en el Nuevo Continente, como un Cristo de Mechoacán.

Los temas mitológicos son casi inexistentes, sólo un caso hemos localizado en la representación de FAETÓN (5). En cuanto a temas de fábulas podemos mencionar: LOS CINCO SENTIDOS, LOS HOMBRES CONVERTIDOS EN RANAS, EL HOMBRE EMBRIAGADO...

El bodegón parece ser muy del gusto de la época, encontrándose muy a menudo, ya sea el compuesto por frutas, por flores o por aves, e incluso algún tipo de bodegón con figura, como en el caso de la VIEJA CON UNA GALLINA EN LA MANO (6). No sabemos, sin embargo, si estos bodegones eran de origen nacional o flamenco; pero, dado el gusto de los españoles por la pintura

(5) Véase documento núm. 10.
(6) Véase documento núm. 1.

de Flandes, no sería de extrañar que muchos de ellos, a juzgar por los temas, fuesen del origen indicado.

Aparecen también en estas colecciones paisajes y marinas, siendo no obstante de mayor interés y abundancia el retrato. Figuran entre ellos los de los reyes de España, siendo hasta dieciocho los que se cuentan de la Casa de Austria. Los retratos familiares que hemos encontrado pertenecen a familias de origen flamenco, como ocurre con la de Licht (7), mientras que no hemos hallado este tipo de manifestación artística entre los inventarios de familias que pudiéramos llamar puramente nacionales. Esto podría reafirmar la preferencia del pueblo flamenco por el retrato.

Los materiales que se utilizan son el lienzo, la tabla o el cobre, por este orden. Como nota curiosa, merecen citarse las pinturas llamadas de sobrepuerta, utilizadas para cubrir una puerta como su mismo nombre indica. Una de este tipo hemos podido observar actualmente en la iglesia del Santo Angel de Sevilla, representando a un Ecce Homo.

De las pinturas de autor conocido hemos confeccionado una lista consignando el tema, el autor y las medidas, en los casos que éstas aparecen. El orden que se sigue está en función del número de obras, siendo Murillo, Zurbarán y Valdés Leal los tres primeros. A continuación van todos los demás pintores españoles, luego la escuela flamenca, la alemana y finalmente los italianos. En cada obra consignamos el número correspondiente al documento en que la misma aparece citada.

MURILLO

— DESCENDIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR, de dos varas de ancho y vara y media de alto (Doc. núm. 1).
— SAN JOSÉ, de dos varas y tercia de alto y vara y dos tercias de ancho (Doc. núm. 1).
— NUESTRA SEÑORA DE BELÉN (Copia de Murillo), de media vara de alto (Doc. núm. 1).
— DOS LÁMINAS sin especificar los temas (Doc. núm. 2).
— RETRATO DEL REY SAN FERNANDO (Doc. núm. 3).
— NUESTRA SEÑORA, SAN JUAN Y LA MAGDALENA (Doc. núm. 3).
— Dos láminas de SANTA JUSTA Y RUFINA (Doc. núm. 15).

(7) Véase documento núm. 4.

— SANTA JUSTA Y RUFINA (Copia de Murillo) (Doc. núm. 15).
— EL NIÑO JESÚS DORMIDO SOBRE LA CRUZ (Doc. núm. 18).
— SAN JERÓNIMO (Doc. núm. 21).
— SAN FRANCISCO (Doc. núm. 21).
— NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, de tres cuartas en cuadro (Doc. núm. 22).

ZURBARAN

— ONCE VÍRGENES (Doc. núm. 2).
— SAN FRANCISCO (Doc. núm. 13).

VALDES LEAL

— NUESTRA SEÑORA Y SAN JOAQUÍN, de dos varas de ancho y vara y media de alto (Doc. núm. 1).
— ADORACIÓN DE LOS REYES, de dos varas de ancho y vara y media de alto (Doc. núm. 1).
— LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN, de dos varas y media de alto y dos varas de ancho (Doc. núm. 1).
— LA ENCARNACIÓN, de vara y media de alto y vara y cuarta de ancho (Doc. núm. 1).
— LA VIRGEN Y SAN JOSÉ, de vara de ancho en cuadro (Documento núm. 1).
— LA PIEDAD (Doc. núm. 2).
— Cuatro láminas de LOS CUATRO DOCTORES DE LA IGLESIA (Doc. núm. 2).
— Dos cuadros de JEROGLÍFICOS (Doc. núm. 2).
— UN CRUCIFICADO (Doc. núm. 12).

LUCAS DE VALDES

— NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, de cinco cuartas (Doc. número 20).

HERRERA

— MISTERIO DE LA ENCARNACIÓN, de vara y tercia de largo y casi media vara de alto (Doc. núm. 4).
— ADORACIÓN DE LOS REYES, de vara y tercia de largo y casi media vara de alto (Doc. núm. 4).
— ECCE HOMO, de una vara de alto y dos tercias de ancho (Doc. núm. 6).

BAZAN

— ADORACIÓN DE LOS REYES (Doc. núm. 3).

IRIARTE

— Siete lienzos de PAÍSES (Docs. núms. 11, 4, 1).

CAMPROBIN

— DOS FRUTEROS (Doc. núm. 2).
— Cuatro FLOREROS, de media vara de alto y tres cuartas de ancho (Doc. núm. 10).

RIBERA

—Un RETRATO, de una vara de alto y tres cuartas de ancho (Doc. núm. 4).

LUIS DE MORALES

— ECCE HOMO, de dos tercias de alto (Doc. núm. 17).

ESCUELA MADRILEÑA

— Una SOLEDAD (Doc. núm. 6).

PINTURA FLAMENCA

— Un ECCE HOMO, de tres cuartas menos dos dedos de alto y dos tercias poco menos de ancho (Doc. núm. 4).
— Dos láminas de HISTORIA DE SANSÓN, de más de vara de ancho y más de dos tercias de alto (Doc. núm. 4).
— SAN JERÓNIMO, de media vara de alto y ancho (Doc. número 4).
— SAN JERÓNIMO (Doc. núm. 7).

VAN MOL

— DOCE PAISAJES (Doc. núm. 7).

DURERO (?)

— LA VIRGEN DE BELÉN, de tres cuartas de alto y media vara de ancho (Doc. núm. 1).

PINTURA ITALIANA

— NUESTRA SEÑORA CON EL NIÑO EN BRAZOS, de vara menos dos dedos de alto y más de dos tercios de ancho (Doc. número 4).

TIZIANO

— SAN JUAN BAUTISTA, de algo más de vara y media de alto y más de una vara de ancho (Doc. núm. 19).

ANIBAL CARRACCI (?)

— SAN JUAN LIMOSNERO, de tercia en cuadro (Doc. núm. 1).

DE ROMA (?)

— NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (Doc. núm. 8).
— LA VERÓNICA (Doc. núm. 7).
— LA MAGDALENA (Doc. núm. 7).

Por lo que respecta a la escultura, podemos decir que es mucho más uniforme en temas y en autores que la pintura. Casi todas las obras son de escuela sevillana del siglo XVII y más concretamente de Martínez Montañés, existiendo una sola obra de Pedro Roldán.

Hay sin embargo gran cantidad de esculturas en las que no se menciona el autor, por lo tanto no podemos saber si habían sido realizadas por artistas nacionales o extranjeros. No obstante, siguiendo la línea tradicional del gusto de los españoles por el arte flamenco, aparecen algunas esculturas hechas en Flandes, y debido al comercio con América encontramos también imágenes de devoción traídas del Nuevo Continente.

La iconografía es exclusivamente religiosa, abundando los Crucificados, los Niños Jesús, la Inmaculada y Santos de distintas advocaciones. Existen también composiciones o grupos de varias figuras constituidos por Nacimientos y escenas de la Pasión.

Los materiales utilizados son: la madera policromada, el marfil, la plata, el plomo y el barro.

Tal como se ha hecho en la pintura, damos a continuación la lista de obras con autor.

MONTAÑES

— UN CRUCIFICADO, de media vara de alto (Doc. núm. 5).
— UN CRUCIFIJO de madera y DOS ANGELES, donados a la Catedral (Doc. núm. 10).
— UN RELICARIO, de una vara, con una hechura del SEÑOR DE PASIÓN (Doc. núm. 8).
— UN NIÑO JESÚS (Doc. núm. 7).
— UN NIÑO JESÚS de plomo, de una vara (Doc. núm. 8).
— UN NIÑO JESÚS, de tres cuartas de alto, empeñado en Don Sebastián Anguiano (Doc. núm. 15).
— UN NIÑO JESÚS (Doc. núm. 16).
— UN NIÑO JESÚS (Doc. núm. 14).
— UN SAN JUAN sobre un risco (Doc. núm. 3).
— UN SAN JUAN (Doc. núm. 14).
— UN SAN ANTONIO con su NIÑO JESÚS (Doc. núm. 14).
— UNA VIRGEN DEL ROSARIO (Doc. núm. 16).

PEDRO ROLDAN

— UNA IMAGEN DE LA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN (Doc. núm. 9).

Entre las numerosísimas esculturas sin autor abundan los Niños Jesús de talla, que existen en casi todos los ajuares; lo mismo ocurre con los Crucificados de marfil, aunque también los hay de madera, bronce, azabache y oro. Entre las advocaciones de la Virgen, predomina sobre todas la de la Inmaculada Concepción, respondiendo al auge que tomó esta devoción a partir del Breve de Alejandro VII, de 1661. Las imágenes de la Inmaculada son tan abundantes que incluso hay varias en cada ajuar. Otras advocaciones de la Virgen que aparecen en estos inventarios son: la del Rosario, Belén, la Redonda, Regla, del Coral, la Virgen dando de comer al Niño (la Leche), etc. Entre los santos aparece San José con el Niño, el más abundante, junto con San Antonio, San Francisco, los Santos Juanes, Santa Ana, Santa Rosa, San Fernando, San Miguel, San Pablo, San Joaquín y otros muchos.

Los grupos escultóricos son también de gran interés y están constituidos por Nacimientos y Piedades. Dos ejemplos de Nacimientos aparecen (8). Uno de ellos, con cincuenta y siete figuras,

(8) Véanse documentos núms. 10 y 22.

dos de las cuales son de madera y el resto de barro cocido. Esto nos da una idea de la antigüedad y tradición de los Nacimientos sevillanos y su posible relación con los napolitanos.

Estos grupos escultóricos con figuras de pequeño tamaño componiendo una escena fueron populares durante el siglo XVIII, siendo su tema no sólo el Nacimiento, que es el que ha llegado hasta nosotros, sino otros referentes a la Pasión, como el que existe actualmente en el Convento de Santa Inés, llamado "La Gloria en Duelo, que representa el llanto por la muerte de Cristo y corresponde a un bellísimo estilo rococó. En nuestros inventarios aparece un grupo escultórico de este tipo, representando la Encarnación (9). Generalmente iban dentro de una vidriera para preservarlos del polvo, y así se encuentran los que existen actualmente, tanto el que ya mencionamos del Convento de Santa Inés como algún otro ejemplar de la iglesia de Santa Catalina, situado en el banco de un retablo de la capilla del Sagrario.

Entre los Calvarios, mencionaremos uno de marfil con cuatro ángeles y la Magdalena (10), y otro de plata con la Virgen, seis apóstoles y una pileta (11). Como curiosidad que demuestra el espíritu ascético y trascendente del siglo XVII español, citaremos la existencia en uno de los ajuares de una MUERTE DE CRISTAL con sus dos huesos dorados (12). Vemos, pues, cómo las casas de los sevillanos acomodados estaban llenas de imágenes de devoción que configuraban su vida dentro del marco religioso.

María Jesús SANZ y
María Teresa DABRIO

(9) Véase documento núm. 17.
(10) Véase documento núm. 2.
(11) Véase documento núm. 5.
(12) Véase documento núm. 9.

DOCUMENTO NUM. 1

INVENTARIO de bienes de D. Domingo de Urbizu, caballero de la Orden de Calatrava, miembro del Consejo Real de Hacienda, Alguacil mayor de la Casa de la Contratación, que vivió en la collación de Sta. María, en la entrada de la calle Abades. Realiza el inventario su esposa Dña. Catalina de Trujillo. Sevilla, 20 de febrero de 1701.

Primeramente catorze láminas, en cobre, de tres quartas, con molduras de euano, HISTORIA DE NOE.

Ytten dos lienzos de a tres varas de ancho y dos de alto, con molduras de perfiles dorados.

Ytten un lienzo del DESCENDIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR, pintura de MURILLO, con moldura de juguetes en blanco, de dos baras de ancho y media de alto.

Ytten un lienzo de SAN ANTONIO ABAD, de bara en quadro, con moldura antigua estofada y dorada.

Ytten otro lienzo del SANTISIMO SACRAMENTO, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho, con moldura dorada y encarnada.

Ytten otro lienzo de SAN AGUSTIN, de bara y quarta de alto, con su moldura dorada y estofada.

Ytten ocho PAIZES DE MONTERIA, de dos baras de ancho y bara y media de alto, con molduras de cuentas doradas.

Ytten seis lienzos de diferentes historias, de bara de alto y tres quartas de ancho, con molduras de cuentas doradas.

Ytten dos lienzos PAIZES de mano de YRIARTE, de bara y quarta de ancho y bara de alto, con molduras de cuentas doradas.

Ytten quatro láminas de cobre, con molduras de éuano, de la PASSION DE NTRO SEÑOR.

Ytten veinte y una láminas de cobre, de una bara de ancho, y molduras de éuano y peral.

Ytten diez tablas de diferentes figuras y marinas.

Ytten un lienzo del SR. SAN JOSEPH, de dos baras, con moldura de cuentas doradas.

Ytten dos lienzos de San FRANCISCO Y LA CONCEPCION, sin molduras.

Ytten un lienzo de la SUBIDA A LOS CIELOS, de tres baras de alto, con moldura negra antigua.

Ytten un lienzo de TOVIAS ECHADO, con molduras de cuentas doradas.

Ytten seis lienzos pequeños todos de SAN FRANCISCO, con molduras de juguetes en blanco.

Ytten dos lienzos, el uno de JOB y el otro de NTRO. SEÑOR CON LOS APOSTOLES, de a tres baras de alto y dos de ancho, con molduras en blanco.

...Ytten otro lienzo de NUESTRO SEÑOR CRUZIFICADO, de dos baras de alto, con moldura en blanco.

...Ytten otro lienzo de la SENA, de dos baras de alto, con moldura de oualos y cucharetas.

...Ytten dos lienzos sin molduras, el uno de SAN JUAN y el otro del DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ.

...Ytten cinco tablas, pintados LOS SINCO SENTIDOS.

...Ytten quatro mapas de REYES y PONTIFIZES y EMPERADORES.

...Ytten treze MAPAS pequeños.

...Ytten un lienzo del PRENDIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR, de dos baras de ancho y bara y media de alto, con moldura dorada.

...Ytten otro lienzo de NUESTRA SEÑORA y SEÑOR SAN IOACHIN, pintura de VALDES, de dos baras de ancho y bara y media de alto, con moldura dorada.

...Ytten otro lienzo de la ADORACION DE LOS REYES, de dos baras de ancho y bara y media de alto, pintura de VALDES.

...Ytten dos lienzos el uno de SAN YGNACIO y el otro de SANTA CATHALINA, de dos baras menos quarta de ancho y bara y tercia de alto, con moldura dorada.

...Ytten dos lienzos el uno de la NAUE DE SAN PEDRO y el otro de la CONVERSION DE SAN PABLO, de bara y tres quartas de ancho y bara y media de alto, con molduras doradas.

...Ytten dos lienzos del mismo tamaño de la HISTORIA DE SANTO DOMINGO, con molduras doradas.

...Ytten otros dos lienzos, el uno de las BODAS DE CANA y el otro de la BODA DE SANSON, de dos baras y quarta de ancho y bara y dos tercias de alto, con molduras doradas y labradas.

...Ytten otro lienzo de NUESTRA SEÑORA y las SANTAS VIRGENES, de dos baras de ancho y dos de alto, con moldura de juguetes dorada.

...Ytten un lienzo de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de dos baras y media de ancho y dos baras de alto, con moldura dorada.

...Ytten un lienzo de SEÑOR SAN JOSEPH, pintura de MURILLO, de dos baras de alto y bara y dos tercias de ancho, con moldura dorada.

...Ytten seis lienzos de diferentes deuociones, de a dos baras y tercia de alto y bara y dos tercias de ancho, con molduras doradas.

...Otro lienzo de la ASSUMPCION DE NUESTRA SEÑORA, pintura de VALDES, de dos baras y media de alto y dos baras de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten otro lienzo de perspectiua de la PASION DE NUESTRO SEÑOR en quadro, con moldura de cuentas, y media caña dorada.

...Ytten dos lienzos de perspectiuas el uno de la SENA DEL REY BALTASAR y el otro de NABUCODONOSOR, con molduras de cuentas en blanco.

...Ytten un lienzo de SAN GERONIMO, de dos baras de ancho y bara y media de alto, con moldura de juguetes en blanco.

...Ytten un lienzo de la CALLE DE LA AMARGURA, de tres baras de ancho y dos de alto, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten un lienzo de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEJICO CON SUS APARICIONES, sin moldura.

...Ytten un lienzo de la ENCARNACION, pintura de VALDES, de bara y media de alto y bara y quarta de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten una tabla pintura, de NUESTRA SEÑORA DE BELEN y DOS VIRGENES, con moldura de juguetes dorados.

.....Ytten dos lienzos de NUESTRO SEÑOR y NUESTRA SEÑORA DE PASSION, de bara y quarta de alto y bara de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten dos lienzos del mismo tamaño y pintura, con molduras doradas y estofadas.

...Ytten otro lienzo de NUESTRA SEÑORA DE BELEN, de bara en quadro, con moldura antigua dorada y estofada.

...Ytten otro lienzo de NUESTRA SEÑORA y SEÑOR SAN JOSEPH, pintura de VALDES, de bara de ancho en quadro, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten otro lienzo de SAN FERNANDO, de bara de alto y tres quartas de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten dos NIÑOS DORMIDOS, de poco menos de bara de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten dos MARINAS en tabla, de bara de ancho y tres quartas de alto, con moldura de media caña dorada.

...Ytten un lienzo de SANTA THEREZA DE JESUS, de tres quartas de alto y media bara de ancho, con moldura jaspeada y dorada.

...Ytten un SANTO CRUZIFIXO de talla con su cruz de éuano y citial de damasco carmecí con cuchillejo de oro de Milán, de media bara de alto.

...Ytten otro CRUZIFIXO de marfil, de poco más de tercia, con su citial de damasco y cuchillejo de oro de Milán con su cruz de éuano y marfil.

...Ytten dos hechuras de un NIÑO JESUS Y SAN JUAN con sus peanas antiguas doradas.

...Ytten quatro lienzos de diferentes deuociones, de tres quartas en quadro, con molduras doradas y encarnadas.

...Ytten un CRUZIFIXO de marfil, de bara de alto, con su cruz de éuano tallada y citial de terciopelo morado.

...Ytten una hechura de SAN JOSEPH y EL NIÑO DE JESUS de marfil, de media bara de alto, con su peana de madera por dorar.

...Ytten una hechura de SAN ANTONIO de plomo, con su peana antigua dorada.

...Ytten un lienzo de media bara de alto y tres quartas de ancho con moldura de cuentas doradas y en él pintada una VIEJA CON UNA GALLINA EN LA MANO.

...Ytten otro lienzo de NUESTRA SEÑORA, SAN FRANCISCO, SAN YGNACIO Y SANTA THEREZA y otros santos, de tres quartas de alto, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten una ymagen de NUESTRA SEÑORA DE BELEN, pintada en tabla, de mano de ALBERTO RUGERO, de tres quartas de alto y media bara de ancho, con moldura de juguetes dorados.

...Ytten otra tabla de NUESTRA SEÑORA DE BELEN, copia de MORILLO (Murillo), de media bara de alto, con moldura dorada.
...Ytten un lienzo de bara y quarta de alto, sin moldura, retrato de BENEDICTO ARIAS MONTANO.
...Ytten una tabla de ANIBAL, de tercia en quadro, sin moldura, de SAN JUAN EL LIMOSNERO.
...Ytten un lienzo de SEÑOR SAN JOSEPH, NUESTRA SEÑORA y el NIÑO JESUS, sin moldura, de ciete quartas de alto.
...Ytten un lienzo de la PREDICACION DE SAN JUAN, sin moldura, de bara y tercia en quadro.
...Ytten una laminita de NUESTRO SEÑOR EN EL SEPULCRO, de poco más de tercia, sin moldura.
...Ytten ocho PAIZES del corredor, de cinco quartas en quadro, con molduras negras lizas.
...Ytten quatro lienzos de los QUATRO TIEMPOS DEL AÑO, de bara y media en quadro, con molduras negras lizas.
...Ytten nuebe PAIZES, sin molduras, de bara en quadro.
...Ytten dos Globos.
...Ytten quatro lienzos de PAIZES, sin molduras, de bara en quadro.
...Ytten una ymagen de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION de talla, con su peana dorada, de tres quartas de alto.
...Ytten una tablita, de tercia en quadro, sin moldura, de NUESTRA SEÑORA DE BELEN.
...Ytten una ymagen de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de bara de alto, con moldura dorada.
...Ytten un lienzo, de dos tercias de alto, de NUESTRA SEÑORA, con moldura dorada.
...Ytten seis láminas de diferentes devociones, de tres quartas de alto, con molduras doradas las quatro dellas, y las otras dos de media bara en quadro, con molduras negras.
...Ytten una lámina de NUESTRA SEÑORA CON EL NIÑO JESUS, SAN JOSEPH Y SAN JUAN, de poco más de tercia en quadro, con moldura negra.
...Ytten otra lámina del NASCIMIENTO, de media bara en quadro, con moldura negra.
...Ytten otra lámina de NUESTRA SEÑORA, de media bara en quadro, con moldura negra.
...Ytten otra lámina de NUESTRA SEÑORA DE LOS CIETE DOLORES, de tercia en quadro, con su moldura.
...Ytten un lienzo de SEÑOR SAN MIGUEL, sin moldura, de bara de alto y dos tercias de ancho.
...Ytten un lienzo de SANTA MARIA MAGDALENA, de bara en quadro, con moldura negra liza.
...Ytten un NIÑO JESUS con su peana dorada, de dos tercias de alto.
...Ytten un bufete de caoba, de ciete quartas, maltratados los pies.
...Ytten otro bufete de caoua, de dos baras de largo y una quarta de ancho.

...Ytten otro bufete de caoua, de dos baras y ochoua de largo y más de bara de ancho, con su herraje.

...Ytten

(Hay cinco bufetes más, canceles de celosías, cajas de Angebis de Portugal, escritorios, camas, biombos, espejos, alfombras, colgaduras...)

Ytten una ymagen de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, tallada.

...Ytten UN NIÑO JESUS de talla, con su peana dorada.

(Frontales, paños de cáliz, casullas, esclavas, coches, varias veneras con guarnición de piedras preciosas.)

ALHAJAS

...Ytten una joya de oro pulido redonda con ocho puestos que tienen ciento treinta y tres diamantes que el de el medio es rossa como de tres granos y pessa de oro veinte y un castellanos y medio.

...Ytten un par de pulzeras de perlas de a trescientos y veinte granos en onza que cada pulzera tiene doze bueltas hechas macillos con sus botones de hilillo dorado que como están pessan quatro onzas menos dos adarmes y bajados los botones quedan en tres onzas y tres quartas.

Plata dorada labrada (Salvillas).

Plata blanca labrada (Fuentes, velones, palanganas...).

Recibos de dinero prestado a diferentes personas.

(Sigue la gran biblioteca...)

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 19, libro 1.º, fols. 1156-1198, notario Bernardo S. Mejías.

DOCUMENTO NUM. 2

DOTE de Doña Petronila de Pineda Páramo y Avila, viuda del Doctor Don Pedro de Figueroa, vecina del Salvador, e hija de Bernardo Simón de Pineda Páramo y Avila, natural de Antequera, y de Doña Isabel de Shena y Caballero, natural de Zalamea de Gerena, Extremadura. La dote es a favor de su segundo marido el Doctor Don Xristóbal de Pedrosa y Luque, médico de esta ciudad, vecino de la Collación de Sta. María y natural de la villa de La Rambla.

	2 Contadores de ébano, carey y nacar con sus pies, en	4.200	reales
Yttem	6 Sillas de baqueta de Moscovia, en	450	"
Yttem	4 Taburetes de terciopelo carmesí y galón de Milán, y clavazón y fundas, en	900	"
Yttem	2 Arcas grandes de cedro, en	360	"
Yttem	1 Cofre de Campeche pintado, en	210	"
	(siguen otros muebles de menor interés)		
	.....		
Yttem	2 Pagesillos embutidos de ébano y marfil, en	220	"

Yttem	1 Escaparate para dulces, en	120	reales
Yttem	1 Brasero con su sarteneja y badil, en	300	"
Yttem	1 Pajesillo de estrado, en	60	"
Yttem	1 Papelera de Indias de cedro pintado, en	50	"
Yttem	Unas Vidrieras de sala de estrado, en	300	"
Yttem	2 Bateas de Indias, una grande y otra pequeña, en ...	60	"
Yttem	1 Cama de viento, un aguaducho y una copa ordinaria, en	150	"
Yttem	1 quadro grande de la NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA con moldura dorada, en	1.100	"
Yttem	1 quadro grande de la SOLEDAD con moldura dorada, en	600	"
Yttem	1 quadro de la PIEDAD de mano de VALDES con molduras, en	370	"
Yttem	4 láminas de diferentes pinturas, con sus molduras, en	600	"
Yttem	4 láminas de los CUATRO DOCTORES de mano de VALDES, con molduras, en	300	"
Yttem	2 quadros de JEROGLIFICOS de VALDES, en	300	"
Yttem	2 FRUTEROS de CAMPROBIN con molduras, en ...	200	"
Yttem	2 láminas de MORILLO con molduras de águilas, en	200	"
Yttem	2 PAISES de IGNACIO IRIARTE, en	240	"
Yttem	4 PAISES pequeños con molduras, en	60	"
Yttem	2 quadros de S. NICOLAS y EL PADRE ULLOA con molduras, en	150	"
Yttem	3 láminas diferentes, en	150	"
Yttem	1 quadro en tabla, pintado EL CALVARIO, en	100	"
Yttem	11 quadros de VIRGENES de mano de ZURBARAN, con molduras, en	550	"
Yttem	8 quadros de diferentes pinturas para los corredores, en	100	"
Yttem	1 Colgadura de brocatel que se compone de cuatro paños, en	1.360	"
Yttem	8 Cojines de terciopelo y damasco con sus fundas, en	840	"
Yttem	1 Colcha de tela verde galoneada y forrada, en	1.050	"
Yttem	1 Colcha blanca de Indias, en	100	"
Yttem	1 Alfombra Caira, en	1.500	"
Yttem	2 NIÑOS JESUS y SEÑOR SAN JUAN, en cajas de ébano y vidrieras, en	600	"
Yttem	1 hechura de S. PEDRO con diadema y llaves de plata, en	375	"
Yttem	1 hechura de NIÑO JESUS con su peana, en	60	"
Yttem	2 Esclavas turcas de nación, la una llamada Josepha Petronila, de edad de 28 años, y la otra llamada María Nicholasa, de edad de 20 años, en	5.100	"
Yttem	3 docenas y media de Hicaras de Shaque y de China, y 3 docenas de búcaros y vidrios, en	460	"

Yttem	1 Estante con diferentes cuerpos de libros, en	1.000	reales
	...(siguen ropas)...		
Yttem	30 pares de calcetines para Indias, en	100	"
	...(ropa de las turcas)...		
Yttem	1 Vestido de tela seleste de oro y plata, guarnecido de encaje de oro, en	960	"
Yttem	1 Aderezo de encajes blancos de Bruselas, en	30	"
Yttem	Otro aderezo de cortados de seda, en	75	"
Yttem	1 Mantilla de encaje de Bruselas, en	45	"
Yttem	2 rosarios, uno de Guayamo, y otro de Caites	120	"
Yttem	Unos corredorcillos para la sala de tafetán	180	"
Yttem	1 palangana de plata, labrados los bordes, que pesa 50 onzas, 3 adarmes y medio	892	"
Yttem	Otra palangana de plata, llana, que pesa 52 onzas y 7 ochavas	644	"
Yttem	1 Salvilla pequeña de plata, que pesa 24 onzas	360	"
Yttem	6 Asafates de plata zinzelados, que pesan 24 onzas y 4 ochavas	367	"
Yttem	Unos candeleros de plata ochavados, que pesan 28 onzas y 4 ochavas	427	"
Yttem	Otro par de candeleros cuadrados que pesan 22 onzas y 6 ochavas	341	"
Yttem	1 Vernagal y Salvilla de plata dorado que pesan 27 onzas	406	"
Yttem	1 Pileta de plata, en	217	"
Yttem	1 Salero de plata, en	184	"
Yttem	1 Tembladera y Vernegal de plata cortado	135	"
Yttem	12 Cucharas de viches y 2 tenedores de plata	335	"
Yttem	11 Cucharas lisas y 2 tenedores de plata	185	"
Yttem	12 Platos de plata, los 6 mayores que los otros y 1 Salvilla grande de plata, en	750	"
Yttem	6 Cocos guarnecidos de plata con boquillas	180	"
Yttem	5 Cocos con pies y asas de plata	120	"
Yttem	18 Botones de filigrana de plata dorada	90	"
Yttem	1 Caxeta de plata sobredorada para tabaco	34	"
Yttem	Unas pulseras de perlas como de a 350 en onza, que pesan 4 onzas	4.200	"
Yttem	Otras pulseras de perlas redondas como de rostrillo que pesan 3 onzas y 2 adarmes	2.344	"
Yttem	Unos zarzillos y Mariposa de filigrana guarnecido de perlas y asientos de buen tamaño	3.750	"
Yttem	Unos zarzillos de molde grande de a cinco pendientes perlas cada uno	480	"
Yttem	Unos zarcillos de tres pendientes de perlas	150	"
Yttem	Otros zarcillos de un pendiente	105	"
Yttem	1 par de zarcillos de oro con 170 diamantes	2.630	"
Yttem	1 Cadena de oro con su escarbadientes	560	"

Yttem	4 Tableros de oro con nueve diamantes cada uno ...	1.020 reales
Yttem	1 Sortija de veinticinco diamantes	1.875 "
Yttem	1 Sortija de 13 diamantes	240 "
Yttem	4 Sintillos, los dos de tres diamantes cada uno, y el otro con seis diamantes y una esmeralda	510 "
Yttem	1 Relicario que está guarnecido de oro, en	120 "
Yttem	6.000 reales de vellón en 100 doblones de 2 escudos de oro cada uno.	

Archivo de Procotolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 24, libro 1.º, fols. 922-924, notario Pedro Prieto.

DOCUMENTO NUM. 3

INVENTARIO de bienes de D. Francisco Tello y Portugal, caballero que fue de la Orden de Alcántara, Marqués de Sauseda, Veinticuatro de Sevilla y vecino de esta ciudad. El inventario lo hacen Don Diego Tello de Guzmán y Medina, y Doña Isabel María Tello y Portugal, Marqueses de Paradas y de Sauseda, albaceas testamentarios. Sevilla, 20 de septiembre de 1702.

Primeramente una tabla con las imagines de NUESTRA SEÑORA, SAN JERONIMO y la MAGDALENA.

Yttem otra tabla de la ADORACION DE LOS REYES, ENCARNACION y VISITACION.

Yttem otra imagen de NUESTRA SEÑORA con la VISITACION, S. JUAN EVANGELISTA y S. ROQUE.

Yttem otra tabla pintada LA PEÑA DE MOYZES.

Yttem otra tabla pintada NUESTRA SEÑORA con el NIÑO Y S. JOSEPH con moldura de juguetes.

Yttem otra tabla pintado el Sr. SAN JUAN BAUTISTA con moldura de juguetes recortada.

Yttem otra pintura de la misma deboción y moldura.

Yttem un PAIZ del BAUTISMO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO de bara, sin moldura.

Yttem otro PAIZ de unas FRUTAS.

Yttem un retrato del rey SAN FERNANDO, de mano de BARTOLOME MURILLO.

Yttem una tabla pintada de NUESTRA SEÑORA, SAN JUAN y la MAGDALENA que es compañera de la pintura antecedente.

Yttem una lámina del NACIMIENTO de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO con moldura de ébano.

Yttem otra lámina de NUESTRA SEÑORA Y SANTO DOMINGO.

Yttem otras dos láminas, una de Nuestro Señor JESUCRISTO, y otra de SAN BERNARDO.

Yttem seis PAIZES de a dos varas.

Yttem un PAIZ con UNA RUINA, con moldura dorada antigua.
Yttem dos PAIZES de MARINAS, de a dos varas.
Yttem dieciocho lienzos de a dos varas y tercia de la CASA DE AUSTRIA.
Yttem dos retratos del rey nuestro señor DON CARLOS SEGUNDO de estatura de niño.
Yttem una tabla con la pintura de SANTA SUSANA.
Yttem otra tabla de una FABULA.
Yttem una pintura de la HUIDA A EGIPTO de tres baras de larga.
Yttem cuatro tablas de FILOSOFOS.
Yttem seis pinturas de SEIS MESES DEL AÑO.
Yttem un lienzo de dos baras y quarta de alto de STO. DOMINGO SORIANO.
Yttem otro lienzo de dos baras del MISTERIO DE LA PURISIMA CONCEPCION de NUESTRA SEÑORA.
Yttem cuatro pinturas de MARINAS con diferentes nabíos, de tres baras de largo y dos de ancho.
Yttem un lienzo de siete quartas pintado en NAZIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR con moldura bieja.
Yttem una ymagen de NUESTRA SEÑORA DE BELEN de poco más de bara.
Yttem una pintura de SANTA CLARA, de bara y tercia con moldura.
Yttem dos pinturas de ANACORETAS, de bara y media.
Yttem un lienzo de bara y quarta del DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ CON LAS MARIAS.
Yttem un SAN FERNANDO en tabla, de tres quartas poco más o menos, con su moldura ordinaria.
Yttem otro SAN GERONIMO, de tres quartas en quadro, con moldura dorada.
Yttem otra pintura del TRANSITO DE SAN GERONIMO, de bara y media.
Yttem una imagen de NUESTRA SEÑORA DE VELEN, de a bara.
Yttem un lienzo de SAN FELIX CON NUESTRA SEÑORA, de siete quartas poco más o menos.
Yttem otro lienzo de dos tercias, con una moldura de madera.
Yttem una ymagen de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, hecha en INDIAS.

PIESAS DE ESCULTURA

Un risco, en una peana dorada, con una ymagen de SAN JUAN, de mano de MONTAÑES.
Yttem una ymagen de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO CRUCIFICADO, CUATRO ANGELES y una MAGDALENA a el pie, todo de marfil.
Yttem un NIÑO JESUS de talla.
Yttem un SAN JUAN BAUTISTA de lo mismo.
Yttem una señora SANTA ANA de barro.
Yttem una CONCEPCION con corona de plata.
Yttem una ymagen de NUESTRA SEÑORA DANDO DE COMER AL NIÑO.
Yttem otra ymagen de NUESTRA SEÑORA DE LA CONSEPZION.

Yttem una pintura de la ADORACION DE LOS REYES de mano de BAZAN.
Yttem otra pintura de la VISITACION compañera de la de arriba.
Yttem un ECCE HOMO con moldura dorada.
Yttem dos biombos de China.
...(muebles de madera)...
...Un Escriptorio de Alemania con dos puertas, de bara y media de largo y bara de alto.
Otro Escriptorio de architectura de madera de nogal de bara y quarta de alto y tres quartas de ancho.
...(siguen más escritorios, papeleras, etc.)...
Yttem dos Papeleras de ébano, hechas en Portugal, perfiladas de marfil.
Yttem otro Escriptorio de Alemania, de dos puertas, de quatro palmos y medio.
Yttem un Baue del Japón, de dos baras, poco menos de largo.
Yttem dos Escriptorios del Japón, de a tercia.
Yttem dos Escaparates de Alemania, de a dos baras y quarto de alto.
...(siguen contadores, sillas, bufetes, taburetes, alfombras turcas y de paño)...
Una Tapisería de siete paños, de la HISTORIA DE EXZEQUIAS.
Yttem una Tapisería de nueve paños, de la HISTORIA DE JACOB.
Yttem otra Tapisería de siete paños, de ARBOLEDAS y FIGURAS, de primera suerte de Bruselas.
Yttem otra Tapisería de seis paños, de la HISTORIA DE SUSANA.
...(siguen paños, colgaduras, almohadones, etc.)...

PRESAS DE ORO Y PLATA

...(escribanías de plata, ébano; escritorios, bufetes, etc.)...
Yttem un Tabernáculo con los MISTERIOS DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR, de plata.
Yttem otro Tabernáculo de ébano y plata, con una pintura en medio.
...(siguen belones, joyas empeñadas, botones, etc., y la biblioteca, que comprende 90 volúmenes)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 13, libro 2.º, fols. 1623-1634, notario Diego Mexías Carreto.

DOCUMENTO NUM. 4

INVENTARIO de bienes de Alejandro Carlos de Licht, viudo de Doña Petronila de Sangronis. El inventario se hace con motivo de la muerte de ésta. Vivían en la Colación de S. Nicolás. Siendo el marido el albacea testamentario.

Una cama grande de Cocobolo labrada en (roto) moderno, sin baras.
Yttem una colgadura de dicha cama de damasco carmesí de Granada, con

su colcha y rodapiés de lo mismo, guarnecido todo de encajes de oro de Milán de dos dedos de ancho.

Yttem tres colchones grandes para la dicha cama de lienzo adamascado de Amburgo con sus enchimientos de lana.

Una copa o brazero grande de caoba o palo santo, entallada de escultura con sus pies torneados y sarteneja de cobre.

Una Cuna de palo santo torneada, al uso moderno, con sus espigas y varas para colgadura.

Un Baulito mediano forrado por dentro de olandilla azul y por fuera de rasso liso encarnado, y guarnecido de cuchillejo de oro fijo y clavazón dorada y aldavillas de lo mismo.

...(siguen ropas)...

Una Alfombra.

Una Colcha de borlón fino de pitaflor, con cinco paños de más de media vara de ancho y tres varas y media de largo, juntos los paños con encaje cortado de dos dedos y medio, y guarnecida alrededor toda de cierto encaje cortado de tres dedos, usada.

...(sigue más ropa de cama, arcas, baúles, etc.)...

Yttem un Escaparatillo para papeles de dos puertas, de vara y media de largo y de más de vara de ancho.

Yttem otra Arquita de cedro, muy chica, nueva, para peines.

Yttem una Papelera del Japón, de maque, y embutida toda por defuera de nácar de media vara de largo y poco menos de ancho.

Yttem una Escribanía hecha en Italia, con nueve gavetas chicas y grandes, con sus llaves y sus pies, y herraje de más de vara y dos tercias de largo, y de ancho una vara menos media sesma.

Yttem una Escupidera de pino y su corcho para los pies.

Yttem tres Bateas finas de Indias, dos grandes y una mediana.

Yttem otra Batea chica de maque y pájaros dorados, muy fina.

Yttem una Carretilla de baqueta de Moscovia para niño.

Yttem una Cuna de barro en forma de teja.

Yttem una Espada original y un Broquel

Yttem una Espada y Daga con guarnisiones hechas en Sevilla, con sus ojas buenas y puños de plata.

Yttem dos Escopetas sobresalientes, con marcas y oídos de oro.

Yttem un Terciado ancho de vara, con contera de platta.

Yttem un Frasco para pólvora y una bolsa de munición con sus menesteres.

Yttem un Beloncito de lo mismo (aljofar), hecho en Portugal, muy curioso.

...(sigue ropa)...

Yttem una Saia de pitiflor, de nueve paños de vara y media, con su forma de tafetán sencillo, color de ámbar.

Yttem un Tapapiés encarnado de tela de oro y plata.

Yttem un tapapiés de raso verde de Valencia de pitiflor con siete paños con guarnición de encaje apolillado ancho y forrado en tafetán sencillo encarnadino.

Yttem una Mantilla nueva de tela de oro y plata, color de fuego, con guar-

nición de cuchillejo angosto de plata y forrada de gorgorancillo listado celeste.

Yttem una Hongarina de rasso lisso blanco de Florencia, y bordado de sedas de ymaginería con perfiles de oro y guarnesida con huequesillo de oro, y forro encarnado.

Yttem una Hongarina de raso negro de pitiflor con su forro y guarnesida de encajes negros de Flandes.

Yttem un Monillo de raso blanco bordado con flores de sedas de China y perfiles de oro, con forro encarnado.

...(sigue muchísima ropa de mujer, muy rica)...

Yttem una Toalla de Indias zeleste y flores de plata.

Yttem otra Toalla ordinaria de Indias de algodón encarnada.

Yttem un Mosquitero de gassa encarnado, con ojuela de plata.

Yttem un Terno de ropa de Baptisar que se compone de una hongarinita de raso liso encarnado, bordada de plata con guarnisión de encajito de plata y una faja de lo mismo, forrado todo de tafetán zeleste sencillo.

...(a continuación sigue ropa del recién nacido)...

Yttem un Penacho de plumas de Indias blanco y amarillo.

Yttem una Capa de paño fino de Segovia de color ciruela.

Yttem dos Sombreros de castor finos uno negro y otro blanco.

Yttem un Estrado de sala completo, de esparto fino, que se compone de seis esteras de cinco varas y media de largo.

Yttem dos Birienes, el uno con hebilla de plata.

Yttem seis Toallas de la Sierra, nueve blancas.

Yttem un PAIS de IRIARTE, de vara y quarto de largo y vara de ancho, con su moldura dorada de siete dedos de ancha.

Yttem un RETRATO del ESPAÑOLETO de vara de alto y tres quartas de ancho, con su moldura dorada de media tercia de ancho.

Yttem un lienzo de SAN FRANCISCO DE PAULA de vara y tres dedos de alto y vara menos media tercia de ancho, con moldura dorada de media tercia de ancho.

Yttem un lienzo RETRATO DEL ABUELO del dicho Don Alexandro, de vara menos dos dedos de alto, y más de dos tercias de ancho, con moldura sin dorar de escultura de media quarta de ancho.

Yttem otro lienso RETRATO DE LA ABUELA del dicho Don Alexandro, del mismo tamaño todo.

Yttem otro lienso RETRATTO DE UN TIO del dicho Don Alexandro, del mismo tamaño todo.

Yttem un quadro de NUESTRA SEÑORA CON EL NIÑO JESUS EN LOS BRAZOS, pinttura de ITALIA, pintado en tabla, de vara menos dos dedos de alto y más de dos tercios de ancho, con moldura sin dorar de escultura de media quarta de ancho.

Yttem otro quadro en tabla de un MISTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD del mismo tamaño.

Yttem un lienso RETTRATTO DEL PADRE del dicho Don Alexandro Carlos de Licht de más de vara de alto y de dos tercias algo más de ancho, con moldura de bottón dorado.

Yttem una lámina de cobre de un ECCE HOMO pintura de FLANDES, de tres quartas menos dos dedos de altto y dos tercias poco menos de ancho, con moldura de escultura sin dorar de una ochava de ancho.

Yttem dos láminas de la HISTORIA DE SANSSOM, pintada en FLANDES, de más de a vara de ancho y más de dos tercias de altto con molduras de escultura sin dorar de media quarta de ancho.

Yttem dos Sobrepuertas de lienzo, una del MISTERIO DE LA ENCARNACION, y la otra de la ADORACION DE LOS REIES, pintura de HERRERA, de vara y tercia de largo y de cerca de media vara de alto, con molduras doradas de quatro dedos.

Yttem un PAIS de bara y media quartta de ancho y de dos tercios de altto, con molduras de bottón dorado, y es pintura de YRIARTE.

Yttem una FABULA DE UNOS HOMBRES CONVERTIDOS EN RANAS, de vara menos media tercia de ancho y media vara de alto, con moldura dorada.

Yttem seis lienzittos de a media vara de ancho y una tercia de alto HISTORIA DE NUESTRO SEÑOR, con molduras negras y bottón dorado.

Yttem otro liensitto de SAN GERONIMO, pintado en FLANDES, de media vara de alto y ancho, con moldura negra de évano de más de media quarta de ancho.

Yttem una tabla de la TENTACION DE SAN ANTONIO, de serca de dos tercias de ancho y media vara de alto, con moldura dorada de media quarta.

Yttem otro lienso de un RETRATO de nuestro rey el señor don FELIPE V, de media vara de alto y más de tercia de ancho, con moldura dorada.

Yttem dos PAISES de TEMPESTAD, de tercia de ancho, con molduras sin dorar.

Yttem un RETRATO en tabla de la MADRE del dicho Don Alexandro Carlos de Licht, de tercia de alto, con moldura de escultura sin dorar.

Yttem un DIBUJO DE NAVIOS, en papel, con moldura con remates dorados, y tiene una tercia de largo.

Yttem una laminita de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, de una tercia de alto, con moldura de carey y los perfiles de marfil.

Yttem un lienzo sin moldura del PRENDIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, de media vara de ancho.

Yttem una tablita chica del NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Yttem un PAISITO de UN HOMBRE IMBRIAGADO.

Yttem otro lienso RETTRATTO del rey nuestro señor don FELIPE V, de a vara de largo y más de media de ancho, con su moldura.

Yttem otro lienso RETTRATTO de la REINA nuestra señora, del mismo tamaño.

...(sigue ropa de mujer, con encajes, procedente de Bruselas, Brabante, Holanda y otros lugares)...

Yttem dos FAJAS de lienso, con sus sintas de parida.

Yttem una casaca a la moda, de hombre, de castorcillo negro fino, aforrada con tafetán doble negro.

Yttem un Sombrero de tres picos, de medio castor negro.
Yttem un Espadín con guarnición y contera de plata dorada.
...(sigue ropa de niño)...
Yttem dos pares de guantes de seda de punto de media.
Yttem un par de guantes de castor morados bordados en plata.
Yttem una Funda de pelo o Talega, guarnesida de encajes negros.
Yttem una Mantilla de raso de oro, guarnesida de encajes de pitiflor blancos.
Yttem dos pares de medias de seda, usadas, de birule.
Yttem un par de Medias bordadas en oro y plata, usadas.
...(siguen ligas bordadas, muchos encajes, tocados, bolsas, etc.)...
Yttem una escopeta nueva, con el cañón en bruto.
Yttem un Peso, con sus balanzas y tres marcos, uno de dieciséis libras, otro de ocho y otro de quatro.
Yttem doce Vidrios de Salvilla, burilados, finos.
Yttem dos Picheles de losa de Holanda con sus tapaderas de estaño.
Yttem once Barros blancos de Indias, nuevos.
Yttem otros diez Barros de Salvilla, más chicos, plateados.
Yttem dose Posillos finos de China, azules y blancos.
Yttem nueve Escudillas de China, muy finas.
Yttem diez Estampas de papel, de media vara en quadro, con molduras.
Yttem otros Manteles y seis Servilletas de Portugal, nuevos.
Yttem un Pesito de pesar doblones, con sus pesas.
Yttem otro Pesito de Diamantes.
Yttem un Relicario redondo guarnesido de filigrana de plata dorada.
Yttem una Pretinilla de plata dorada.
Yttem dos Relicarios de plata, de filigrana dorada.
Yttem otro Relicario de plata lisa dorada, de dicha pretinilla.
Yttem una Higa de cristal guarnesida de oro esmaltado, de dicha pretinilla.
Yttem una Cruz de cristal con los remates de oro, de dicha pretinilla.
Yttem un Relicario de coral, guarnesido de plata dorada.
Yttem Media luna de filigrana de plata y el bisso dorado.
Yttem una Cruz grande de plata de Caravaca y un Cristo y Su Madre dorado.
Yttem otra Cruz de plata de Caravaca.
Yttem un Agnus guarnesido de plata lisa.
Yttem otro Agnus guarnesido de plata lisa dorada.
Yttem otro Relicario guarnesido de filigrana de plata dorada.
Yttem una Cruz grande de madera, con los remates de oro.
Yttem una Campanilla, un Dedal y unas Hebillas de plata.
Yttem una Copacavana guarnesida de plata dorada y esmaltada.
Yttem quatro Tumbagas, y otra de oro liso.
Yttem un Rosario de azabache guarnesido de plata.
Yttem otro Rosario de Guayamo guarnesido de oro con medallas.
Yttem otro Relicario guarnesido de oro esmaltado.
Yttem un Besuquillo de oro, con un Escarbadientes de lo mismo.
Yttem una Cadenita de oro con otro Escarbadientes con diez esmeraldas.
Yttem un Rosario de Serma, guarnesido de filigrana de plata.
Yttem una Caxetta capuchina de plata dorada, nueva.

Yttem una Caxetta de plata blanca en forma de caxoncillo.
Yttem otra Caxeta de filigrana de plata dorada por adentro.
Yttem seis Cucharas y seis Tenedores de plata nuevos.
Yttem unos Anteojos guarnesidos de carey y su Caxa de lo mismo.
Yttem un Adereso de diamantes que se compone de: una joya de forma de lasso con un pendiente rassimo de perlas; un par de sarsillos de lo mismo con pendientes de resimos de perlas; seis tableros de once diamantes cada uno; quatro botones y quatro alfileres de pelo, todo de oro pulido y esmaltado con su caja forrada de felpa encarnada.
Yttem un par de zarzillos de oro pulido con treinta y seis esmeraldas de color, con su caxita de raso encarnado.
Yttem un par de Pulseras, en massos de perlas de a doscientas en onza, que pesan quatro onzas.
Yttem un Sintillo de oro con siete diamantes fondos, el medio de a quilate.
Yttem un Collar de perlas nettas con sesenta y seis granos, y una crusesita de oro y diamantes y su caxa de raso encarnado.
Yttem un Pendiente de perlas nettas con quatorce granos con sus arettes de oro y higas de lo mismo y perlas al remate.
Yttem un Rosarito de pescueso de frutillas ,guarnesido de oro y perlas en los padrenuestros y una Crucecita de oro y esmeraldas.
Yttem dos Pendientes, con dos perlas grandes cada uno, con sus aretes de oro esmaltado y dos pescaditos de lo misma al remate.
Yttem un par de zarcillos de tres pendientes cada uno, con cinco perlas nettas, con sus arettes de oro y granadittas de lo mismo por remattes con una perlita cada una.
Yttem dos Loritos de oro con una esmeralda cada uno y cuatro conchitas de oro, y un escarbadientes de lo mismo, chico.
Yttem una Crusesita de oro esmaltado con seis diamantes.
Yttem una Sortija rossa de oro pulido con nueve diamantes.
Yttem un par de Zarcillos grandes, uso antiguo, de oro y perlas.
Yttem un Alfiler de pelo de oro con cinco granos de perlas.
Yttem unas Hebillas de plata dorada con claveques blancos.
Yttem una Joyita de oro esmaltado con veinte esmeraldas y en el medio un Santísimo Cristo y dos Angeles esmaltados.
Yttem una Salvilla grande de plata.
Yttem otra Salvilla más chica de filigrana de plata.
Yttem seis Manserinas de plata.
Ytteh seis Candeleros de plata.
Yttem un Asafate chico de plata.
Yttem una Bacinilla de plata.
Yttem cuatro Escudillas de plata con sus asas.
Yttem una Tembladera de plata.
Yttem una Pileta de agua bendita de plata.
Yttem un Crucifijo de plata con su cruz de évano negro y los remates con cantoneros de plata.
Yttem un Relicario con un Niño Jesús guarnesido de plata.
Yttem un Llavero de cadeneta de plata.

Yttem un Rosario de Guayamo guarnesido de plata.
Yttem un Relicario de oro, con un Lignum Crucis, con su Besuquillo de oro.
Yttem Relox de faldiquera, del movimiento de péndola, más moderno, con la caxa de plata de fuera y dentro.
Yttem un Aderezo de guarnisiones de espada y daga de Madrid, a la moda, con puños de plata.
Yttem un Estante con doscientos cinquenta y tres libros, en folio, en quarto y en octavo de Historias humanas y divinas, y parte en verso, de diferentes autores.
Yttem dos Escaparates para mercaderías, de pino, pintados en negro, que están en quarteles.
Yttem un Coche usado con sus enserados nuevos y demás menesteres.
...(siguen muebles)...
Yttem una Caveza y una culebra para la caldera de aguardiente.
Yttem once arrobas de Chocolate, labrado a toda costa.
Yttem un talega con quatro arrobas de Azúcar blanca.
Yttem dos piedras para Destiladero de agua, con su armasón.
Yttem seis Platillos de plata.
Yttem un Belón de plata salomónico, con espabiladeras de lo mismo.
...(se continúa el nueve de diciembre del mismo año)...
Yttem doscientos ochenta pares de Medias de punto torcido, de hombre, hechas en Sevilla.
Yttem trescientos setenta y cinco pares de medias de pelo blancas de hombre de a doce a quince pelos, hechas en Sevilla.
Yttem cinco mil quatrocientas quarenta varas de Ruán florete enfrangotado.
Yttem dos mil doscientas varas de Bretaña, angostas.
Yttem mil doscientas ochenta y seis varas de Bretaña, anchas, todo de Francia.
Yttem un surtimiento de Encajes lenzeados, muy finos, número D-L con quatrocientas ochenta y nueve anas y media, que hacen varas trescientas noventa y seis y media, el qual dicho surtimiento se compone de veinte piesas.
...(siguen otros surtimientos de encajes de diversos tipos)...
Yttem dos mil sesenta libras de tabaco labado, sobresaliente, que declara tener en la ciudad de Amberes en poder de Don Alexandro Fambemell.
Yttem quatrocientos cincuenta pesos escudos de plata que dice tener en Ressagos de su quenta en Panamá quedados en viage passado de galeones del cargo del general conde de Zauredilla.
...(a continuación siguen los que le deben dinero, entre los que se encuentra)...
Don Juan de Herrera, platero de oro, le está debiendo el resto de quentas, setenta y cuatro pesos escudos de plata.
Don Francisco de Herrera, platero de oro, le deve diecisiete escudos de plata de restos de un vale.
Don Andrés Damas, platero de oro, le deve quinientos pesos escudos por un vale.
El mismo por quenta aparte ciento doce pesos escudos de plata.

Don Andrés Palomino, platero de oro, quinientos quarenta y nueve pesos por un vale.

El Cabildo de la Ciudad ciento cinquenta pesos escudos de plata que el otorgante prestó, en la porción de que hizo préstamo la Nación Flamenca, quando estuvieron en el puerto las armadas enemigas.

Don Jacome Laborem, de Madrid, quarenta pesos escudos de plata.

Don Francisco Buchier, treinta pesos escudos de plata.

Don Lorenzo Sangronis, su hermano, quarenta y dos escudos y medio.

Don Andrés de Licht, su hermano, mil setecientos cincuenta pesos escudos.

La disposición del capitán Don Andrés Bandome ciento ochenta y quatro pesos.

La dicha disposición por suplimientos para gastos de pleitos, ciento cincuenta y siete pesos y medio.

Don Juan de Pineda, platero, por resto de vale, cien pesos.

Don Francisco de Herrera, platero, por resto de vale, setenta y un pesos.

Yttem mil seiscientos veinte y seis pesos escudos de plata que dice tener en dinero de contado.

Don Alexandro Vandenmell, vesino de Amberes, novecientos cincuenta y nueve pesos escudos.

Doña Ana María de Veuff, vesina de dicha ciudad de Amberes, veintiseis pesos.

Don Dionisio Poteau c° (cargo ?) a sus herederos, tres mil ochenta y siete reales de plata antigua.

Por diferentes menudencias en tiendas, le está deviendo treinta y siete pesos y medio escudos de plata.

Don Diego de Hanon mil ciento cinquenta y un reales de plata antigua.

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 16, libro 2.°, fols. 620-637, notario José López Albarrán.

DOCUMENTO NUM. 5

INVENTARIO de bienes de Don Juan de Soto Nogueras, hecho por su Viuda Doña Jacinta de Ortega. 1 de julio de 1700.

Primeramente un Nicho de madera con su vidriera de cristal y dentro una imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, con su corona de plata sobredorada, pulzeras y gargantilla de aljofar, con su bufetillo tallado.

Yttem un NIÑO JESUS DE PLOMO, baciado, encarnado, con su peana dorada y su vestido de gorgorán blanco labrado.

...(queda interrumpido el inventario en este día; la viuda Doña Jacinta de Ortega no firmó, por no saber, y lo hizo en su nombre el Padre General de Menores. Se continúa el mismo inventario el 30 del mismo mes)...

...(se sigue con ropa de mujer: vestidos, anguarinas, sayas; ropa de

cama: colchas, sábanas, manteles, etc.... Hay también ropa de vestir al difunto y su ajuar entre los que figuran)...

Yttem quatro docenas de Pocillos de China, mitad blancos y mitad azules.

Yttem una imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA REDONDA con su corona de plata sobredorada y su peana dorada.

Yttem una Espada con su puño de plata.

...(sigue ropa blanca del difunto y bienes)...

Yttem una Calesa.

Yttem un Escritorio de ébano, con remates de bronce dorado y sus pies de pino.

Yttem un Escaparate de caoba de tres cuerpos, con herraje dorado.

Yttem un Escritorio con su tapa, de seis quartas de largo y tres de alto, embutidas las gavetas en carey y marfil.

Yttem una Papelera de caoba con dos puertas labradas y dos gavetas en lo alto, de más de cinco quartas de ancho y una vara, poco más, de alto.

Yttem quatro Bufetes de caoba.

Yttem otro de cedro.

Yttem otro de caoba.

Yttem una Bela de lona para el patio con su jarcia.

Yttem ciete Zelosías de zedro y pino.

Yttem seis medias zelosías de pino para las ventanas.

PINTURA

Dos láminas de dos NIÑOS DORMIDOS, con sus molduras negras y doradas, de vara de largo y media de alto.

Yttem otras dos láminas, la una de NUESTRO SEÑOR, y la otra de NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, con sus molduras doradas y negras, de bara de alto y dos tercias de ancho.

Yttem otra lámina de un ECCE HOMO de mano de HERRERA, con su moldura dorada y estofada, del mismo tamaño de las antecedentes.

Yttem una lámina de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEXICO, sobre cobre, con su moldura dorada, de tres quartas de alto y media bara de ancho.

Yttem un quadro de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, con su marco dorado calado, de dos varas poco menos de alto y ciete quartas de ancho.

Yttem una lámina pequeña de NUESTRA SEÑORA DEL POPULO, pintura en cobre con su moldura dorada y calada, de media bara de alto y una tercia de ancho.

Yttem una lámina de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION con su trono de ángeles, con moldura negra y dorada, de tres quartas, poco más o menos, de alto y dos tercias de ancho.

Yttem un quadro de SAN NICOLAS DE BARI, con su moldura dorada y negra, de nueve quartas de alto y vara y media de ancho.

Yttem otro quadro de SAN FRANCISCO DE PAULA, con su moldura negra y juguetes estofados, de dos varas de alto y vara y media, poco menos, de ancho.

Yttem una lámina de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION de PLUMA DE MECHOACAN, con su moldura de madera de las Indias, llana, de dos tercias de alto.

Yttem una lámina de la FAMILIA SACRA en tabla, con su moldura, todo embutido en nácar, de dos tercias de alto.

Yttem un SANTO CRISTO de marfil, de más de media vara de alto, con su cruz de ébano, en un nicho de cedro labrado en blanco.

Yttem un CRUCIFIJO de mano de MONTAÑES, de media vara de alto, con su citial de damasco carmesí.

Yttem una hechura de SAN JUAN con su pellico, de marfil, con su peana dorada, que tendría todo dos tercias de alto.

Yttem una hechura de SANTA ROSA, de marfil, de una quarta de alto.

Yttem una hechura de SAN SEBASTIAN, de madera, con su peana, todo tendrá unas dos tercias de alto, en bruto.

Yttem dos láminas, la una de SAN PEDRO, y la otra de SANTA MARIA MAGDALENA, de medio cuerpo, sin molduras, de dos tercias de alto.

Yttem ocho láminas de diferentes devociones y pintura sobre tabla, guarnecidas de concha de nácar, de media vara de alto.

Yttem un retrato de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, sobre chamelote, de dos tercias de alto.

Yttem un Baulito de carey y cedro de Campeche, de una tercia de largo.

Yttem tres Bateas de Indias, pintadas, de hechura de palangana, de vara de largo.

Yttem una Hacienda de campo, llamada el CUSCO NUEVO, en el término de la villa de Utrera, junto al arroyo de San Juan, que el dicho difunto compró de Francisco de Suarte y Collantes y de don Carlos Dávalos, vecinos de esta ciudad, el año pasado de 1694, pasó ante el escribano Juan de Castro Soria, de Sevilla, ha labrado y plantado mucho en ella. La Hacienda se compone = unas casas principales con su oratorio = la vivienda y cocina del capataz = unas atarazanas a hechura de colgadero = un molino corriente = unas cavallerizas y contiguo un quarto que llaman de la leña = una pieza con alto y bajo desde dicho quarto de la leña hasta las puertas principales.

Otra pieza alta y baja que corre desde dicha pieza, vera del almacén del aceyte hasta el arco que remata contra el molino del aceyte = un almacén del sol que linda con dichas dos piezas y por otra parte con el patio principal cercado de pared en que ay quarenta y seis tinajas todas sanas.

Un Huerto con una aranzada de tierra con árboles frutales.

Ciento dieciocho aranzadas de tierra, en contorno a dichas casas.

Dichas tierras están todas plantadas de olivar, excepto un manchón.

Seis aranzadas de viña vieja.

Catorce aranzadas de tierra calma, en término de la villa de Utrera.

En la atarazana grande hay ciento un toneles de cabida de cincuenta a cincuenta y cinco arrobas.

...(siguen más detalles sobre la hacienda)...

Yttem otra Hacienda de campo llamada del ROPERO que el difunto compró

en la audiencia de esta ciudad por bienes de Don Juan Ortiz de Sandoval en el consenso de sus acreedores, y está en el término de Utrera, junto al arroyo de San Juan, de veinticuatro aranzadas, plantadas de viña y ciento siete pies de olivo grande, y trescientas cincuenta y dos estacas y matas de garrobal.
...(siguen las descripciones de casas y fincas como en la anterior)...
(sobre esta finca hay fundada una capellanía con doscientos ducados de renta cada año, que administra su primer capellán Don Eugenio de Soto Noguera, hijo del difunto).

DEBITOS

(casi todos en cargos de Indias)...

PLATA LABRADA

Dos Fuentes grandes iguales.
Yttem una Salvilla con su vernegal y una piedra rezal en medio.
Yttem un Bandeja sinselada.
Yttem una palangana grande.
Yttem una salvilla con su jarro burlador.
Yttem una Salvilla con flores a trechos.
Yttem dos Bandejas redondas.
Yttem una bandeja más pequeña.
Yttem otras dos bandejas pequeñas.
Yttem una Salvilla con su Bernegal.
Yttem una Salvilla chica.
Yttem dos Cocos de plata.
Yttem una Pileta de agua bendita.
Yttem un Canuto con su tapa para palillos.
Yttem un Llavero con sus cadenas.
Yttem una Lámpara nueva, con diferentes piezas.
Yttem una Araña nueva con doce mecheros.
Yttem seis Bandejas iguales.
Yttem otras seis Bandejitas más pequeñas.
Todas las piezas son de plata y pesan doscientos doce marcos y tres onzas.

PLATA DORADA

Un Salero dorado de tres cuerpos.
Yttem un Pomito dorado para agua.
Yttem Taller de plata con doce piezas, dorados todos los remates.
Yttem dos Guarniciones de espadines adiamantados.
Yttem un Copón con su tapa y cruz para un sagrario.
Yttem un Aderezo de espada.
Yttem un Plato largo para vinajeras.
Dichas piezas son doradas y pesan dieciocho marcos y dos onzas y media.

PLATA DORADA Y ESMALTADA

Una Fuente.
Yttem dos Salvillas grandes, cada una con su Vernegal y en cada uno una piedra vezar.
Yttem una Bandeja labrada.
Yttem una Pileta para agua bendita.
Dichas piezas son doradas y esmaltadas y pesan cuarenta y cuatro marcos y una onza y media.

PLATA LISA

Treinta y siete platillos.
Yttem tres Platones de diferentes tamaños.
Yttem doce Escudillas.
Yttem dos Saleros pequeños.
Yttem dos Salvillas para bidros, la una más pequeña que la otra.
Yttem una Bandeja pequeña redonda.
Yttem un Chocolatero con su tapa.
Yttem una Tembladera grande con dos asas.
Yttem un Plato con su cabo, despabiladores y cadena.
Yttem un Belón de quatro mecheros.
Yttem un Tenedor grande.
Yttem cinco Cucharones de diferentes tamaños.
Yttem un Aguamanil grande.
Yttem un Jarro Aguamanil.
Yttem una Campanilla.
Yttem un Escudo con dos águilas.
Yttem dos Despabiladeras sueltas.
Yttem seis Tenedores con sus cucharas en los cabos.
Yttem veinticuatro Cucharas.
Yttem quince cucharas de cabos labrados.
Yttem doce Tenedores de cabos labrados.
Yttem catorce Cucharas, ocho de cabos labrados y las otras lisas.
Yttem doce Tenedores.
Yttem dieciséis Cucharas, usadas.
Yttem seis Tenedores, usados.
Yttem un Cofrecito de carey guarnecido de plata.
Yttem dos Candeleros, usados.
Yttem dos Bacinillas.
Yttem una Palangana.
Yttem un Salero.
Yttem cuatro Tenedores.
Yttem siete Cucharas.
Yttem un Chocolatero.
Yttem una Palma para una imagen.
Yttem cuatro Tembladeras, con sus asas.
Yttem una Espumadera.

Yttem dos Pebeteros.
Yttem dos Vinajeras, la una sin tapa.
Yttem seis APOSTOLES, un santo CRUCIFIJO en una cruz con sus cantoneras, y al pie una ymagen de NUESTRA SEÑORA, y una pileta, todo de plata, que están en un retablo de madera dorado.
Yttem un Baulito de carey guarnecido de plata.
Yttem doce Cocos ochavados, guarnecidos de plata.
Yttem un SANTO CRISTO de azabache, en una caxa de plata.
Yttem un Salero de China, guarnecido de plata.
Yttem ocho Candeleros de diferentes tamaños.
Todo es de plata y pesa doscientos cincuenta y seis marcos y siete onzas y quarta.

FILIGRANA DE PLATA Y PLATA ESMALTADA.

Una Salvilla grande, labrada de flores.
Yttem dos Cadenas grandes.
Yttem una Caxeta para tabaco, dorada por dentro.
Yttem seis Marzelinas redondas, labradas y esmaltadas.
Yttem una Confitera grande, labrada y esmaltada.
Yttem dos Sartas de botones de filigrana con ciento cuarenta y ocho botones.
Yttem una Salvilla con su Vernagal, labrada y en medio una piedra vezar con una ¿pájara?
Yttem un Platillo redondo.
Todas las piezas son de plata y filigrana esmaltada y pesan sesenta y dos marcos y tres onzas y media.

PRENDAS DE ORO

Noventa y tres botones de oro hechos en la China.
Yttem un Rosario de Bayamo, guarnecido de oro y medallas de lo mismo.
Yttem un Rosario de Bayamo, engarzado en un cordón, con su cruz y medallas de oro.
Yttem una CRUZ Y UN SANTO CRISTO todo de oro y en los remates sus calabazas de perlas y a las espaldas una imagen de NUESTRA SEÑORA.
Yttem una cruz guarnecida de oro y cristales, y en los remates sus pendientes de perlas.
Yttem doce Botones de filigrana de oro, que están en una casaca de tela color de ámbar.

PERLAS Y DIAMANTES

Unas Pulzeras de perlas, que pesan quatro onzas y tres quartas.
Yttem un par de Zarcillos de esmeraldas, con sus razimos de perlas con cincuenta esmeraldas y cuatro aguacates.
Yttem un par de Zarzillos negritos, de diamantes, con treinta y dos piedras.
Yttem un par de Zarzillos parras, con veinticuatro diamantes muy pequeños.
Yttem dos Cintillos, con siete diamantes cada uno.

Yttem cuatro Botones, con ocho diamantes cada uno.
Yttem dos Sortijas rozas, la una con veintiuna esmeraldas, y la otra con nueve.
Yttem un par de Zarcillos de cinco pendientes de perlas.
Yttem un par de Zarzillos con siete pendientes de perlas y sus aguacates en los remates.
Yttem un par de Zarzillos de cinco pendientes de perlas.
Yttem un Escudo de perlas.
Cuatro mil quinientos noventa y dos pesos escudos de plata que se hallaron de contado en las dichas casas mortuorias de Don Juan de Soto Nogueras.

ORATORIO DE LA HACIENDA GRANDE

Una hechura de un SANTO CRISTO de dos varas poco menos, hecho en Mechoacán de las Indias con la cruz de pino forrada de palo santo, cabellera y toalla de olán nueva, y la corona, potencias y tres clavos de plata que pesan cinco marcos poco más o menos.
Yttem un Relox nuevo de Inglaterra de campana.
Yttem dos hechuras de SAN FRANCISCO y SAN ANTONIO de talla con sus peanas de a vara que están al pie de la cruz del dicho crucifijo.
Yttem una hechura de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, de talla muy antigua, de tercia.
...(siguen ornamentos, etc.)...
Yttem un Cáliz pequeño de plata con su Patena, que pesa dieciocho onzas.
...(sigue: ganado, vino, vinagre, aceite, herramientas, muebles de la hacienda, etc.)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1700, oficio 19, libro 2.º, fols. 519-532, notario Sebastián de Santa María Ibarra.

DOCUMENTO NUM. 6

INVENTARIO de bienes de Doña Juliana Hortiz de Peralta, en 23 de agosto de 1702, hecho por muerte de ésta.

(Comienza con objetos de oro y plata empeñados por otras personas en su casa)...
Un Scriptorio de carey y marfil de bara y media de alto con su pie de pino teñido y dentro del un Bernegalito de plata que pesó tres onzas = diez Pocillos de China = diez Búcaros = dos Bichos de Benesia labrados = y un Cuchillo de monte.
Yttem un Arca de sedro, de siete quartas de largo y tres de alto, y dentro della se halló la ropa siguiente.
...(sigue especificación de la ropa)...
Yttem un Arca de caoba, de bara y media de largo y dos tercias de alto.
...(siguen otros enseres)...
Yttem una SOLEDAD, de Madrid, pequeña.

Yttem una laminita de carey, pintura de SANTA LUSIA.

...(siguen distintas joyas, espejos, sillas, taburetes)...

Yttem dos hechuras de vestir, de más de media vara de alto, la una de NUESTRA SEÑORA y la otra del SEÑOR SAN JOSEPH, con sus vestidos de brocado, usados, y sus diademas de plata.

Yttem otra hechura de NUESTRA SEÑORA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION, de talla, dorada y estofada, en un tabernáculo dorado de media vara de alto con su coronita de plata.

Yttem un NIÑO JESUS de talla, de tres quartas de alto, dorado y estofado, con sus potensias de plata, en un tabernáculo de bidriera.

Yttem otra hechura del señor SAN MIGUEL de talla, con su peana, nicho y bidriera dorado.

Yttem dos quadros de a bara y media con sus molduras doradas, el uno del NIÑO JESUS Y SAN JUAN, y el otro de SAN FRANCISCO.

Yttem otros dos quadros del mismo tamaño con molduras sin dorar, el uno de SANTA TERESA, y el otro de SAN PEDRO DE ALCANTARA.

Yttem dos láminas de media bara con molduras doradas, el uno de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y el otro del PADRE ULLOA.

Yttem otra lámina de la PURA Y LIMPIA CONSEPCION, con una moldura de ébano por dorar.

Yttem dos laminitas pequeñas por dorar.

Yttem seis laminitas de a tercia, doradas.

Yttem otra lámina de NUESTRA SEÑORA DE BELEN con el NIÑO Y SAN JUAN, de una bara, con moldura dorada.

Yttem dos láminas de SANTA ROSA Y SAN CAYETANO, con moldura de quentas doradas.

Yttem otra lámina de media bara, con moldura de quentas doradas.

Yttem un quadro de bara y media del SANTISIMO SACRAMENTO, con su moldura de juguetes dorados.

Yttem dos láminas de a para (bara ?) de pinturas de NUESTRA SEÑORA, con molduras doradas.

Yttem otras dos láminas de a quarta, con molduras doradas.

Yttem otra lámina de a tercia, con moldura de ébano negra.

Yttem otras dos láminas de JESUS y MARIA, de tres quartas, con molduras doradas.

Yttem otras dos de NIÑOS, con sus molduras doradas del mismo porte.

Yttem otra lámina del NIÑO JESUS DURMIENDO SOBRE LA CRUZ, hechura de MORILLO, con su moldura calada y dorada.

Yttem dos laminitas pequeñas con molduras de ébano negro.

Yttem dos quadros, uno de SAN FRANCISCO DE PAULA, y otro de la MAGDALENA, con molduras de quentas de más de a bara.

Yttem dos láminas de dos CAVESAS con sus molduras de quentas doradas de a dos tersias.

Yttem una hechura de un CRUCIFIXO con su peana.

Yttem otra hechura de un CRUCIFIXO con su peana.

Yttem un quadro de a dos baras con su marco negro.

Yttem otro quadro de NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES.

Yttem dos Pajezillos de carey y ébano, el uno de tres quartas y el otro de media bara.
Yttem una Arquita de zedro labrada, de tres quartas de largo.
Yttem una Cama de granadillo, salomónica, con algún roce.
...(sigue ropa de mujer y hombre)...
...(hay también inventario de alimentos: azúcar de varias clases, cacao guayaquín, almendras de Moger, anís, canela, dulces, harina, nueces, manzanas, objetos de cocina..., aparecen también deudas de la difunta y otras menudencias)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 18, libro 2.º, fols. 152-158, notario Bernardo José Ortiz.

DOCUMENTO NUM. 7

INVENTARIO de bienes de D. Xristóbal de Pedrosa y Luque, médico. El inventario se hace con vistas a su próximo matrimonio con Petronila de Pineda Páramo y Avila, hija de Bernardo Simón de Pineda, y viuda del Doctor Don Pedro de Figueroa. Sevilla, 12 de julio de 1701.

Seis quadros de diferentes devociones, de a dos varas de largo y vara y quarto de ancho, con molduras doradas.	600	reales
Yttem un quadro de la ENTREGA DE SEVILLA A SAN FERNANDO, con moldura negra	100	"
Yttem un quadro de NUESTRA SEÑORA DE LORETO, en tabla, grande, con moldura dorada y jaspeada, en	400	"
Yttem un quadro antiguo de NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACION, en	30	"
Yttem dos quadros de SANTO DOMINGO y SANTO TOMAS DE AQUINO, con molduras negras	160	"
Yttem un quadro grande de SANTO TOMAS APOSTOL Y NUESTRO SEÑOR YDEMAS APOSTOLES, en	200	"
Yttem una lámina de la VERONICA, de ROMA, en	20	"
Yttem una hechura de NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO, de marfil y sitial de felpa encarnada	100	"
Yttem doce laminitas pequeñas Extrangeras	24	"
Yttem una hechura de NIÑO JESUS, de mano de MONTAÑES, en	200	"
Yttem un quadro de la imagen de NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES, con moldura negra y azul, en	300	"
Yttem dos quadros de SANTA CATALINA DE SENA y del BAUTISMO DE SAN JUAN y doce PAISES de FAMOL, con molduras doradas, en	200	"
Yttem una lámina en cobre de la MAGDALENA, pintura de ROMA, con moldura dorada	200	"

Yttem un quadro de SAN GERONIMO, pintura de FLANDES, con moldura dorada y azul	300	reales
Yttem dos hechuras de NIÑO JESUS, en	200	"
Yttem un quadro de un SANTO CRISTO ATADO A LA COLUMNA, mediano, con moldura dorada y negra	50	"
Yttem tres paises viejos, que sirven en los corredores	24	"
Yttem una lámina de SANTA ROSA, con moldura negra, en.	24	"
Yttem una MAPA DE ESPAÑA y una CARTA DE HERMANDAD DEL SEÑOR SANTO DOMINGO, en tablas, con molduras negras ordinarias	20	"
Yttem un quadro pequeño de SAN JUAN DORMIDO, con moldura dorada y negra	24	"
Yttem una Cama de granadillo, bronceada, con su colgadura y rodapiés de sempiterna encarnada, en	1.600	"
Yttem un Escritorio antiguo de carey, con su pie, en	300	"
...(siguen muebles y ropa)...		
Yttem una Colcha y rodapiés de brocatel de Nápoles, de color, nueva, con fleco y forrada en lienzo pintado, en.	400	"
Yttem dos Arpas, una grande y una pequeña, y una guitarra de Portugal	300	"
Yttem una Bandeja del Japón	30	"
Yttem un Cofrecito del Japón	30	"
Yttem un Mosquitero nuevo de gasa fina, listado de encarnado y blanco	200	"
Yttem una Escopeta larga con sus frascos y boleas, y una espada y un broquel	200	"
Yttem una Muzeta, Gorra y Borla de Doctorado, la muzeta de felpa negra y el gorro de raso amarillo con sus alamanes, todo nuevo	200	"
Yttem una Calesa con aderezo de verano e invierno y dos pares de ruedas	1.500	"
Yttem una Mula y dos sillas con sus aderezos	1.500	"
Yttem una Librería que se compone de doscientos cuerpos de libros electos y muchos nuevos del Norte, con su estante, en	3.200	"
Yttem una Colcha azul texida en la Mancha y labrada de encomiendas encarnadas	100	"
Yttem una Frasquera nueva con doce frascos	60	"
Yttem un Bufete mediano que sirve para poner ropa	50	"
Yttem un Escriptorio mediano de nogal y carey	50	"
Yttem una vela de patio de bramante con su jarcia	100	"
Yttem un Escaparatillo pequeño con búcaros y china	50	"
Yttem un Bastidor para bordar	8	"
Yttem dos Golillas nuevas con quatro valones	60	"
Yttem tres láminas de la COCEPCION, NUESTRA SEÑORA DEL POPULO y SAN ANTONIO, con molduras	36	"
Yttem una Arquita mediana de Indias	20	"

Yttem un Asafate de plata	200	reales
Yttem doce Cucharas de plata	150	"
Yttem una caxeta de plata grande sobredora	130	"
Yttem una Caxeta de plata sobredorada más mediana, en ...	60	"
Yttem una Caxeta de plata llana	30	"
Yttem tres Sortijas de diamantes en	560	"
Yttem una Sortija de 5 esmeraldas y quatro diamantes, en ...	100	"
Yttem un Relox de faldriquera, en	220	"
Yttem un Relicario de filigrana de plata sobredorada con una imagen de NUESTRA SEÑORA DE CORAL, en.	60	"
Yttem un Relicario sobredorado, viejo	30	"
Yttem un par de Zarcillos de un pendiente con seis granos perlas cada uno	90	"
Yttem una Copa Cavana de plata en	16	"
Yttem un Rosario engarzado en plata	36	"
Yttem un par de Zarcillos de un pendiente de ocho perlas cada uno	150	"
Yttem un Sintillo con dos diamantes y una esmeralda	90	"
Yttem una Tembladera de plata, en	90	"
Dos mil pesos escudos de plata que valen treinta mil reales de vellón que prestó al consulado de esta ciudad, como consta de la escritura que se otorgó ante mí en ocho deste presente mes de julio	30.000	"
En dinero de contado	3.380	"
Setecientos cincuenta reales de vellón que prestó al capitán Andrés de Herrera, de que hizo vale	750	"
A Don Francisco Ordóñez Rollado	300	"
En total	58.454	"

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 24, libro 1.º, fols. 952-954, notario Pedro Prieto.

DOCUMENTO NUM. 8

INVENTARIO DE BIENES de Doña Ignacia Calzado, legítima mujer de Don Esteban Torrado de Guzmán, contador y secretario del Consulado de esta ciudad en Sevilla, albacea testamentario de su mujer. 25 de febrero de 1701.

Primeramente un Oratorio portátil de zedro con un lienzo de medio cuerpo de un EZE OMO, con moldura grande dorada, cáliz, patena, frontal de raso blanco, atril, misal, candeleros de bronze platteados y dorados a trechos y una besttidura sazerdottal con su cazulla de rasso de primabera con ttodos los demás ornamenttos nezessarios.

Yttem una Cama grande de palo santto, labrada con su colgadura enttera de Damasco y colcha, guarnezido ttodo de cuchillejo de oro.

Yttem dos Escripttorios grandes de carey y évano nuebos.
...(siguen arcas, sillas, taburetes, almohadas, etc.)...
Yttem un liensso grande de pinttura de NUESTRO SEÑOR CON LA CRUZ A CUESTAS.
Yttem un lienso de medio cuerpo del Sr. SAN JOSEPH con moldura ancha.
Yttem otro lienso grande de NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, con moldura dorada.
Yttem seis PAISES grandes con molduras negras de diferentes pintturas.
Yttem un lienso de a más de abara de NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, con moldura dorada de media caña.
Yttem otro lienso del mismo tamaño del TRANSITO DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, con moldura dorada de media caña.
Yttem otro lienso de a bara del SEÑOR SAN FRANCISCO, con su moldura de media caña y perfiles dorados.
Yttem un NIÑO JESUS de plomo, hechura de MONTAÑEZ, con su peana dorada que en ttodo tendra una bara de altto.
Yttem una laminita de ROMA, de NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, con su marco de évano.
Yttem un Relicario, pinttado el SALVADOR DEL MUNDO, con su guarnición de filigrana de oro con diecisiete esmeraldas.
Yttem un CRUCIFIXO de la EXPIRACION, con peana y cruz, de évano y marfil.
Yttem dos Bufetes pequeños de zedro.
Yttem un Biombo grande de liensso pinttado.
Yttem una lámina pequeña con su moldura del SANTO CRISTO DE BURGOS.
Yttem un CRUCIFIXO de bronze pequeño, con cruz de évano.
Yttem un Relicario de más de a bara, con moldura dorada, con una hechura de NUESTRO SEÑOR DE PACION, de mano de MONTAÑEZ.
Yttem un Espexo de a bara, con guarnisión de évano.
...(siguen sábanas, escritorios de carey, papeleras de cedro)...
Yttem quatro láminas pequeñas, con marcos dorados, que están en el orattorio.
Yttem un quadro pequeño del venerable PADRE ULLOA.
Yttem un liensso grande un EXZE OMO, sin moldura.
Yttem otro liensso grande del SEÑOR SAN GERONIMO, con moldura de media caña dorada.
Yttem ocho lienssos sin molduras, de ocho ANGELES de cuerpo entero.
Yttem un liensso del Señor SAN JUCAS EVANGELISTA, grande, con moldura de media caña.
Yttem dos CAVESAS pequeñitas del señor SAN JUAN BAUTISTA y el señor SAN PABLO.
Yttem dos lienssos de a bara, el uno de un EXCE OMO y el otro de una imagen de DOLORES, y pintturas antiguas, con molduras de zedro sin dorar.
Yttem seis FLOREROS de pinttura, con molduras de media caña doradas.
Yttem una Copa de caoba con su Sarttenaxa y Badil de mettal.
...(siguen ropas de varias clases, objetos de peltre, escaleras, cobertores, tinajas, etc.)...

Yttem un Relicarito pequeño, de filigrana de platta dorado.
Yttem otro de NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, guarnesido de piedras blancas de lanzón.
Yttem otro dicho de filigrana de platta por dorar.
...(siguen joyas, armas, rosarios)...
Yttem una imagen de NUESTRA SEÑORA DE REGLA, pequeña, engastada en azero.
Yttem un SAN FRANCISCO DE PAULA, engastado en azero.
Yttem un Cofresito pequeño de Calambuco, guarnecido de filigrana de platta con piedras de lanzón, encarnadas.
Yttem una Caxita pequeña del Japón, engarzada en concha de perla.
...(sigue la biblioteca, compuesta por 19 volúmenes, de tipo religioso)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 16, libro 1.º, fols. 644-648, notario José López Albarrán.

DOCUMENTO NUM. 9

INVENTARIO de bienes de Doña Raphaela Antonia de la Vega Celis, hecho por su viudo y albacea testamentario Don Fernando García Platas, que vive en la Colación de Sta. María la Mayor. 24 de noviembre de 1701.

...(Comienza con muebles: contadores, sillas, bufetes, etc.)...
Dos contadores de carey y marfil, con sus pies de pino.
...(prosigue en el 30 del mismo mes)...
Doce Cuxines de terciopelo y damasco.
...(siguen alfombras y otros enseres)...
Dos Bufetillos de estrado, como de a vara, uno de carey, y otro de évano y marfil, viejos.
...(siguen más muebles de este mismo tipo)...
Yttem otro Bufete de caoba del mismo porte que está en casa de D. Luis del Castillo.
Yttem un Escriptorio grande de évano, carey y marfil, de montería, con su pie de caoba, que tiene el dicho escriptorio en la gaveta principal un HOMBRE A CABALLO TOMANDO LAS LLAVES, está maltratado.
Yttem un Escriptorio de carey y marfil, y en la gaveta principal está pintado el ARCANJEL SAN MIGUEL, con su pie de pino usado.
Yttem un Bufete redondo estranxero, pintado, bien tratado.
Yttem dos Escribanías pequeñas, usadas, una de carey y marfil, y otra de peral.
Yttem un Escriptorio estranxero negro, con sus puertas y pie de caoba, usado.
Yttem dos Escriptorios, el uno con tapa y sirve de papelera y es de zedro, y el otro con sus tapas y cajones de nogal usados.
Yttem una Colgadura de damasco de China, que se compone de treinta y

dos vedeles azules y amarillos, forrada de lienzo vasto de pintar, con su zenefa, en dos pedazos, está muy usada.

Yttem dieciséis Paños de corte en xéneros y tamaños, maltratados.

Yttem un Lecho Cotidiano que se compone de una cama de granadillo de colgar con sus barandillas y figuras de bronce y colgadura de damasco de China guarnecida con pasamano de oro de Milán y rodapies de la mismo.

Yttem dos colchones con su lana.

Yttem quatro Sávanas de crea.

Yttem una Colcha carmesí afelpada y rodapiés de lo mismo.

Yttem quatro Almohadas blancas con su lana, y son de Bretaña y Morles, todo usado, de todo esto se compone el lecho cotidiano.

...(sigue otra cama y sus ropas)...

Yttem unas Pulseras de perlas menudas que pesan como tres onzas y media, con el hilo y seda en que están ensartadas, y con algunas higas de azabache que tienen.

Todos estos bienes están en poder de su yerno Jacinto Ignacio Alvarez Vela, que se dio como dote de casamiento con su hija María García Platas.

...(sigue el inventario)...

Yttem dos NIÑOS JESUS pequeños, el uno de plata y el otro de madera, con sus peanas doradas.

Yttem una imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION, hechura de ROLDAN, con su corona de plata, y la imagen dorada y estofada con su peana del mismo modo.

Yttem dos imágenes, la una de SAN JOSEPH CON EL NIÑO y la otra de SAN FERNANDO, doradas y estofadas, con sus peanas de lo mismo.

Yttem quatrocientos pares de medias de torzal torzido, teñidas de diferentes colores.

Yttem una lámina de ROMA, de NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, pequeña, con su moldura estofada y dorada, pintura en lienzo.

Yttem dos hechuras medianas de NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO, de madera, encarnadas.

Yttem un Arpa con sus cuerdas templadas.

Yttem dos espejos ochavados, usados.

Yttem dos paises del HIJO PRODIGO, con sus molduras doradas, usadas.

Yttem dos lienzos como de a vara, el uno del NIÑO JESUS y el otro del SEÑOR SAN JUAN BAUTISTA, con molduras de media caña negras y doradas.

Yttem otros dos lienzos del mismo género y tamaño que los antecedentes, el uno del Señor SAN FRANCISCO DE PAULA y el otro de SAN ANTONIO DE PADUA.

Yttem un lienzo como de a tres quartas de SANTA MARIA MAGDALENA, con su moldura de media caña tumbada, negra y dorada, usada.

Yttem un lienzo como de a vara y media de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN con su moldura de media caña, negra y dorada, usada.

Yttem un lienzo de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE INDIAS de a más de dos varas con marco grande dorado v azul, bien tratado.

Yttem un lienzo de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION de más de dos varas con su moldura de media caña, negro y dorada, usado.

Yttem quatro paises de la HISTORIA DEL REY DAVID de más de dos varas de ancho por largo, con molduras de media caña doradas y negras, usado.

Yttem un lienzo de SAN GERONIMO de más de dos varas con moldura de media caña dorada y negra, usado.

Yttem cinco molduras como de a más de dos varas de alto de media caña, doradas y negras, que están puestas en otros tantos lienzos, pertenecientes dichas molduras a este inventario. Y los dichos lienzos son de Don Andrés de la Vega, ausente en Indias.

Yttem seis láminas pequeñas de vordadillos, con sus vidrios, de diferentes devosiones, con sus marquillos negros y dorados, de media caña, usados.

Yttem un lienzo pequeño de SAN JOSEPH CON EL NIÑO JESUS, con su moldura de media caña negra y dorada, usada.

Yttem dos lienzos pequeños, el uno del CRISTO DE BURGOS, y el otro de un ESCE HOMO con sus molduras de media caña negra y dorada, usada.

Yttem quatro láminas pequeñas en tabla de diferentes devosiones con sus marcos de media caña dorados y pardos, usados.

Yttem quatro paises pequeños de la HISTORIA DE JACOB con sus molduras de media caña doradas y negras, usadas.

Yttem dos FLOREROS como de a vara con moldura de madera, usados.

Yttem quatro lienzos de a más de a vara de ancho y largo de diferentes devosiones con molduras negras, usadas.

Yttem nueve láminas en cobre de diferentes hechuras como de a vara de ancho por largo con molduras negras, usadas.

Yttem dos FLOREROS como de a vara, ancho por largo, con sus molduras negras, usadas.

Yttem seis lienzos de a más de vara de ancho por largo, los cinco de AVES, y otro de un PAIS y todos con sus molduras negras usadas.

Yttem dos lienzos de a más de vara de alto, pintura del NIÑO JESUS, con sus marcos negros, los dos bien tratados.

Yttem un lienzo de la DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA, con su marco tumbado y dorado como de vara y media de alto, usado.

...(prosigue el 11 de diciembre del mismo año)...

Yttem nueve çurrones de Cacao de Guayaquil.

...(sigue ropa de mujer y hombre)...

Yttem seis pares de escarpines usados.

Yttem dos Copas, la una de puntas, y la otra de ruedas con barandilla, forradas ambas de oropel, con sus sartenejas y un badil, usadas.

Yttem una Esclava negra atezada nombrada Luzía, de edad como de quarenta años.

Yttem un Peso con sus balansas de cobre.

Yttem unas Pulzeras de perlas que están empeñadas en Don Gabriel Morales y Compañía, comprador de oro y plata de esta ciudad, en seis mil reales de vellón.

Yttem un Rosario de ágata engarzado en plata, y no tiene cruz.

Yttem un Cofresito con sus cantoneras y chapita de plata.
Yttem un Relicario, guarnesido de oro, esmaltado con las efijies de la Pasión de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO en un lado y en el otro una vitela de Sra. SANTA INES.
Yttem una Joya mediana de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, guarnecida de esmeraldas y perlas con un pendiente de pequeño de tres esmeraldillas.
Yttem unos Zarcillos pequeños de oro y diamantes.
Yttem una Joya mediana de una moña de esmeraldas y esmaltada, y le faltan cinco.
Yttem una Joya pequeña de un NIÑO JESUS esmaltada, y es de oro.
Yttem un Alfiler de oro para el pelo con una esmeralda redonda y quatro perlas.
Yttem una Gargantilla que se compone de veintidós piezas, y es de oro.
Yttem una Gargantilla de oro y diamantes que se compone de dieciocho piezas pequeñas.
Yttem un Alfiler de oro y rosas pequeñas.
Yttem una Sortija de oro y claveques.
Yttem una Sortija antigua de diamantes y rubíes pequeños.
Yttem un Alfiler de oro y asiento de filigrana de lo mismo y piedras verdes con una perla.
Yttem una sortija de oro con una esmeralda y piedras blancas.
Yttem una Sortija rosa mediana de oro con piedras verdes.
Yttem un Cetro pequeño de ágata y oro.
Yttem un SANTO CRISTO de oro pequeñito con su cruz de évano, con tres cantoneras de oro esmaltado porque le falta la otra.
Yttem unos Zarzillos de filigrana de oro y asientos de perlas.
Yttem unos Zarcillos de filigrana dorada con dos pomos de ámbar guarnesidos de dicha filigrana.
Yttem unos Zarzillos de filigrana de oro con sus asientos y pendientes de perlas.
Yttem dos Sortijas pequeñas, sintillos de oro con esmeraldas y diamantes.
Yttem una Sortija con esmeralda mediana.
Yttem otra de oro pequeña con un rubí.
Yttem un Laso de filigrana de oro pequeño.
Yttem unos Zarzillitos de oro esmaltados con esmeraldas y pendientes pequeños de perlas, al uno le fantan dos esmeraldas.
Yttem una MUERTE de cristal y asiento dorado y dos HUESOS dorados y ¿trece cupa?
Yttem dos Popa cavanas de plata, la una mediana y la otra grande.
Yttem una hechura de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO CRUCIFICADO, pequeño, de oro, con su pendiente y remate de lo mismo, y la cruz es de madera engarzada en oro por los tres lados.
Yttem una Caxeta de plata dorada y guarnecida de erraje de filigrana de plata.
Yttem ciento veintitrés marcos de plata labrada y media onza de servicio de casa en diferentes piezas.

Yttem treinta y dos marcos y dos onzas de plata sobredorada de lo mismo.
...(prosiguen muebles)...
Yttem seis lienzos en bastidor, viejos, de diferentes pinturas, todos están en la huerta que llaman de las Parras, en el rincón de Tablada.
...(siguen: loza de Génova y China, macetas de hierbas, casas y sus mejoras y deudas que tiene)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 5, libro único, fols. 1190-1201, notario Toribio Fernández de Cosgaya.

DOCUMENTO NUM. 10

INVENTARIO y aprecio de bienes que quedaron por la muerte de Don Gaspar de Llanos Valdés, presbítero.

(Comienza con ropa propia del cargo: manteos, sobrepellices, sombreros, etc

Yttem una lámina en lienzo del NASCIMIENTO de una vara de ancho y tres quartas de alto, con moldura de uso antiguo dorada y estofada, respaldada en tabla, en ochenta reales ... ... 80 reales
Yttem un par de Espejos lumbres, de media vara escasa, con molduras doradas caladas, viejas, en ... ... 100 "
Yttem una lámina en cobre de SAN LORENZO con moldura de ebano de 1 vara poco más de alto y tres quartas de ancho, en ... ... 90 "
Yttem una lámina en cobre de la ASUMPCION de la MADRE DE DIOS con moldura de juguetes dorada de una vara en quadro poco más o menos, en ... ... 150 "
Yttem otra lámina en tabla de un NIÑO JESUS, como de dos tercios de alto con moldura de juguetes a modo de targeta dorada, en ... ... 50 "
Yttem quatro FLOREROS de CAMPROBIN, hechados con molduras de juguetes dorados y sombreados de media vara de alto y tres quartas algo más de ancho... ... ... 180 "
Yttem una lámina en lienzo de NUESTRA SEÑORA DE LA CONSEPCION de vara de alto y media de ancho, con moldura de juguetes a modo de targeta dorada y encarnada, en ... ... 80 "
Yttem un Escudo de armas del apellido de Llanos y Valdés, con moldura de juguetes, dorada de media vara en quadro poco más o menos, en ... ... 45 "
Yttem quatro paises en tabla de las EDADES DEL HOMBRE con molduras de quentas de media caña y (roto) ascarilla en (ce?) radas por acabar de tres quartas de ancho y media vara de alto poco más o menos, en ... ... 120 "

Yttem dos láminas la una del SALVADOR DEL MUNDO y otra de la MADRE DE DIOS con molduras de juguetes por acavar de dorar la una y la otra apenafada de blanco de bara y quarto de alto y tres quartas de ancho poco mas o menos, en ... ... 90 reales

Yttem una lámina con su moldura de juguetes apanefada de blanco de una bara en quadro poco más o menos (roto) lienzo de la CONCEPCION, en ... ... 50 "

Yttem dos paises en cobre con molduras de quentas, y media caña, doradas, de a tercia poco mas de ancho, en ... ... 40 "

Yttem otros dos en lienzo con parraxas (parejas?) molduras del mismo porte, en ... ... 40 "

Yttem otro en cobre con molduras de juguetes dorados de media vara poco más o menos, en ... ... 30 "

Yttem cinco FRUTEROS en tabla, con molduras negras de a quarta, en ... ... 37 ½ "

Yttem un par de Molduras de calado, de una vara de ancho y tres quartas de alto, la una dorada maltaratada en 60, y la otra en blanco en 30 ... ... 90 "

Yttem un Escriptorio de más de quatro palmos, enchapadas la gavetas en carei y marfil de contado, con su puerta, usado, en... ... ... 120 "

Yttem otro Escriptorio de dos tercios, de dos puertas, con espejos por adentro, enchapadas las gavetas de montería de marfil, y varanda de metal enrrejado, en ... ... 100 "

Yttem un Bufete de caoba de seis quartas de largo y tres de ancho poco más o menos, con herraje ordinario ... ... 75 "

(siguen más muebles de todo tipo...)

Yttem un PAIS de cobre con moldura de évano como de media vara, en ... ... 15 "

(siguen objetos de cocina y ropa...)

Yttem una Colcha blanca de algodón de Indias, vieja, en... ... 24 "

Yttem un Arpa con su templador, en ... ... 40 "

Yttem un Tabernáculo de zedro, quadrado con sus columnas, viejo, en ... ... 15 "

Yttem un lienzo de cinco quartas de FAETONTE, con moldura de zedro de juguetes en bruto, quebrada, en... ... ... 40 "

Yttem una laminita de cobre de SAN JUAN EVANGELISTA de un (roto) me escaso con moldura de évano, en... ... ... 8 "

Yttem una Urna de zedro de hechura de Indias, usada y sin llave, en ... ... 60 "

Yttem un NASCIMIENTO que contiene cinquenta y siete figuras con obejas y otras cosas, con el Misterio y dos figuras de madera y las demás de barro cosido y algunas lastimadas que también está mandado a D. Baltasar su hermano, en ... ... 120 "

Yttem una lámina de un NIÑO PASTOR con moldura de juguetes dorada como de a vara que el difunto mandó Don Isidro Joseph Martínez su albasea, en ... ... 60 reales

Yttem una Papelera campenana (campechana?) embutida en carey, marfil y palo santo, que está mandada por el difunto al Doctor Don Xristobal de Luque, en ... ... 45 "

Yttem un CRUCIFIJO de MONTAÑES, de madera, y ocho ANGELES de madera que el difunto mandó a la fábrica de la Santa Iglesia, en ... ... 150 "

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 7, libro 1.º, fols. 607-608, notario ANTONIO Ruiz Jurado.

DOCUMENTO NUM. 11

INVENTARIO de bienes de don Joseph Francisco de Soto, presbítero, beneficiado de la penitencia que fue de la Santa Iglesia y vecino de Sevilla. El inventario lo hace su albacea insolidum y heredero fideicomisario Don Conrrado de Monteverde y Bries, presbítero prebendado de la Santa Iglesia. 25 de Enero de 1702.

Quince quadros en lienzo de a dos varas y media con molduras en blanco, de un APOSTOLADO, en ... ... 750 reales

Yttem un lienzo de SANTO TOMAS, de vara y media echado, con moldura de quentas dorada ... ... 45 "

Yttem dos lienzos PAISES SOBREPUERTAS de dos tercias de alto y dos varas de largo de mano de IGNACIO IRAIRTE, con molduras de quentas, en... ... ... 90 "

Yttem un lienzo de dos varas y tercia de NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO, con moldura de quentas dorada, en ... ... 66 "

Yttem seis lienzitos de diferentes devociones, de dos tercias de alto, con molduras de juguetes doradas y negras, en. ... 150 "

Yttem dos laminitas en tabla de JESUS NAZARENO y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, con molduras de quentas, en ... ... 24 "

Yttem otras dos echadas de dos tercios de ancho y media vara de alto de la PRISION DE SAN PEDRO y la PIEDAD ROMANA, con molduras de quentas, en... ... ... 30 "

Yttem un lienzo de NUESTRA SEÑORA DE BELEN, de vara y quarto de alto con moldura de media caña dorada, en. ... 60 "

Yttem un lienzo de NUESTRA SEÑORA DE LA CONSEPCION de tres quartos en quadro moldura de quentas dorada, en... 20 "

Yttem otros dos lienzos de media vara en quadro del NIÑO JESUS y SAN JUAN, con molduras en blanco ... ... 30 "

Yttem dos paisitos de papel con molduras negras, en... ... ... 4 "

Yttem una imagen de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEP-

CION de talla con corona de plata, y peana y tarimilla dorada y estofada, en ... ... 180 reales
Yttem un CRUCIFIJO, pequeño, de marfil, con peana de jaspe negro, en ... ... 60 "
Yttem una CRUZ pintada en un crucifijo con su sitialito de damasco, en ... ... 12 "
Yttem una estampa de San José en vidriera con su moldura de evano ... ... 6 "
Yttem un Espejo de carey con moldura de peral, en... ... ... 25 "
Yttem un Contadorcito de marquetería de marfil y evano de tres quartos de largo, en... ... ... 120 "
Yttem un Bufete de caoba, en ... ... 60 "
Yttem un Escritorio de marquetería de marfil y évano, de media vara de largo ... ... 45 "
Yttem un Escritorio de caoba, de vara y quarta, con su herraje, en ... ... 25 "

...(siguen camas, zelosías, cancelas, arcas, etc....)

Yttem una piezas de herramientas de Carpintero en un canasto. 36 "
Yttem una Planta (o pauta) y dos tornillos de Librero ... ... 20 "
Yttem un Estilador con dos piedras ... ... 15 "
Yttem una Cajita de yerba, de vara de largo, con sus banquitos, en ... ... 18 "
Yttem ocho laminitas ochavadas de diferentes países, en ... ... 16 "
Yttem quatro Mapas de papel, pequeños, en... ... ... 6 "
Yttem siete láminas en papel de diferentes devociones, en ... ... 14 "
Yttem un Cajón de Carpintería, en ... ... 24 "
Yttem una Prensa con dos tablas correspondientes, en ... ... 15 "

...(siguen cosas de la casa, entre ellas postigos de vidrieras de colores)...

Yttem una Copa de barandillas con su sarteneja de cobre, en... 24 "

...(sigue ropa personal)...

Yttem un Mosquitero de beatilla blanca en ... ... 24 "

...(siguen cosas de vajilla)...

Yttem seis Vasos de vidrio labrados de Holanda, en ... ... 12 "

...(siguen diferentes piezas de loza de Holanda)...

Yttem una taza de China y quatro búcaros, en ... ... 28 "
Yttem seis pájaros jilgueros con sus jaulas, en ... ... 36 "
Yttem una vela para el patio, en ... ... 50 "
Yttem treinta y dos fanegas de trigo a 18 reales y medio ... ... 592 "
Yttem dos fanegas de alpiste a 10 reales ... ... 20 "
Yttem una Escopeta con sus frascos ... ... 100 "

...(sigue una biblioteca compuesta por 29 volúmenes, en su gran mayoría de tema religioso)...

DOCUMENTO NUM. 13

DOTE de casamiento de Rossa Manuela de Sottomayor y Monttiel, hija de Rodrigo de Sottomayor y Monttiel, sirujano mayor del tercio y battallón de la Capittanía General de estta ciudad de Sevilla y su tierra, y de Doña Claudia Hermenegilda de Bonabal, su lexitima muger, que viven en la Collazion de Sta. María, en la plazuela de la Real Cassa de la Conttrattación. La dote es a favor del futuro marido Don Marttin de Ossorio, médico, vecino de esta ciudad y natural de la villa de Manzanilla.

(Comienza con ropas varias)...

Yttem una Ganacha verde de brocatto de oro, en trescientos reales	300	reales
Yttem unos Sarzillos de oro de siette pendienttes de perlas, en trezientos reales	300	"
Yttem una Sortixa de oro con quatro diamantes y cinco esmeraldas, en doszientos y quarenta reales	240	"
Yttem una Cama de palo santto bronceada, de Portugal, en quinientos reales	500	"
Yttem un quadro sin moldura de Yttalia, en sessentta reales ...	60	"
Yttem dos quadros con sus molduras negras de Flandes, en sien reales	100	"
Yttem otros dos quadros echados, en ciento y ochenta reales ...	180	"
Yttem un quadro de SAN FRANCISCO, pintura de SURBARAN, en dosientos reales	200	"
Yttem otros dos quadros grandes pinttura de FLANDES, con sus molduras negras, en dozientos y cinquenta reales	250	"
Yttem seis FLOREROS, en treintta reales	30	"
Yttem un quadro del Sr. SAN JOSEPH, con su moldura negra, en veinte y dos reales	22	"
Yttem otro quadro de un CRUCIFIXO, con su moldura dorada, en settenta y cinco reales	75	"
Yttem otros tres quadros pequeños, en treinta y seis reales	36	"
Yttem otro quadro pequeño de NUESTRA SEÑORA, con su moldura, en veinte reales	20	"
Yttem un Bufette de herraxe grande, en cientto y veintte reales...	120	"
Yttem un Escripttoria de évano y marfil, con su pie de lo propio, en ttrezientos reales	300	"

...(siguen salvillas, toallas, platos, pañuelos, etc.)...

Yttem dos Imágenes de bultto, la una de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, y la otra del SEÑOR SAN JOSEPH, en noventa reales	90	"

Yttem en dinero de conttado seiscientos reales para ir a la corte a revalidar su título de médico.

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 16, libro 1.º, fols. 844-846. Notario: José López Albarrán.

DOCUMENTO NUM. 14

INVENTARIO de bienes de Don Juan Carlos de Miranda Valderrama. El inventario se hace a causa de la próxima boda del mencionado con Doña María Gabriela de Landa y Escobar. 23 de agosto de 1702.

(Comienza con ropa; entre ella figura)...

Una tabla de manteles finos de Alemania, labrados, en	120	reales
Yttem un Salero de plata que pesa dieciocho onzas	270	"
Yttem siete Cucharas y un Tenedor de plata, que pesan nueve onzas	135	"
Yttem una Tembladera de plata, que pesa cinco onzas y media	82½	"
Yttem una Pileta de agua bendita de plata, que pesa doce onzas	180	"
Yttem una Pilita para lo mismo, de metal, de filigrana	30	"
Yttem un Cofrecito de carey gravado de plata	120	"
Yttem cinco Jícaras guarnecidas de plata	150	"
Yttem una Copa grande con rosas de bronce y sarteneja y badil	230	"
Yttem una Alfombra de quatro varas de largo	380	"

...(siguen escritorios, ropa y otros enseres)...

Yttem un quadro de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, de dos varas y media, con moldura dorada, en	200	"
Yttem un quadro de SAN FRANCISCO DE PADUA, del mismo tamaño y la misma moldura	200	"
Yttem dos láminas de a vara y media de Sta. María MAGDALENA y EGEPCIA, con molduras doradas	180	"
Yttem un quadro de NUESTRO SEÑOR CRUCIFICADO, de dos varas de largo, con moldura dorada	180	"
Yttem dos AGNUS, con molduras doradas, en	180	"
Yttem un SAN ANTONIO, con moldura dorada de media vara y vidriera, en	85	"
Yttem una hechura de SAN ANTONIO de talla de MONTAÑES con su NIÑO JESUS y peana dorada	900	"
Yttem otras dos hechuras de NIÑO JESUS y SAN JUAN de la misma mano, con peanas doradas, en	1.100	"
Yttem un Relicario de más de tres quartas de largo, con moldura dorada, en	150	"
Yttem dos quadros de LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA y SAN JOAQUIN, con molduras de quentas, en...	210	"
Yttem dos Colchas de damasco carmesí, la una usada, y la otra nueva, con rodapies de la mismo y forrada de tafetan sencillo verde, con cuchillejo de oro, ambas en	1.500	"
Yttem un Tocador con su bufete de caoba embutido, en	120	"
Yttem un Espejo grande con moldura de évano, en	900	"
Yttem un Bufete de caoba, en	240	"

...(siguen más muebles)...

DOCUMENTO NUM. 17

INVENTARIO de bienes de Don Alonso de Cárdenas y Eslava, Caballero de la Orden de Alcántara, hecho a su muerte, por su esposa Doña Magdalena Josepha Serrano que vive en esta ciudad, en la parroquia de San Miguel. 20 de marzo de 1701.

(Comienza con ropas de cama)...

Yttem un Arca de zedro, de bara y tercia de largo.

Yttem una Arquilla de zedro dada de color de coral.

Yttem un Escriptorio de Salamanca, bien tratado, su pie de escaparatte y en medio una puertta.

Yttem dos Urnas doradas y estofadas con sus bedrieras christalinas, la una del MISTERIO DE LA PURISIMA ENCARNACION y la otra del NASIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR.

Yttem una Cama de bientto, ussada.

Yttem seis liensos de pintura FLOREROS, con moldura dorada de media caña de a dos varas y tres quartas de largo.

Yttem un lienso de medio cuerpo de NUESTRA SEÑORA DOLOROSA, de una vara de alto con moldura dorada.

Yttem un ECCE HOMO, pintado en tabla, de mano del divino MORALES, de dor tersias de alto, con moldura grande xorttado dorada.

Yttem un Carrosin con todos sus peltrechos de Primavera, sin bidrieras.

...(siguen prendas de vestir: basquiñas, ongarinas, etc.)...

Yttem una tabla de Manteles y quattro servilletas, ttodo de Montería.

...(siguen joyas)...

Yttem una Joya lasso de diamanttes tablas blancos, con sientto y quarentta y ocho, y el de enmedio rossa, y por sobrepuesto de la almendra una floresita con un diamante a grano.

Yttem quinientos pesos exscudos de a dies reales de plata, en dinero.

También una Huerta, una Hacienda de viña, fanegas de trigo, etc....

Yttem seis Yeguas de bienttre.

(En 14 de abril de 1701 prosigue el inventario, pero sólo aparecen algunos toneles, peroles y otros enseres de poco interés.)

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 8, libro único, fols. 213-215. Notario: Bartolomé Pérez Vexarano.

DOCUMENTO NUM. 18

TESTAMENTO de Doña Juliana Hortiz de Peralta, natural de la villa de Utrera, vecina de Sevilla en la Colación del Salvador, y residente al presente en la ciudad de Sanlucar la Mayor, mujer legítima de Lázaro Ysidro de Liñán. 13 de septiembre de 1699.

Yttem mando a Nuestra Señora del ROSARIO del sagrario de dicha iglesia del Sr. San Salvador, una sortija de diamantes, que tengo, de veinte y sinco diamantes, que es mi voluntad.

Yttem mando a Don Bartholomé Ramos de Peralta, mi hermano, una lámina grande que tengo dorada de un NIÑO ECHADO, hechura de MORILLO y dos CAVESAS de JESUS y MARIA con sus molduras doradas y un señor SAN MIGUEL, que tengo de talla con su bedriera, y media dosena de hicaras engarzadas en platta que assí es mi boluntad.

...(deja varios legados en ropa y joyas a sus hermanas)...

Yttem mando a Doña Francisca Ramos mi hermana, muger de Diego Cornelio Govarte, quatro sillones y dos quadros, uno de SAN FRANCISCO DE PAULA y otro de la MAGDALENA con su moldura de rosario, y quatro láminas, dos de JESUS y MARIA, poequeñas, con su moldura de rosario y las otras dos con sus molduras doradas que así es mi voluntad.

Yttem mando a Doña Ana Romero, dos láminas de JESUS y MARIA de PASSION con sus molduras baciadas y doradas y seis hicaras engarzadas en platta, que así es mi voluntad.

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 18, libro 2.º, fols. 111-116. Notario: Bernardo Joseph Ortiz.

DOCUMENTO NUM. 19

DOTE de casamiento de Francisco Cotallo, natural del lugar de Quintana, en el Principado de Asturias, a favor de Doña Justa Rufina de Salinas, de estado doncella, natural de Sevilla, con la que se va a casar.

Lo primero todos los Títulos de la pertenencia y legitimación del dicho oficio de Corredor de Lonxa, Aduana y Orexa desta dicha ciudad, que es el mismo que oy usa Nicolás de Martagón, vezino della, cuio oficio se apresia y estima para esta dotte en onze mill reales de vellón	11.000	reales
Yttem unos zarzillos de oro de çinco pendientes de perlas, en quatrrocientos y cinquenta reales de vellón	450	"
...(siguen rosarios, vestidos, enaguas, colchones, catres, colchas, ropa blanca)...		
Yttem un bestido de tafettan doble negro y basquiña y anguarina, esta con guarnisión de encaxes negros y abottonadura de filigrana de platta, en trecientos y sesenta reales de vellón	360	"
Yttem una Caxa de zedro, de poco menos de seis quartas de largo, en noventa reales de vellón	90	"
Yttem seis liensos de a dos baras de altto, sin moldura, pintados en ellos diferenttes ANGELES en noventa reales de vellón	90	"
Yttem otros dos liensos de a dos baras, de dos imágenes de NUESTRA SEÑORA, en treinta reales de vellón	30	"
Yttem quatro laminitas pequeñas, en quarenta y sinco reales...	45	"

Yttem ocho PAISES pequeños, con molduras doradas, en treinta reales de vellón ... ... 30 reales
Yttem otras dos laminas, una del NACIMIENTO y otra de NUESTRA SEÑORA, en treinta reales de vellón ... ... 30 "
Yttem otra lámina de la ASUMPCION, de media bara de alto, con su moldura dorada, en cinquenta reales de vellón ... 50 "
Yttem un lienso de SAN JUAN BAUPTISTA que se dise su pintura del TISIANO, que ttendrá poco más de bara y media de altto y más de bara de ancho con su marco de juguetes dorado y negro, que se apresia y estima para esta dote en cien pesos excudos que valen un mil y quinientos reales de vellón ... ... 1.500 "
Yttem por diferente Losa y trastos de cosina doscientos reales de vellón ... ... 200 "
Yttem cinquenta pesos excudos de platta... que yo e rezebido antes de aora en dineros de conttado ... ... 750 "

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1700, oficio 6, libro 1.º, fols. 454-455. Notario: Pedro Velloso.

DOCUMENTO NUM. 20

DOTE de Isabel Justa de los Santos por su boda con Francisco Freile. La dota su madre Doña María de la Barrera, viuda de Melchor de los Santos, vecina de Sevilla en la colación de la Magdalena.

4.000 reales de vellón en doblones de oro.
Yttem una cama de madera de Honduras, llamada moraleta, labrada, de uso con su bronce ... ... 1.220 reales
...(siguen sábanas, colchones, etc.)...
Yttem quatro Almohadas de olan de Paris con sus encajes ... 37 "
Yttem un Escriptorio, la caja y tapa de caoba, con herraje dorado, las cinco gavetas de borne enchapadas de carey, con molduras de évano y remates de marfil ... ... 1.600 "
Yttem un Bufete de caoba ... ... 180 "
Yttem un Bufete de Nogal ... ... 120 "
Yttem un Arca de cedro ... ... 150 "
Yttem un Arca de cedro más pequeña ... ... 40 "
Yttem seis paises de la HISTORIA DE JACOB, con molduras negras y doradas ... ... 360 "
Yttem un quadro de bara y media pintura de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO y SANTO DOMINGO, con moldura negra y dorada ... ... 195 "
Yttem un quadro de NUESTRA SEÑORA DE BELEN de mano de LUCAS VALDES, con moldura dorada y encarnada, de cinco quartas ... ... 250 "

Yttem un quadro de SANTA CASILDA, de dos varas y quarta, con su moldura ... ... 98 reales
...(siguen muebles)...
Yttem un Cintillo de diamantes ... ... 300 "
Yttem una Sortija Tumbaga con una esmeralda ... ... 75 "
Yttem quatro Cucharas de plata y quatro Tenedores ... ... 265 "
Yttem una Salvilla y Bernegal de plata ... ... 345 "
Yttem unos Sarsillos de cinco pendientes de oro y perlas ... ... 270 "
Yttem dos Vasos de Venecia pintados, uno con tapa y otro sin ella ... ... 52 "
...(sigue ropa, esteras, una batea de Indias, etc.)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 1, libro 2.º, registro 50, fols. 1243-1246. Notario: Manuel Martínez Briseño.

DOCUMENTO NUM. 21

Juana Laureana Rodríguez de Alfaro, como legataria de su hermana Francisco Xrisostomo Rodríguez de Alfaro, da carta de pago a Don José Ignacio y Don Antonio Rodríguez de Alfaro y a Don Baltasar de la Torre y Cossío, Caballero de la Orden de Santiago, como albaceas testamentarios del difunto, de 1.000 pesos de plata, que son 15.000 reales, por los mismos que el difunto dispone en su testamento se me den, los quales recibo de los albaceas en las partidas siguientes:

Un lienzo de SAN GERONIMO de MORILLO ... ... 1.875 reales
Yttem otro de SAN FRANCISCO de la misma mano ... ... 1.875 "
Yttem una NUESTRA SEÑORA DE BELEN, en ... ... 800 "
Yttem un Vestido de tela verde guarnecido de encaxes blancos, tapapies y gavacho, en ... ... 3.000 "
Yttem otro de Imaxinería, tapapies, monillo y gavacho guarnesido de encaxes de ilos de plata, en ... ... 3.600 "
...(sigue ropa de cama y otros vestidos menos suntuosos)...

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1702, oficio 3, libro único, fol. 22. Notario: Juan Antonio Guerrero.

DOCUMENTO NUM. 22

DOTE. Memoria de alhaxas y dineros que entro yo Doña Bitoria María de los Cobos en poder de Don Fernando de Linares, sedero de manos, por mis segundas nupsias que fueron hoy día 9 de octubre de 1695.

En moneda ... ... 2.000 reales
Yttem unos Sarsillos de tres pendientes redoblados de oro y perlas ... ... 240 "

Yttem otros Sarsillos de un pendiente de plata dorada y perlas	75 reales
Yttem tres Rosarios, uno grande de coco, de sinco dieses, engarsado en plata con su cruz y medallas de plata	120 "
Y el otro de Asabache, de cinco dieses, engarsado en plata con su cruz y medallas de plata	75 "
Y el otro de Coyuelo, con sus medallas y engarses de plata ...	45 "
Yttem un Escritorio con su pie	240 "
Yttem veinte y seis laminitas pequeñas de estampas de vitela, a siete reales cada una	180 "
Yttem unas Pulseras de aljofar	300 o 30
Yttem seis Cucharas de plata	60 "
Yttem un Vernegal pequeño	45 "
Yttem mas de cinco quadros, de dos varas	150 "
Yttem más de seis quadros, de a vara	90 "
Yttem más de dos molduras grandes doradas	100 "
Yttem dos más pequeñas	60 "
Yttem siete molduras sin dorar	30 "
Yttem dos molduras de a vara por dorar	30 "
Yttem una Mesa pequeña	24 "
Yttem un Pagesito	15 "
Yttem quatro Sillones	180 "

...(siguen muebles y colchones)...

Yttem una Cuna de nogal de barandillas	30 "
Yttem Alhaxitas menudas de plata	150 "
Yttem seis Corpiños bordados y dos blancos	40 "

De todo lo qual yo Fernando de Linares me doy por recevido.

(En el folio 1.106 se repite la dote con algunas adiciones más.)

Yttem una hechura de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION de BARTOLOME MORILLO, de tres quartas en quadro, con moldura de calados sin dorar	300 "
Yttem un Altar en que está NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con SANTA ANA y SAN JOAQUIN, con adornos de diferentes laminitas y juguetes de plata y oro con que se componen dichas imágenes y un NACIMIENTO que está debajo del banco del dicha altar, que hace Portal, con diferentes figuras y el NIÑO de escultura, y el Frontal del dicho altar, y ramilletes y ocho candeleros que todo se ha apresiado en	545 "

(Esta segunda parte fue comprada después del matrimonio y disminuyó el caudal. El marido es apremiado para que firme el recibo de lo que ha tomado de la mujer; apremiándolo con prisión en la fecha del último inventario que es la de 28 de septiembre de 1701.)

Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 14, libro 2.º, fols. 1104-1106. Notario: Francisco de Palacios.

MISCELÁNEA

DOS DOCUMENTOS SOBRE LA ECONOMÍA SEVILLANA EN EL REINADO DE FELIPE V

Es un concepto enteramente superado que la llegada de la dinastía borbónica coincidiera con una recuperación en todos los órdenes de la vida española. El ambiente de marasmo económico se dejó sentir en toda Europa hasta una fecha próxima a 1730, y en España la política guerrera de aquel monarca prolongó aún más allá de dicho término las dificultades en que se debatían los pueblos, sometidos a una presión fiscal que se añadía a las numerosas contrariedades de orden climatológico y demográfico. No es, por ello, de extrañar que la mayoría de los muncipios se encontraran en condiciones muy precarias, reducidos sus Propios y gravados con arbitrios los artículos de primera necesidad. Son infinitos los documentos que nuestros archivos guardan en relación con estos extremos. Hoy me limito a dar a luz dos de ellos, elocuentes en su brevedad, y demostrativos además del estrecho control que el Estado, por medio del Consejo de Castilla, ejercía sobre los ayuntamientos. El primero se refiere a una petición del ayuntamiento de Dos Hermanas, atendida sólo en parte. El segundo ilustra el desastroso estado a que había llegado la hacienda municipal sevillana, cuyas consecuencias recaían con máximo peso sobre los sectores más pobres de la población.

I

Petición de arbitrio por parte del Ayuntamiento de Dos Hermanas (A.H.N. Consejos, 5.954, expediente núm. 5. Consulta de 14 de octubre de 1735)

Señor.—Por el concejo, justicia y regimiento de la villa de Dos Hermanas se ocurrió al Consejo de tres de marzo pasado espresando hallarse sin arbitrios ni propios algunos para la satis-

facción de los gastos precisos, como el salario del escribano de Ayuntamiento, el predicador quaresmal y la fiesta votiva del Santísimo Sacramento, que algunos años se había dejado de hacer por falta de medios, como tambien acudir a otras precisas urgencias que con motivo de no tener salario se hallaba muchas veces sin querer acudir el escribano a su ayuntamiento, de que se seguían graves perjuicios, y no siendo justo se diese lugar a ello, para obviarlo acordó la villa en su ayuntamiento en 26 de febrero ocurrir al Consejo a pedir facultad para poder arrendar el sitio del Caño que llaman de la Torre de los Serveros (*sic*, por Herberos), baldios de la villa, y pagar con su producto la fiesta del Santísimo, limosna del predicador y salario del escribano, por no seguirse perjuicio alguno a los vecinos de la concesión de dicho arbitrio, por lo que pidió al Consejo licencia para usar de él por doce años.

Por las diligencias practicadas se ha justificado de que en Concejo abierto a que concurrió la mayor parte de los vecinos, respecto de no tener la villa (cuyo vecindario se compone de 430 vecinos) propios ni arbitrios algunos para los gastos expresados, era útil la facultad mediante ser dicho sitio del Caño de la Torre propio de la villa sin que en él tuviese parte otro concejo ni persona alguna para poderlo pastar ganado, por estar cincunvalado de tierras de labor, el que se compondrá de setenta y seis a ochenta fanegas de tierra, aunque no toda labrantia, cuyas tierras sirvieron de arbitrio desde 1704 a 1715 para el pago de ciertos caballos con que la villa sirvió a S.M. y otras urgencias, agregándose a dicho arbitrio otros pedazos de tierra baldíos, que componen 250 fanegas, con cuyo motivo, y el decir la villa que el referido pedazo de tierra del Caño de la Torre no podía producir lo necesario para pagar los gastos que propuso, importantes 1.550 reales, pidieron la extensión de este arbitrio a los citados pedazos de tierra baldíos, por justificarse que unos y otros produjeron cada año 1.600 reales.

Visto en el Consejo, acordó... se le concediese a la villa licencia solo por lo tocante al Caño de la Torre, sin extensión a los demas terrenos, por tiempo de diez años, convirtiendo su producto en los fines expresados y teniendo libro de quenta y razón de ello."

II

Petición de Sevilla sobre minoración de los derechos sobre las carnes (A.H.N. 5.964, núm. 73. Consulta de 27 de julio de 1742)

La consulta se refiere a un memorial elevado por la Junta de Arbitrios de Sevilla acerca de la declinación en el consumo de carnes, porque los pobres no podían pagar los cuatro cuartos impuestos en libra, de arbitrio municipal, a pesar de haberse bajado dos cuartos del impuesto de Millones. Proponía rebajar el arbitrio en diez maravedises, compensándolos con un dos por ciento de recargo en las mercaderías que pagaban en la Aduana y dejando los otros cuatro maravedises aplicados a empedrados, puentes y alcantarillas y los dos aplicados a la paga del encabezamiento de la alcabala del pan en grano, "existiendo los cuatro maravedises de cuarteles, dos de Rio, dos de caballos y dos del servicio ordinario sobre el citado nuevo dos por ciento, para que los pobres logren el mayor alivio, respecto a que en poner el dos por ciento en la Aduana no se sigue perjuicio alguno, ni aun a los que tienen caudal, subsistiendo la obligación que tiene la ciudad de satisfacer la imposición ordinaria, sin que los embarazos que hasta ahora se han ofrecido con la falta de valores que ha tenido el arbitrio, y los acreedores quedan con la seguridad del cobro".

Estas últimas palabras hacen pensar si lo que realmente impulsaba a los capitulares era obtener una rebaja en el mantenimiento o la seguridad de que cobrarían los censualistas y venderían bien sus carnes los ganaderos. Termina el memorial reconociendo que con el arbitrio propuesto aumentaría algo el precio de las ropas y otros artículos que pasaban por la aduana, pero ello era preferible a un gravamen sobre alimento tan preciso, "que le ha de gastar aun el pobre mas infeliz quando llega a enfermar".

El Consejo se mostró partidario de la propuesta del ayuntamiento sevillano, pero el monarca resolvió: "No vengo en conceder este arbitrio y Sevilla propondrá otro más inocente".

A. DOMINGUEZ ORTIZ

DOCUMENTOS

La Pragmática de los "Tratamientos y Cortesías": fuente legal para el estudio de la Diplomática moderna

En el año 1587 tienen lugar en Indias una serie de innovaciones, o por mejor decir simplificaciones, en la expresión documental, con particularidad en las cartas, tanto de virreyes, cabildos como de otras autoridades delegadas. Hace algún tiempo ya habíamos observado tales circunstancias en documentos indianos peninsulares —las consultas elevadas al rey por el Consejo—, pero con excepción del encabezamiento de tales documentos cuyo cambio por "Señor" obedecía a la disposición dada en la Pragmática de 8 de octubre de 1586, según conocíamos por citas documentales, el resto de las modificaciones lo atribuíamos a prácticas cancillerescas trasplantadas de Castilla a aquellos territorios.

De la citada Pragmática teníamos sólo referencias en la documentación indiana, ya que aunque su uso se hizo preceptivo para Indias y sabemos del envío de ejemplares impresos, no hemos encontrado hasta ahora ninguno entre los fondos del Consejo de Indias conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, a pesar de haber rastreado en su busca.

La duda sobre su datación exacta, no concordante entre las noticias ofrecidas por la documentación con algunas citas bibliográficas, nos decidieron a solicitar una reproducción del documento del Archivo de Simancas (legajo E. 1538, fol. 354). En nuestro poder, quedaba aclarada la cuestión de la fecha: San Lorenzo 8 de octubre de 1586, pero sobre todo el citado documento venía a darnos luz sobre determinados formularios observados en la práctica, de los que ignorábamos su reglamentación. Reglamentación que vino determinada más que por cuestiones "diplomatísticas", por intenciones de remediar abusos y desórdenes en los tratamientos inútiles y superfluos dados a las distintas personas reales, nobles y eclesiásticas. La simplificación que se lograría en la redacción documental fue una consecuencia, por añadidura, a los fines pretendidos.

El interés de la Pragmática, como fuente legal, para el estudio de algunos aspectos de la diplomática moderna castellana e indiana nos han decidido a su publicación. El cumplimiento de sus puntualizaciones marcan, pues, un hito que ha de servirnos para el conocimiento de la tipología documental (1), dándonos a la vez un punto de referencia en el XVI para, por medio de su normativa, datar en muchos casos algunos documentos, tales como cartas y sobre todo peticiones que carecen de fecha.

Impresa en 1586, fue distribuida en Indias al precio de cinco maravedís cada pliego y su aplicación tuvo lugar al año siguiente, a los pocos meses de su despacho.

A continuación transcribimos el texto de la Pragmática:

PRAGMATICA, /
En que se da la orden y forma que se ha de /
tener y guardar, en los tratamientos y corte- /
sias de palabra y por escripto, y en traer /
coroneles, y ponellos en qualesquier /
partes y lugares. /

En Alcalá, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. 1586 /
Vendese en casa de Blas Robles librero del Rey nuestro señor. /

"Don PHELIPPE por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas y tiera (sic) firme del mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante, y Milan, Conde de Aspurg, de Frandes, y de Tyrol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, etc. Al principe DON PHELIPPE, nuestro muy charo y muy amado hijo, y a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos y casas fuertes

(1) Vid. HEREDIA HERRERA, Antonia, *Las Cartas de los Virreyes de Nueva España a la corona española, en el siglo XVI: características diplomáticas, índice cronológico y de materias*, "Anuario de Estudios Americanos", Homenaje al Dr. Muro Orejón, Sevilla, 1975.

y llanas, y a los del nuestro Consejo, Presidentes y Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa y Corte y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, Alguaziles, Merinos, Prebostes, y a los Concejos, y Vniuersidades, Veyntequatros, Regidores, Caualleros, Iurados, Escuderos, Officiales y hombres buenos: y otros qualesquier subditos y naturales nuestros, de qualquier estado, preeminencia, o dignidad que sean, o ser puedan de todas las ciudades, villas, lugares, y prouincias de nuestros Reynos, y Señorios, Realengos, abbadengos, y de señorio: assi a los que aora son, como a los que sean de aqui adelante, y a cada vno y qualquier de vos, a quien esta nuestra carta y lo en ella contenido toca, y puede tocar en qualquier manera, Salud e gracia. Sepades, que auiendose nos supplicado por los procuradores de Cortes de las ciudades y villas destos nuestros Reynos (en las que mandamos celebrar en la noble villa de Madrid, el año passado de mil y quinientos y ochenta y tres, y se dissoluieron y acabaron el de mil y quinientos y ochenta y tres, y se dissoluieron y acabaron el de mil y quinientos y ochenta y cinco) fuessemos seruido mandar proueer de remedio necessario y conuiniente, cerca de la desorden y abuso que auia en el tratamiento de palabra y por escrito, por auer venido a ser tan grande el excesso, y llegado a tal punto que se ayan ya visto algunos inconuinientes, y cada dia se podian esperar mayores, sino se atajasse y reformasse, reduziendolo a algun buen orden y termino antiguo, pues la verdadera honrra no consiste en vanidades, de titulos dados por escrito y por palabra, sino en otras causas mayores, a que estos no añaden ni quitan. Y auiendose diuersas vezes tratado y platicado por nuestro mandado por los del nuestro Consejo, y consultado con nos, auemos acordado, proueydo, y ordenado en lo susodicho, lo que por esta nuestra carta y prouision se declara, prouee y ordena.

PRIMERAMENTE, como quiera que no era necessario tratarse en esto de nos, ni de las otras personas Reales: todavia porque mejor se guarde, cumpla y obserue lo que toca a los de mas, queremos y mandamos, que de aqui adelante, en lo alto de la carta, o papel, que se nos escriuiere, no se ponga otro algun titulo mas que, Señor: Ni en el remate de la carta, mas de, Dios guarde la Catholica persona de vuestra Magestad. Y assi mismo no se ponga en la cortesia de abaxo cosa alguna, mas de la firma del que escriuiere la tal carta, ni en el sobres-

crito se pueda poner ni ponga mas de tan solamente: al Rey nuestro Señor.

Qve a los Principes herederos y sucessores destos nuestros Reynos, se les escriua en la misma forma, mudando tan solamente lo de Magestad en Alteza, y lo de Rey en Principe: y al remate y fin de la carta, Dios guarde a V. Alteza.

Qve con las Reynas destos nuestros Reynos se guarde y tenga la misma orden y estilo que con los Reyes dellos: y con las Princesas destos dichos reynos, la que (esta dicho) se ha de tener con los Principes dellos.

Qve a los Infantes y Infantas destos nuestros reynos, solamente se llame Alteza, y se les escriua en lo alto, Señor, y en el fin de la carta se ha de poner, Dios guarde a V. Alteza, sin otra cortesia, y en el sobrescrito: Al Señor Infante Don N. y a la Señora Infanta Doña N. Pero quando se dixere, o escriuiere absolutamente su Alteza, se ha de entender principe heredero y sucessor destos nuestros reynos. Declarando (como declaramos) que lo contenido en este capitulo se ha de entender, ni es nuestra intención y voluntad que se entienda con la Emperatriz Doña María mi muy chara y muy amada hermana, aunque sea Infanta de Castilla, pues esta claro que se le ha de llamar y escreuir Magestad: y ponerle en el sobrescrito, A la Emperatriz mi señora. Y a sus hijos, hermanos del Emperador nuestro muy charo y muy amado sobrino, se hara el mismo tratamiento de palabra y por escrito, que (esta dicho) se ha de hazer a los Infantes destos Reynos y tambien a los Archiduques sus Tios.

Qve a los yernos y cuñados de los Reyes destos nuestros reynos, se haga el tratamiento que a sus mugeres, y a las nueras y cuñadas de los dichos Reyes, el mismo que a sus maridos.

Y Qvanto al tratamiento que las dichas personas Reales han de hazer a los de mas, no entendemos innouar cosa alguna de lo que hasta agora se ha acostumbrado y acostumbra.

Qve el estilo, vsado en las peticiones que se dan en nuestro Consejo, y en los otros Consejos y Chancillerias y Tribunales, y el que se acostumbra de palabra quando estan en Consejo, se guarde como hasta aqui, en todo lo que no fuere contrario a esta nuestra carta y prouision, excepto que en lo alto se pueda poner, Muy Poderoso Señor y no mas.

Qve en las refrendatas de todas las cartas, cedulas y prouisiones nuestras, pongan nuestros Secretarios: Del Rey nuestro

Señor, en lugar de Su Magestad: y en las refrendatas de los nuestros Escriuanos de camara se haga lo mismo.

Qve en todos los otros juzgados, assi realengos como qualesquier que sean, y de qualquier qualidad y forma, ora se hable en particular, o en publico, las peticiones, demandas, y querellas, se comiencen en ringlon, y por el hecho de que se huuiere de tratar, sin poner en lo alto, ni en otra parte titulo, palabra, ni señal de cortesia alguna, y al cerrar y concluyr se podra dezir: Para lo qual el officio de V.S. o de V.m. imploro (segun fueren las personas y juezes con quien se hablaren) y los Escriuanos solamente diran: Por mandado de N. juez, poniendo el nombre y sobrenombre solamente, y podran tambien poner el nombre del officio de la tal persona o juez, y la dignidad, o grado de letras que tuuiere, y no otro titulo alguno.

Qve a ninguna persona de qualquier estado, condicion, dignidad, grado y officio que tenga, por grande y preeminente que sea, se pueda llamar por escrito, ni palabra, Excellencia, ni Señoria Ilustrissima: ni assi mismo se pueda llamar Señoria Reuerendissima, a ninguno sino a solos los Cardenales, y al Arçobispo de Toledo como a Primado de las Españas, aunque no sea Cardenal.

Qve a los Arçobispos, y Obispos y a los Grandes, y a las personas que mandamos cubrir, sean obligados todas las personas destos nuestros Reynos, a llamarles Señoria, y tambien al Presidente del Nuestro Consejo Real.

Qve a los Marqueses, y Condes, y comendadores mayores de las Ordenes de Sanctiago, Calatraua, y Alcantara, y Presidentes de los otros nuestros Consejos, y Chancillerias, se pueda llamar y escreuir señoria por escrito y de palabra, y no a otra persona alguna. Excepto a las ciudades cabeças de Reynos, y Cabildos de Yglesias metropolitanas, que se les podra llamar en sus ayuntamientos, (donde huuiere costumbre dello), y tambien en escreuirsela.

Qve a los Embaxadores que tienen assiento en nuestra capilla, se pueda assi mismo llamar y escreuir señoria.

Qve en lo que toca al escreuir vnas personas a otras generalmente, sin ninguna excepcion se tenga y guarde esta forma. Començar la carta o papel por la razon, o por el negocio, sin poner debaxo de la Cruz en lo alto ni al principio del renglon, ningun titulo, ni cifra, ni letra, y acabar la carta diziendo: Dios guarde a V.S. o a V.m. o Dios os guarde. Y luego la data

del lugar, y del tiempo, y tras ella la firma sin que preceda ninguna cortesia. Y que el que tuviere titulo le ponga en la firma y de donde es el tal titulo.

Qve en los sobrescritos se ponga al Perlado la dignidad eclesiastica que tuviere, y al Duque, Marques, o Conde, el de su estado: y a los otros caualleros y personas su nombre y sobrenombre, diziendo. Al Cardenal, al Arçobispo, Al Obispo de tal parte. Y de la misma manera, Al Duque, Al Marques, Al Conde de tal parte. Y a los de mas, A don N. o a N. poniendo el sobrenombre, y a cada vno de los nombrados en este capitulo, se podra poner la dignidad, officio, o cargo, o grado de letras que tuuiere.

Qve desta orden no se pueda exceptar ni excepte el vasallo escriuiendo al Señor, ni el criado a su amo: pero los padres a los hijos, y los hijos a los padres, podran sobre el nombre propio añadir el natural: y tambien entre marido y muger, señalar el estado del matrimonio si quisieren, y entre hermanos el tal deudo.

Qve el tratamiento a las mugeres, y entre ellas mismas, por escrito y de palabra, sea el mismo que (está dicho) se ha de hazer a sus maridos .

Qve a los Religiosos de las Ordenes, no se llame ni escriua sino Paternidad, o Reuerencia, segun el cargo que tuuiere. Y en el sobre escripto se pueda poner con su nombre el cargo, o grado de letras que tuuiere, en las Ordenes que los vsan.

Qve lo que en esta nuestra carta y prouision se ordena y manda, se guarde por todos en estos nuestros Reynos: y assi mismo escriuiendo a los absentes dellos.

Otrosi, por remediar el gran desorden y excesso que ha auido y ay en poner Coroneles en los escudos de armas de los sellos y reposteros, ordenamos y mandamos que ninguna ni algunas personas puedan poner, ni pongan Coroneles en los dichos sellos, ni reposteros, ni en otro parte alguna donde huuiere armas, excepto los Duques, Marqueses, y Condes: los quales tenemos por bien que los puedan poner y pongan, siendo en la forma que les toca tan solamente, y no de otra manera. Y que los Coroneles puestos hasta aqui, se quiten luego, y no vsen, ni traygan, ni tengan mas.

Registrada Jorge de Olaal de Vergara Chanciller mayor Jorge de Olaal de Vergara.

PRAGMATICA,

En que ſe da la orden y forma que ſe ha de tener y guardar, en los tratamientos y corteſias de palabra y por eſcripto, y en traer coroneles, y ponellos en qualeſquier partes y lugares.

1588

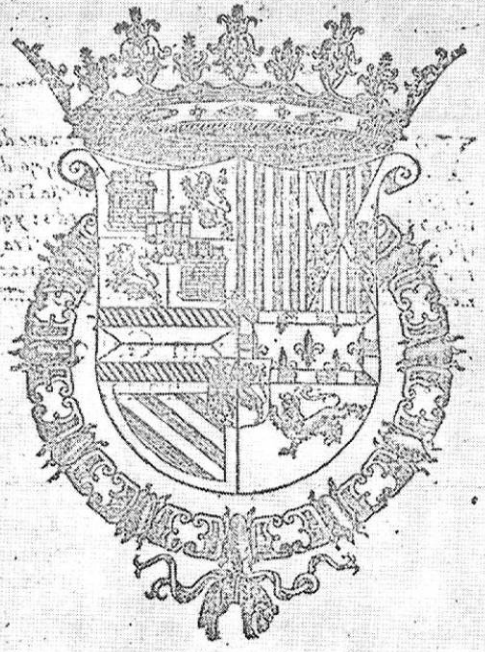

En Alcala, en caſa de Iuan Iñiguez de Lequerica. 1 5 8 6.

Vendeſe en caſa de Blas de Robles librero del Rey nueſtro ſeñor.

PREGON

En la villa de Madrid, a diez dias del mes de Octubre de mil y quinientos y ochenta y seys años, delante de Palacio y casa Real de su Magestad, y en la puerta de Guadalaxara de la dicha villa, donde es el comercio y trato de los mercaderes y officiales, estando presentes el Doctor don Alonso de Agreda y los licenciados Martin de Espinosa y Pedro Brauo de Sotomayor, Alcaldes de la casa y Corte de su Magestad, por pregoneros publicos se pregono la ley e Pragmatica contenida en el pliego antes deste, con trompetas, a lo qual fueron presentes los Alguaziles de Corte, Muxica, Velazquez y Francisco de Oro y otras muchas personas. de lo qual doy Fee.

Iuan Gallo de Andrada.

Concuerda con la pragmatica original."

Antonia HEREDIA HERRERA

LIBROS

TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL

ARTE

ANÓNIMO: *Santa Ana, patrona de la Villa.*
Sobre la imagen de Santa Ana, patrona de Dos Hermanas, que data del siglo XIII.
"El Correo de Andalucía", 26-julio-1974.

ARROITIA-AUREGUI, Marcelo: *La pintora sevillana Pepi Sánchez.*
Sobre las características de la obra de esta artista.
"ABC", 24-mayo-1974.

BENGOECHEA, Ismael: *La coronación de la Hiniesta.*
Referencias históricas en torno a esta imagen.
"ABC", 10-mayo-1974.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Los Miradores.*
Sobre este elemento arquitectónico y su función a lo largo de la historia.
"ABC", 7-agosto-1974.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *La fuente de Mercurio en "L'Univers Illustre", de París.*
Notas históricas sobre la fuente de Mercurio, realizada en el s. XVI y que adornó distintos lugares sevillanos.
"ABC", 30-agosto-1974.

HOLGADO MEJÍAS: *Centro de Arte M 11.*
Entrevista con Francisco Rivas, asesor artístico de este Centro, que es algo intermedio entre Galería y Museo, situado en la casa natal de Velázquez.
"El Correo de Andalucía", 14-junio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Santa María de la Hiniesta.* I y II.
Sobre esta imagen traída a Sevilla a fines del siglo XIV.
"ABC", 22 y 23-mayo-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Iconografía guadalupana.*
Sobre esta obra de Joaquín González Moreno.
"ABC", 5-julio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Alfonso X, en Triana.*
Sobre el origen de la iglesia de Santa Ana por obra de Alfonso X en agradecimiento por la cura de una grave enfermedad que padeció en Sevilla.
"ABC", 25-julio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Santa Ana, en Triana.*
Acerca de la iglesia de tal nombre: sus orígenes e imágenes que la presiden.
"ABC", 26-julio-1974.

LARA, Manuel: *Martínez de León, el impresionista de Coria del Río.*
Sobre la obra de este caricaturista y pintor sevillano.
"El Correo de Andalucía", 18-mayo-1974.

MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *La corona de la Hiniesta.*
Descripción de la bellísima joya.
"ABC", 18-mayo-1974.

MORALES P., Rafael: *Luis Gordillo, un pintor sevillano que ha triunfado.*
Entrevista con este artista, con motivo de su exposición en el Centro de Arte M-11, Casa de Velázquez.
"El Correo de Andalucía", 31-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Manuel Barbadillo, en el Museo de Arte Contemporáneo.*
Entrevista con el artista de Cazalla de la Sierra, cuya pintura es, según sus propias palabras, "una investigación sobre el problema del espacio".
"ABC", 10-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Tres pintores sevillanos, en Alvaro.*
Sobre la exposición de Elena López, Isabel Gisbert y María Jesús Muñoz en la Galería Alvaro.
"ABC", 18-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Ciclo de pintura andaluza.*
Sobre la exposición organizada por los Servicios de Acción Cultural de la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla.
"ABC", 21-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Colectivo de Paisajes.*
Sobre la exposición de Bautista, Belmonte, Berjano, Caro, Marín y Rey en la Galería Xión.
"ABC", 25-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Dibujos de Rolando.*
Sobre la exposición de este artista en la Galería Juana de Aizpuru.
"ABC", 25-mayo-1974.

OLMEDO, Manuel: *Luis Gordillo.*
Entrevista con este pintor sevillano en el Centro de Arte M-11.
"ABC", 6-junio-1974.

OLMEDO, Manuel: *Pinturas de Hidalgo.*
Sobre la obra artística de este sevillano, que se empieza a dar a conocer en su tierra.
"ABC", 7-junio-1974.

OLMEDO, Manuel: *Premios de la LXXIX Exposición de Primavera.*
Sobre esta exposición, organizada por la Sección de Bellas Artes del Ateneo.
"ABC", 13-junio-1974.

OLMEDO, Manuel: *Enrique Ramos.*
Entrevista con este escultor y pintor sevillano a propósito de sus últimas exposiciones, en las que se destaca el hombre como motivo capital de su obra.
"ABC", 20-junio-1974.

OLMEDO, Manuel: *El sevillanismo de Gonzalo Bilbao.*
Notas fundamentales sobre su obra artística, a propósito de la exposición a él dedicada por la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla.
"ABC", 23-junio-1974.

RANK, Pedro B.: *Manolo Barbadillo, padre de la pintura modular.*
Entrevista con el artista, acerca de las diferentes etapas de su trayectoria.
"El Correo de Andalucía", 3-mayo-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Van a ser restauradas las pinturas de Ribera, de Osuna.*
Se trata de cinco cuadros poco conocidos pese a ser de los más importantes del pintor, obras actualmente expuestas en el museo de la Colegiata de Osuna.
"El Correo de Andalucía", 14-mayo-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Un nuevo y poco conocido cuadro de Murillo en Sevilla.*
Sobre esta obra adquirida por el Estado español con destino a la Casa-Museo de Murillo.
"El Correo de Andalucía", 15-mayo-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Tres pintores sevillanos, en la Galería Alvaro.*
Sobre la exposición de Elena López, Isabel Gisbert y María Jesús Muñoz.
"El Correo de Andalucía", 18-mayo-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Abre sus puertas la nueva Galería "Melchor".*
Sobre la inauguración de esta galería, con la exposición de doce artistas sevillanos o estrechamente vinculados a la ciudad.
"El Correo de Andalucía", 1-junio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Aparece un nuevo cuadro de Pacheco.*
Sobre esta obra que es una original interpretación iconográfica de la crucifixión.
"El Correo de Andalucía", 11-junio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Homenaje al maestro de la pintura moderna sevillana.*
Sobre la exposición de una muestra antológica del pintor Gonzalo Bilbao.
"El Correo de Andalucía", 20-junio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *El modernismo arquitectónico en Sevilla.*
Sobre el estudio realizado por Alberto Villar Movellán, publicado recientemente por la Diputación Provincial de Sevilla.
"El Correo de Andalucía", 21-junio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Una pintura inédita de Morales, en París.*
Sobre una obra ejemplo de la influencia leonardesca en la obra del extremeño Luis de Morales, tan ligado con la pintura romanista sevillana.
"El Correo de Andalucía", 2-julio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *José Rico Cejudo, un pintor olvidado.*
Sobre este artista que con su personalidad alegre y bohemia, llenó parte de un época del arte sevillano.
"El Correo de Andalucía", 17-julio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *"El Calvario" de Lucas Cranach, del Museo de Sevilla, en Suiza.*
Sobre esta tabla cedida para una gran exposición del Museo de Basilea.
"El Correo de Andalucía", 25-julio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *La tabla de Martín de Vos, del Museo de Sevilla, y su influencia en Valdés Leal.*
Sobre un cuadro de este último, que se encuentra en un Museo estadounidense y que representa el "Juicio final", reproduciendo una tabla firmada por el artista flamenco Martín de Vos en 1570 y actualmente conservada en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.
"El Correo de Andalucía", 30-julio-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *El pintor sevillano Manuel Chiappi expondrá en Madrid.*
Sobre la obra realista, que logra una perfección artesanal pulcra y minuciosa.
"El Correo de Andalucía", 9-agosto-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Cuadro inédito del pintor sevillano Esquivel.*
Sobre un retrato que este artista realizó en 1852, de la Condesa de Peñaranda de Bracemonte.
"El Correo de Andalucía", 18-agosto-1974.

TORRES MARTÍN, Ramón: *Un "murillo", en una colección particular sevillana.*
Sobre el Cristo Crucificado de Murillo, perteneciente a don Ramón Charlo.
"El Correo de Andalucía", 22-agosto-1974.

HISTORIA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *El Prado y el ferrocarril.*
Notas históricas sobre el Prado de San Sebastián.
"ABC", 31-mayo-1974.

ANÓNIMO: *Orippo fue el origen de la actual ciudad nazarena.*
Sobre los orígenes históricos de la actual Dos Hermanas.
"El Correo de Andalucía", 26-julio-1974.

BENGOECHEA, Ismael: *Flores de la Hiniesta.*
Diversos aspectos históricos y actuales ante la próxima coronación de la Virgen que recibe culto en San Julián.
"ABC", 21-mayo-1974.

BURGOS, Antonio: *Antonio Miguel Bernal y "La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas"*.
Sobre la colección de estudios que Bernal ha publicado recientemente en Ariel, profundizando en las razones que explican la marginación, estancamiento y subdesarrollo andaluz.
"ABC", 23-junio-1974.

CUEVAS, Jesús de las: *La Sevilla que vivió Cervantes.*
Estudio histórico de diversos aspectos de la Sevilla cervantina.
"ABC", 31-mayo-1974.

ESQUIVEL MORALES: *"Sevilla no se concibe del todo sin su puerto"*.
Entrevista con el padre Antonio González Dorado, sobre su tesis doctoral: "Sevilla: centralidad regional y organización interna de su espacio urbano: 1900-1930".
"El Correo de Andalucía", 30-junio-1974.

GÓMEZ DE LA TORRE, José Luis: *Una jurisdicción exenta: la de las órdenes militares.* I a IV.
Serie de artículos que recogen ciertas puntualizaciones sobre las órdenes de caballería católicas...
"ABC", 11-mayo y 13, 23-junio-1974.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *La Virgen de la Hiniesta y el Monasterio de Bornos.*
Noticias históricas inéditas en relación a la Virgen de la Hiniesta.
"ABC", 21-mayo-1974.

HERRERA GARCÍA, Antonio: *Los panaderos y el pan de Alcalá.*
Aspectos interesantes de la historia de Alcalá de Guadaira.
"El Correo de Andalucía", 10-julio-1974.

INFANTE GALÁN, Juan: *Sevilla del Conde de Puñonrostro. Cervantes en la cárcel.* IV a IX.
Continuación de la serie de artículos ya reseñada anteriormente.
"ABC", 1, 2, 3, 4, 8, 15-mayo-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Cervantes, en libertad.*
Aspectos históricos de la estancia de Miguel de Cervantes en la cárcel sevillana.
"ABC", 31-mayo-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *El Rocío, ahora.*
Notas sobre la evolución y deterioro religioso de la devoción rociera.
"ABC", 2-junio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Romería de Santa Ana.*
Aspectos del barrio de Triana a lo largo de la historia, hasta los inicios del siglo XIX.
"El Correo de Andalucía", 27-julio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *La "Velá" de Santa Ana.*
Aspectos del barrio de Triana en el siglo XIX.
"ABC", 28-julio-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *La Virgen ante Sevilla.*
Sobre la tradicional procesión de la Virgen de los Reyes.
"ABC", 16-agosto-1974.

MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *Testimonios históricos de fervor a la Santísima Virgen de la Hiniesta.*
Resalta el articulista ciertos aspectos históricos interesantes.
"ABC", 10-mayo-1974.

PINEDA NOVO, Daniel: *Don Francisco Blázquez Bores, en el recuerdo.*
Semblanza de este ilustre sevillano, que fue académico de la Academia Sevillana de Buenas Letras.
"ABC", 24-agosto-1974.

RIVERA AVALOS, Juan J.: *Real Feria de Osuna.*
Aspectos históricos de estos festejos.
"ABC", 16-mayo-1974.

LITERATURA

ALVAREZ, Arturo: *Fray Bartolomé de las Casas.*
Ataca el articulista la "Brevísima relación de la Destrucción de Indias", de Fray Bartolomé, así como su trayectoria y obra.
"ABC", 24-mayo-1974.

BURGOS, Antonio: *Dos reediciones del profesor Morales Padrón.*
Entrevista a propósito de las reediciones de "Sevilla insólita" e "Historia del Descubrimiento y Conquista de América".
"ABC", 18-mayo-1974.

BURGOS, Antonio: *"Suroeste", la primera novela de Bernardo Víctor Carande.*
Entrevista con el novelista sobre su trayectoria, y sobre esta obra, finalista del Premio Nadal del pasado año.
"ABC", 26-mayo-1974.

BURGOS, Antonio: *"Azorín, cien años".*
Sobre la obra colectiva que recoge una serie de estudios en los que están representados los más señeros escritores, críticos y periodistas de Andalucía.
"ABC", 15-junio-1974.

BURGOS, Antonio: *Manuel Ferrand y la "Carta abierta a un españolito que viene al mundo".*
Sobre la última obra de Ferrand, escrita con un tono ágil y desenvuelto.
"ABC", 30-junio-1974.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Carlos: *Centenario de un poeta.*
Conmemoración del nacimiento del poeta sevillano Manuel Machado.
"ABC", 29-agosto-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *El ingenioso hidalgo Don Miguel de Cervantes.*
Reflexiones sobre el Quijote y su relación con la estancia de Cervantes en Sevilla.
"ABC", 30-mayo-1974.

INFANTE-GALÁN, Juan: *Hoy cien años, 29 agosto 1974, Manuel Machado.*
Sobre el poeta sevillano.
"ABC", 29-agosto-1974.

LAMET, Pedro Miguel: *El 29 de agosto, centenario de Manuel Machado.*
Evocación del poeta y paralelismo con la obra y trayectoria de su hermano Antonio.
"El Correo de Andalucía", 11-agosto-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"La forastera" y Manuel Ferrand.*
Comentarios sobre la última novela del escritor sevillano.
"ABC", 4-mayo-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"El mono azul" y Aquilino Duque.*
Análisis crítico de la nueva novela de este autor.
"ABC", 11-mayo-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"La guerra ha terminado" y Manuel Barrios.*
Sobre la colección de relatos que ha publicado Manuel Barrios, en el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
"ABC", 18-mayo-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"Jorge Guillén" y Joaquín Caro Romero.*
Análisis de la obra de Caro Romero sobre Jorge Guillén, que recoge una breve antología, una biografía del poeta aunque sin la sistemática habitual de éstas, y una crítica de la obra poética del autor estudiado.
"ABC", 28-mayo-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"José María Blanco White" y Juan Goytisolo.*
Sobre ambos escritores, exiliados los dos, e incomprendidos cada uno en su época, presentador el segundo de la obra del primero, publicada recientemente por Seix Barral.
"ABC", 8-junio-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"Suroeste" y Bernardo V. Carande.*
Sobre la primera novela que publica este sevillano, ambientada en la época de la ilustración decimonónica, y en tierras de Extremadura.
"ABC", 23-junio-1974.

RUIZ-COPETE, Juan de Dios: *"El Capirote" y Alfonso Grosso.*
Análisis de la novela de Grosso, editada ahora por vez primera en España, y en la que plantea la problemática agraria andaluza en su nivel de peonaje, de obreros sin cualificar.
"ABC", 30-junio-1974.

Isabel REAL DIAZ

CRÍTICA DE LIBROS

ALVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla, 1974. 344 páginas, más Apéndices sin paginar.

Dentro de la serie de publicaciones patrocinadas por la Diputación Provincial de Sevilla, en colaboración con la facultad de Filosofía y Letras, aparece este grueso volumen cuajado de datos y cifras que representan una suma impresionante de trabajo. El autor ha trabajado sobre los registros parroquiales, la más segura de las fuentes demográficas para la época preestadística, y aunque no pocos han desaparecido por causas diversas, la proporción de los conservados (un 72,5 por 100) es lo bastante alta como para construir sobre ellos con garantías de acierto.

En los tres primeros capítulos se estudian problemas metodológicos de carácter general y se apuntan las posibilidades que ofrecen los libros parroquiales, que van mucho más allá de la mera cuantificación demográfica, desbordando hacia temas sociológicos de indudable interés; por ejemplo, los libros de bautismos permiten estudiar la proporción de los nacimientos ilegítimos; los matrimonios nos informan sobre la naturaleza de los parroquianos y, por tanto, de las corrientes migratorias, y los de defunciones sobre las causas de muerte. El autor no ha investigado este último punto, más adecuado para un profesional de la Medicina, pero sí ha sacado amplio partido de los otros dos.

Para el estudio de los nacimientos ilegítimos le ha servido de mucho el que previamente ha hecho sobre la Casa Cuna, que desearíamos ver pronto publicado. También ha utilizado ampliamente los registros matrimoniales para dibujar un esquema muy completo de la inmigración que desde todos los puntos de España se dirigía hacia la urbe sevillana.

El período considerado se mueve entre dos catástrofes demográficas, la peste de 1800 y la de 1833; en la primera perecieron, en las 16 parroquias que conservan documentación completa, más de 5.000 personas; en la segunda, algo más de la mitad (2.597). Entre ambas, la *punta* de 1812, con 1.190 defunciones, aparece como mucho menos grave. Prescindiendo de estos años excepcionales, la tónica es de estabilidad, con oscilaciones en ambos sentidos, dentro de una ligera tendencia global de aumento, reforzada por la ya citada corriente inmigratoria.

Complemento de la obra es la serie impresionante de cuadros y gráficos, unos intercalados en el texto, otros en las 115 páginas del Apéndice, resumen de muchas horas de modesta y árida labor.

Por supuesto, no todos los problemas están resueltos. Falta el punto básico de referencia, la población de Sevilla en el período considerado. Alvarez Santaló acepta la fiabilidad del censo de 1821, que supone un total

de unas 75.000 almas. Hoy se tiende a considerar que, para el conjunto de España (11.661.980 habitantes), pecaba por defecto, y creo que, referido a Sevilla, puede hacérsele el mismo reproche; si se acepta, habría que modificar ligeramente los porcentajes de los indicadores biológicos estudiados. Si no se acepta, habría que explicar como se llegó a sobrepasar los cien mil habitantes antes de mediar el siglo XIX.

Algunas otras observaciones podrían hacerse; por ejemplo, la limitación de la mortalidad infantil (no registrada en muchas parroquias) a los menores de siete años. El concepto de *párvulo* era, a estos efectos, muy vago, y no rara vez se extendía hasta los catorce años. En cuanto a la expresión "entierros ocultos", sobre la que el autor hace varias conjeturas, opino que se refiere a la práctica, señalada por varias fuentes, de abandonar furtivamente a las puertas de las iglesias los niños muertos, por padres demasiado pobres para costearles un entierro.

Una última observación querría formular a propósito de la riquísima serie gráfica: el mapa 44 no me parece bastante expresivo de la intensidad de las corrientes migratorias hacia Sevilla: por estar basada en bloques regionales mezcla bajo un mismo signo la intensa emigración cordobesa y malagueña con la débil de Jaén y la debilísima de Almería; y por basarse en cifras absolutas no resalta la importancia de la corriente nórdica (gallega, asturiana y montañesa) y resulta afectada por el signo de mínima intensidad la provincia de Logroño, o sea, la Rioja, que, en proporción a su población, era una de las que más emigrantes suministraba.

Antonio DOMINGUEZ ORTIZ

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Estudios sobre la Sevilla liberal (1812-1814)*, Anales de la Universidad Hispalense, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Serie Filosofía y Letras, Núm. 17. Sevilla, 1973. 167 páginas.

Terminas su lectura; algo más de una hora. Una sensación de sencillez, de deliciosa espontaneidad de los datos y las realidades narradas... El prólogo hace ver la importancia de la historia local y regional —ejemplo y maestro Vicens Vives—, pero los estudios aquí recogidos son unos trazos directos, sugestivos por su inmediatez y su concreción, nuevos por su contenido...

"Uno de los mayores problemas que se presentan a los historiadores de temas españoles es la ausencia de historias locales sólidas y fidedignas, tal como se hicieron en otras partes de Europa occidental...", así comienza este librito, con palabras de J. H. Elliot. Acertada opinión. En efecto, en España queda mucho por hacer, a nivel local o parcial, y también a nivel general. Ni existen graves eruditos locales del XIX —aunque algunos hay—, ni tampoco los historiadores generales de aquel siglo pueden compararse a los extranjeros. Cada historiador general que estudia nuestra historia, sigue Elliot, ha de ser su propio historiador local, pues este trabajo no se realizó previamente. Es evidente que al historiador que persigue amplios esquemas espaciales o cronológicos le viene bien que otros hayan traba-

jado antes con especialidad y detalle esta o aquella parcela, como también a la inversa. ¿Quién no se ha adentrado en un tema determinado y ha percibido cómo se volatiliza en la nada el esquema general hasta entonces admitido? Y no porque se desborda con más y menores detalles, sino que, inventado en un momento de inspiración, no sabe ni puede encajar la realidad en su brillante explicación. Creo que estoy planteando una cuestión diferente, pero, a sabiendas, seguiré unos instantes con ella para darle su dimensión mínima, antes de referir al lector a las páginas de este libro.

¿Historia general o historia particular? He aquí un dilema. Ambas son perfectamente lícitas y válidas, sin necesidad de subordinarse entre sí. Necesitamos conocimientos generales, medios, mínimos... Del conjunto y sus relaciones con Europa, de las regiones, de las aldeas, las ciudades, los campos... No sé por qué, hay siempre una tendencia a primar lo genérico; quizá porque interesa a mayor número o porque, en su sencillez, resulta más digerible. Pero la vida de los hombres, en sus alturas o en sus miserias, se halla a todos los niveles... Los individuos o las colectividades del pasado, que atraen nuestra atención, igual pueden analizarse a niveles locales, que generales. Más aún, tal vez el detalle —una aldea, una agricultura regional o de un sólo señorío— nos brinde las más vívidas realidades. ¿Tienen menor importancia en el "curso" de la historia? Admitido; pero son una cata —un tejido al microscopio— que permite quizá entender mucho mejor que unas líneas generales, vagorosas...

Los estudios aquí recogidos constituyen un conjunto de materiales reunidos con motivo de un antiguo proyecto de investigación amplia, en equipo. El resultado no fue el previsto, sino cinco airosos trazos sobre la historia de Sevilla, con fuentes muy concretas y cercanas a la realidad; con folletos referidos a Sevilla, de entre aquellos tan numerosos que arrojaron las prensas en los años de la independencia, en la recién estrenada libertad de imprenta; con actas del municipio sevillano y los periódicos del momento; con la bibliografía crítica existente...

Los primeros pasos de la Sevilla constitucional. Las tropas entran en la ciudad poco después de los Arapiles. Alegría y coplillas en la ciudad; peligro de represalias contra afrancesados, testificado por los bandos del comandante general. Nombramiento del ayuntamiento y jura de la constitución... Los problemas de los nuevos regidores del municipio, que en su detalle menor arroja luces esclarecedoras sobre las circunstancias de aquellos días. Intentos de arreglar la hacienda municipal que se entrelazan con los decretos gaditanos para reducir baldíos y terrenos comunes a propiedad particular. Demandas de los vecinos para adquirir los bienes públicos. Bancarrota municipal y desde diciembre de 1812 venida de personas huidas de zonas ocupadas, con sus problemas de trabajo, de vivienda. Los precios suben vertiginosos. Las purificaciones ocupan el amplio espacio que merecen. Unos atisbos sobre la diputación provincial y, al fin de este apartado, se propone un interesantísimo problema: ¿el pueblo sevillano fue liberal o absolutista? ¿Vivió los nuevos anhelos o respira anclado en los tiempos viejos? Las fuentes no permiten más que ciertos matices y dejan vislumbrar apenas el absolutismo del pueblo, quizá escasamente organizadó o movido por la oligarquía.

Datos para el estudio de la vida cotidiana en la Sevilla de la primera época constitucional. Casi presentación directa de múltiples noticias del archivo municipal sevillano; ordenados, haciéndoles decir sobre calles, edificios, baños, servicios, etc. Muertes por inanición y mercado negro, que descubren la situación de aquellos años; intoxicaciones por venta de carnes en mal estado. Hacia mediados de 1813 mejoran las condiciones, se estabiliza el precio del pan y se recupera el puerto, según parece por un informe del regidor Ibarrola, curiosamente cuando se inicia una epidemia de fiebre amarilla. Ello vendría a demostrar, una vez más —los datos usados son muy imprecisos—, que es arriesgado el considerar la epidemia como producto de hambres. ¿O acaso aquí habría que atribuir su expansión a las duras circunstancias del año anterior? Algunas reformas urbanas importantes se deben a estos años: alumbrado, limpieza —suciedad más bien— de sus calles, maleantes y prostitutas, bandolerismo... Teatros, librerías, vida cultural.

La iglesia sevillana en la primera época constitucional. En el sector de la iglesia decimonónica, es Cuenca Toribio gran conocedor e investigador. Ello hace que este cuadro sea tal vez más elaborado, sin perder la gracia de los otros. El archivo municipal sevillano y la Colección del Fraile, del Archivo histórico militar de Madrid, brindan magníficas oportunidades, que el autor aprovecha. Evoca la vida religiosa hispalense, con sus agudos contrastes de inicios de siglo: devociones tradicionales unidas a representaciones de Voltaire por indicación del arzobispo, predicaciones sobre el purgatorio y polémicas sobre el uso de pelucas por el clero. Ausencia del arzobispo y ambiente anticlerical, especialmente contra regulares. Los franceses habían exclaustrado a muchos y, llegado el cambio, sólo algunos podrían volver a sus conventos. Minuciosas y curiosas descripciones de las críticas y defensa de los regulares. Y también se ocupa el autor del ambiente durante las elecciones para las cortes constituyentes gaditanas. Los párrocos resultan elegidos como electores parroquiales. Se irritan los otros, y alguno escribe que la asamblea iba en camino de convertirse en "conciliábulo que sostenga de nuevo el edificio medio arruinado de la superstición". Análoga situación, colores eclesiásticos y antieclesiásticos, en torno a las elecciones para las ordinarias. Trae una décima de pasquín, que empieza:

Clérigos sin reforma
Que odian la Constitución
Tienen voto en la elección
¿Qué harán sino alborotar?
Nadie se deja capar
Si no le atan, y hace bien;
Pues los clérigos también,
En cuanto no les contengan
No dejarán que otros tengan
El rabo en la sartén.

El tono, con todo, es moderado en los más. Pero anuncia, sin duda, los enfrentamientos posteriores. Comienzan pronto, sin apenas perder paso,

cuando se produce la restauración de 1814 y Fernando VII empuña el cetro como monarca absoluto.

El fin del primer régimen liberal en Sevilla. La vuelta del Deseado desde aquella ciudad. ¿Alzamiento popular o conspiración nobiliaria? El primer liberalismo no alcanzó a marcar la sociedad sevillana en forma duradera. El autor examina las autoridades, que no fueron decididos partidarios los unos, que no pudieron descabezar la oligarquía dominante los otros. Los periódicos liberales no alcanzan fortaleza, a pesar de su noble ardor. A partir de fines de 1813 vuelven los elementos aristocráticos que se hallaban en Cádiz o en la lucha; la prensa antirreformista surge numerosa. Antes de llegar el rey a España —sostiene el autor— Sevilla vive el despego y no gusta del sistema liberal. Los estamentos dirigentes y el pueblo expresan su adhesión a Fernando, sin apenas velar su deseo de que recobre el poder absoluto. El ejército —algunos aristócratas, algunos altos jefes militares— celebran una comida en honor al rey; llevan su imagen en procesión hasta la parroquia de San Roque en donde cantan un *Te Deum*... Aquella noche se fijan numerosos pasquines... Paulatinamente se prepara la nueva época absolutista. El día 6 de mayo por la noche la marea antirreformista se presenta alta e insostenible. El autor se pregunta si fue golpe de estado o movimiento popular; faltan datos y estudios —Suárez Verdeguer, Fontana, Deleito Piñuela...—. Me atrevería a sugerir que tampoco importa demasiado la solución en uno u otro sentido; si algún día se expone su trama variada y compleja, se disolverá este deseo de clasificación...

Por último, el libro se refiere a *Una fuente sevillana para el estudio del trienio constitucional,* sobre un opúsculo escrito por un cura sevillano realista hacia 1823. Desborda, por tanto, los límites del libro, pero representa un dato bibliográfico, una posible fuente de noticias para los interesados en la época. Analiza la tendencia de este opúsculo, realista, clerical, rabiosamente antirrevolucionario, más que su valor como fuente de noticias.

Y terminan estas páginas, que creo de interés. Obra menor del autor, pero —para mí— sugestiva por la sencillez con que presenta unos datos nuevos de archivo, unos folletos, unas realidades... Pero ¿acaso en historia hay obras menores?

Mariano PESET

HEREDIA MORENO, María del Carmen: *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII.* Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1974.

El libro que se comenta fue en su día Memoria de Licenciatura de María del Carmen Heredia, sustentada en la Universidad de Sevilla y calificada con la máxima nota. Poco después obtuvo el accésit correspondiente a la Sección de Arte en el concurso de monografías de la Diputación Provincial de Sevilla en 1973. Estos antecedentes bastaban ya para esperar una cuidada edición de contenido riguroso, pero la verdad es que el libro supera nuestras

expectativas, tanto por su presentación como por el texto, eficazmente prologado por María Concepción García Gainza, hasta hace poco Profesor Agregado de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo de la Universidad Hispalense y actualmente Catedrático de la Universidad de Murcia.

Por el título podría suponerse que el trabajo versa exclusivamente sobre los contratos de aprendizaje artístico celebrados en la ciudad en los primeros años del siglo XVIII, pero su contenido es más amplio, pues los tres primeros capítulos constituyen un valioso aporte para la historia gremial de Sevilla, faceta laboral de la ciudad, francamente débil en su historiografía. Lógicamente la esencia del libro son los citados contratos, con un minucioso estudio que habrá de tenerse en cuenta para toda tarea futura en la que se analice la historia artística de Sevilla en esos años; pero además habrán de tenerse presentes los mencionados capítulos para la historia de la actividad gremial, aspecto hábilmente expuesto por la autora, a modo de presentación del quehacer artesano de la ciudad, para introducirnos en el fondo básico de su contenido, los contratos de aprendizaje artístico. Dos metas alcanza, pues, el presente trabajo; de una parte, y de forma definitiva, el estudio analítico de dichos contratos, con sus variantes, fórmulas, compromisos, etc.; de otra, la sugerencia, mediante una visión clara y panorámica, de la vida gremial hispalense, como puerta abierta a posteriores investigaciones, que tendrán la imprescindible base en estas líneas maestras que quedan aquí trazadas.

El libro consta de cuatro capítulos fundamentales, precedidos por una introducción de la autora y seguidos del apéndice documental, en el que se transcriben sesenta contratos de aprendizaje recogidos del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla con rigurosa fidelidad al documento original. En el capítulo primero se sintetizan el origen, evolución y caracteres internos de los gremios en España, para pasar, en el capítulo segundo, al estudio de los gremios en Sevilla, desde sus comienzos y con aproximación especial a los gremios artísticos; páginas cortas pero densas, de gran interés por el número de datos inéditos que aportan, obtenidos en su mayor parte del Archivo Municipal de Sevilla. El núcleo esencial del trabajo es el capítulo tercero, donde se examinan con detalle los contratos de aprendizaje artístico. Es él resultado de un proceso de larga investigación documental y de elaboración de datos, por el que se llega al análisis de los contratos de aprendizaje de pintores, escultores, arquitectos, albañiles, plateros, carpinteros, etc., cada cual con sus particularidades y cláusulas condicionales, que aportan además interesantes noticias para ilustrar la historia de la sociedad hispalense del barroco. El cuarto capítulo incluye una serie de consideraciones finales, útiles para la mejor comprensión de las relaciones contractuales. Finalmente, el apéndice documental recoge sesenta contratos del Archivo de Protocolos Notariales en los que intervienen artistas como Cristóbal de Guadix, maestro arquitecto; Miguel Muñoz, maestro platero; Domingo Martínez, entonces menor de edad y aprendiz del pintor Juan Antonio Osorio, etc. El libro se completa con índices que agilizan la consulta de la obra, escrita por otra parte con un estilo fluido y ameno, que aleja la

aparente dificultad de lectura que suele acompañar a todo trabajo cuya raíz sea esencialmente documental.

Publicaciones como la que comentamos significan un valioso aporte para la historiografía sevillana y son testimonio de la altura y capacidad de los jóvenes valores graduados en la Universidad Hispalense, que precisan justamente ahora los estímulos necesarios para proseguir en la no siempre grata y bien comprendida tarea de investigar y dar luz sobre muchos momentos de la historia local, insuficientemente estudiados, o, lo más frecuente, cubiertos con noticias incompletas, llenas de tópicos y falsas interpretaciones que es preciso desmitificar con libros como este.

Jorge BERNALES BALLESTEROS

JAVIERRE, J. M.: *El arzobispo mendigo. Biografía de Marcelo Spínola.* Edic. B.A.C. Madrid, 1974. 249 páginas (17 x 13).

Síntesis condensada de la más extensa biografía que el autor dedicara, en 1963, al que fuera cardenal de Sevilla (1835-1906) y figura destacada del episcopado de la Restauración. La presente edición aparece sin novedades bibliográficas o documentales con relación a la original.

J. M. CUENCA

JAVIERRE, J. M.: *Sor Angela de la Cruz. Escritos íntimos.* Edición crítica, introducciones y notas de... Edit. B.A.C. Madrid, 1974. 655 págs. (19 x 15).

Edición particularmente cuidada de varios de los escritos de la célebre religiosa sevillana (1846-1932), fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Cruz. El P. Javierre, que ya había consagrado un estudio biográfico a Sor Angela (*Madre de los Pobres.* Madrid, 1969), analiza ahora con gran sagacidad la aportación que significa al estudio de las corrientes teológicas o simplemente eclesiásticas del catolicismo español contemporáneo los escritos de una monja horra de conocimientos científicos. Considerable bibliografía, en la que, sin embargo, se echa en falta la consulta de la importante obra colectiva *L'ecclésiologie au XIX siècle.* París, 1960. Indices muy completos.

J. M. CUENCA

ÍNDICE

TOMO LVII. — NÚMEROS 174-175-176

ARTICULOS

Páginas

ANTÓN SOLÉ, Pablo.—*Bibliotecas y bibliófilos gaditanos.* (Núm. 176) 41

ANTÓN SOLÉ, Pablo.—*El gremio gaditano de pintores en la segunda mitad del siglo XVII.* (Núm. 175) 171

AVELLA CHAFER, Francisco.—*La ocupación francesa de la ciudad y arzobispado de Sevilla, a la luz de nuevos documentos (1810-1812).* (Núm. 175) 35

BERNALES BALLESTEROS, Jorge. — *Escultura montañesina en el virreinato del Perú.* (Núm. 174) 95

GARNICA SILVA, Antonio.—*Blanco White en Cádiz.* (Número 176) 1

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. — *Un manuscrito sevillano sobre agricultura: el libro de hacienda del monasterio de San Isidoro del Campo.* (Núm. 174) 49

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel.—*Notas sobre el coste de la vida y la alimentación en Marchena a fines del siglo XIV.* (Núm. 176) 59

HEREDIA, M.ª del Carmen, y ROMERO, Purificación.—*La antigua y la actual parroquia de Santa Cruz.* (Número 175) 139

HEREDIA HERRERA, Antonia.—*La "carta de diligencias" de bienes de difuntos.* (Núm. 174) 39

HERNÁNDEZ DÍAZ, José.—*Estudio iconográfico-artistico de la Virgen del Pino, patrona de Gran Canaria.* (Número 176) 67

HERRERA GARCÍA, Antonio.—*El Aljaraje y el campo de Tejada a fines del siglo XVIII.* (Núm. 174) 1

HIDALGO CABALLERO, Manuel.—*De la "Ll" del Andévalo a la del Aljaraje.* (Núm. 174) 73

HIDALGO GÓMEZ, Vicente.—*Jorge Guillén unido a su origen: Montealegre.* (Núm. 174) 85

LABRADOR GUTIÉRREZ, Tomás.—*Presencia de Edgard Allan Poe en Antonio Machado.* (Núm. 175) 87

Páginas

LAZO DÍAZ, Alfonso.—*Política antigitana de los dos primeros Borbones en el reino de Sevilla: Carmona.* (Núm. 175) 1

PORQUERAS MAYO, Alberto, y LAURENTI, Joseph L.—*Rarezas bibliográficas. La colección de ediciones y traducciones del sevillano Pedro Mejía (1496-1552) en la biblioteca de la Universidad de Illinois.* (Núm. 175). 121

SANZ, M.ª Jesús, y DABRIO, M.ª Teresa.—*Inventarios artísticos sevillanos del siglo XVIII. Relación de obras artísticas.* (Núm. 176) 89

MISCELANEA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. — *Dos documentos sobre la economía sevillana en el reinado de Felipe V.* (Número 176) 151

HEREDIA HERRERA, Antonia.—*La pragmática de los "Tratamientos y Cortesías": fuente legal para el estudio de la Diplomática moderna.* (Núm. 176) 155

LÓPEZ ESTRADA, Francisco.—*Jorge Guillén y Sevilla.* (Número 175) 181

PAGEARD, Robert.—*Bécquer y la vida literaria sevillana.* (Núm. 174) 131

WAGNER, Klaus.—*¿A qué precio se vendieron las ediciones granadinas de las obras de Elio Antonio de Nebrija?* (Núm. 174) 123

WAGNER, Klaus.—*Un códice autógrafo de Francesco Filelfo, en la Biblioteca Colombina.* (Núm. 174) 137

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

REAL DÍAZ, Isabel. (Núm. 174) 141

—— (Núm. 175) 191

—— (Núm. 176) 165

Crítica de libros.

(Núm. 174) 171

(Núm. 175) 205

(Núm. 176) 173

Se terminó de imprimir
este volumen
en la imprenta de la
Excelentísima Diputación Provincial
el día 30 de mayo de 1975,
Festividad de Fernando III el Santo